



**UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO
CRISTIANO**

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**“Realidad de Niños y Niñas inmigrantes en Chile y la Integración
en la educación”**

Alumnas: María Angélica Benavides Orellana.

Karina Valeska Galaz Rojas.

Profesor Guía: Rodrigo Ahumada C.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE ASISTENTE SOCIAL

Santiago, Chile

2013

AGRADECIMIENTOS

Karina Galaz Rojas

A Dios por acompañarme en todo momento

A mi padre Rony por enseñarme que nunca es tarde para estudiar y que el estudio dignifica a las personas. A mi madre María por su apoyo incondicional, por darme un ejemplo de vida, de mujer y de madre, por haberme enseñado que en la vida uno debe luchar por conseguir sus sueños. A mis hermanas Tania y Daniela, por amar a mis hijos tanto como yo, por su apoyo incondicional en esta etapa tan difícil y durante toda la carrera.

A mis amigas dentro de esta etapa de estudio en especial a Luz y Marita, por no solo estar presentes en términos académicos, sino por estar en todo momento presentes.

A ti Jorge por tu apoyo incondicional, por ser un pilar fundamental dentro de toda mi carrera, por motivarme todas aquellas veces que pensé en desistir, por tu amor, te amo. A mis hijos Antonia y Jorge quienes han sido mi mayor motivación, porque son mi motivo de luchar cada día, para nunca rendirme y así poder llegar a ser un ejemplo para ustedes, porque son mi razón de vivir.

El sacrificio de estudiar no fue conseguido de manera personal sino con todo el apoyo de mi familia.

María Angélica Benavides

A mi familia, en especial a Alonso, Luz Mariel y Francisca. Aunque son pequeños, ¡No saben la fuerza que transmiten! También a mi madre, Gladys Orellana, por comprenderme, apoyarme y nunca dejar de creer en mí y a Eduardo, que aunque nacimos siendo hermanos, hoy puedo decir que eres mi mejor amigo.

A los amigos que conocí en esta hermosa etapa, sin duda guardo bellos recuerdos de lo que hemos vivido. Gracias Luz y Karina por compartir tantos momentos de estudio, risas, compañía y apoyo mutuo, las quiero mucho.

Por supuesto, este logro es para Fernando Chavez, gracias por estar siempre conmigo y ayudarme cuando el camino fue difícil. Gracias por ser mi amor, mi amigo y compañero. Te amo.

Agradecimientos generales

A nuestro profesor Sr. Rodrigo Ahumada, por el apoyo y profesionalismo demostrado en la tarea de guiar esta investigación, orientándonos de manera oportuna y correcta cada vez que lo necesitamos.

A los docentes, niños y niñas de la Escuela "Fernando Alessandri Rodríguez", por su buena disposición para compartir sus experiencias con nosotras y hacer posible la realización de este estudio.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.	8
II.PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	15
III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.	16
IV. HIPÓTESIS.....	18
V. DISEÑO METODOLÓGICO.....	19
PRIMERA PARTE MARCO TEÓRICO	24
CAPÍTULO I MIGRACIÓN.....	25
1. Fenómeno migratorio en el contexto de la globalización	28
2. Criterios de la Migración	33
3. Tipos de migrantes y causas que explican el fenómeno de la migración.....	37
4. Flujos Migratorios.....	43
5. Métodos de medición de la migración.....	45
6. Surgimiento de grupos xenofóbicos	49
7. Consecuencias de la Migración para los individuos y sus familias	51
8. Migración y Educación	57
CAPÍTULO II INTEGRACIÓN SOCIAL	61
1. Discusión entre Integración y Exclusión.....	63
2. Dimensiones de la Integración	66
3. Integración Económica Mundial	67
4. La integración Latinoamericana	69
5. Problemas y Desafíos para la Integración Social en América Latina.....	72
6. Rol del Estado para la Integración	74
7. La Integración Escolar	76

8. Educación Intercultural.....	78
CAPÍTULO III PERCEPCIÓN.....	82
1. Percepción, proceso de selección y de organización.....	86
2. Componentes de la percepción y su interpretación.	87
3. Percepción Social	89
4. Formación de impresiones	89
5. Proceso de atribución.....	90
6. Estereotipos.....	90
7. El modelo sociocultural y representaciones sociales	90
SEGUNDA PARTE MARCO REFERENCIAL	95
CAPÍTULO IV MIGRACIONES INTERNACIONALES.....	96
1. Panorama Migratorio de Asia.....	98
2. Panorama Migratorio de Oceanía	102
3. Panorama Migratorio de África.....	105
4. Panorama Migratorio de Europa	108
5. Panorama Migratorio en América Latina y el Caribe.....	112
6. Panorama Migratorio en Chile.....	121
CAPÍTULO V POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE.....	126
1. Ministerio del Interior y Seguridad Pública	126
2. Funciones del Ministerio del Interior.....	127
3. Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior	129
4. Secciones y Unidades del Departamento	131
5. Permisos de Residencia	134
6. Leyes y Normativa	137
7. Ejes orientadores de la acción Estatal	141

8. Acciones de integración	143
CAPÍTULO VI LA ESCUELA	148
1. Antecedentes históricos de la Escuela Fernando Alessandri Rodríguez	148
2. Visión	149
3. Misión.....	149
4. Perfil de docente	150
5. Perfil del alumno	151
TERCERA PARTE ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	152
CAPÍTULO VII ANÁLISIS CUANTITATIVO.....	153
CAPÍTULO VIII ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO	179
CAPÍTULO IX CONCLUSIONES	211
CAPÍTULO X HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	222
CAPÍTULO XI APORTES AL TRABAJO SOCIAL	227
BIBLIOGRAFÍA	232
FUENTES ELECTRÓNICAS.....	243
ANEXOS	247

INTRODUCCIÓN

Históricamente, el ser humano ha tenido la capacidad de desplazarse de un lugar a otro con el fin de satisfacer sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida. A esta capacidad de desplazamiento, se le denomina migración. El hombre se desplazaba en busca de medios de subsistencia o bien, para eludir enemigos, ya sea humanos o fenómenos naturales adversos, lo que le permitió cambiar de asentamiento constantemente en función de estas necesidades, recorriendo de esta forma el planeta.

Entre los factores que determinan una migración, es posible mencionar, la necesidad de las familias por buscar un mayor desarrollo personal y familiar, siendo principalmente la desigualdad, la inequidad y la pobreza, factores determinantes que llevan a estos individuos a tomar la decisión de buscar mejores oportunidades.

A través del tiempo, las migraciones y el constante desplazamiento humano han evolucionado, generando una mayor diversidad en los países receptores, influyendo en su composición racial, lingüística, cultural y social. A su vez, la migración implica amenazas y oportunidades para las sociedades y los países, tanto para los que emiten como para los que reciben. En este escenario, Chile se enfrenta a una nueva realidad como nación receptora, lo que genera una serie de desafíos para asumir esta realidad social, de país que acoge a inmigrantes que ven en esta tierra, un lugar de residencia.

La información disponible en Chile en relación al tema migratorio, se enfoca a individuos adultos, por género, y los temas más abordados se asocian a áreas como salud, trabajo, discriminación, etc. Existe poca evidencia sobre el impacto que tiene este fenómeno a nivel de la población infantil y más específicamente a nivel de educación y sus políticas de integración. A esto se suma que la evidencia

manifiesta una limitante, ya que reduce el término integración a la posibilidad de ingresar a estudiar en Chile, no prestando atención a la forma en que esos procesos se llevan a cabo, ni en las acciones concretas para favorecer la integración de los niños y niñas inmigrantes, poniendo énfasis en la calidad de las relaciones con sus compañeros, docentes y paradocentes.

La presente investigación, a través de un estudio exploratorio, busca dilucidar la percepción que tienen los niños/as inmigrantes frente a las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional. En este sentido, son las escuelas, los espacios en que los niños y niñas inmigrantes tienen su primer acercamiento con la sociedad, debiendo insertarse en ella.

Por lo antes indicado, este estudio cobra relevancia, ya que permitirá conocer más acerca de las políticas públicas orientadas a favorecer la integración de los niños y niñas inmigrantes de nuestro país. En este caso, el objeto de estudio fue un centro educacional de la comuna de Santiago, reconocido por la incorporación de un número considerable de niños inmigrantes dentro de su comunidad educativa. La Escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” permitirá conocer la visión de los niños frente a temas relacionados con políticas de integración y educación, basados en la aplicación de entrevistas semiestructuradas y encuestas, con el fin de conocer la percepción que ellos tienen con respecto a los programas implementados para favorecer la integración en los espacios escolares y pretende ser una herramienta para motivar el trabajo y la investigación en diversas áreas vinculadas con este tema, además de contribuir con la eliminación de toda forma de exclusión en el ámbito educacional, disminuir los índices de violencia y maltrato infantil que actualmente afectan a los niños inmigrantes.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Los desplazamientos y cambios de residencia de grupos humanos de unas zonas a otras han sido constantes desde la remota prehistoria. Nomadismos, invasiones, peregrinajes, expediciones comerciales y colonizaciones han construido el mundo que hoy conocemos. Se entenderá entonces por migración " los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando un límite geográfico, que generalmente es una división político administrativa". (Ruiz García, A. 2002, p.19)

La migración ha estado presente en toda la historia mundial. Los historiadores sobre migración coinciden en que los movimientos migratorios son factores importantes del cambio social, económico y cultural de una determinada sociedad y aunque no es posible señalar de manera acertada cuántas personas fueron "migrantes" en un momento particular de la historia, existe evidencia de estilos de vida sedentaria y migratoria que coexistieron durante todos los periodos de la historia mundial.

La primera migración fue la que sacó de su patria originaria en África a sus ancestros en diversas oleadas para expandirse por el mundo, probablemente aquellas fueron las primeras avanzadas hacia el continente asiático en la búsqueda de la colonización de nuevos territorios. Después, sucesivas oleadas migratorias siguieron avanzando en busca de mejores oportunidades de caza, hasta alcanzar Europa, donde la presencia humana está fechada hace unos 700.000 años.

Una vez asegurada la ocupación de África y Europa, ya en tiempos del hombre moderno se dio lugar al poblamiento del continente americano, uno de los episodios del pasado que más controversia suscita. En América durante el proceso de colonización, una parte de los indígenas originarios fueron

desplazados o exterminados por los europeos y otra gran parte terminó también mezclándose con ellos, dando origen al mestizaje, que forma en Hispanoamérica principalmente, la mayor parte de la población actual, en especial en países o regiones como México y América Central, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Bolivia y otros.

Entre los países europeos que participaron activamente en estas migraciones masivas hacia América, además de España, podemos citar a Inglaterra, Portugal, Francia y Holanda. Como consecuencia de la carencia de mano de obra, sobre todo en el trabajo de las llamadas plantaciones, se importaron esclavos africanos de raza negra, en especial de los países del Golfo de Guinea, lo que cambió nuevamente la composición de la población y creó nuevas mezclas raciales: mulatos, zambos, y otras denominaciones que ya no suelen emplearse. Los descendientes de los antiguos esclavos, cada vez más mezclados con los otros grupos raciales, predominaron en las regiones de clima cálido próximas a la costa, donde constituían la mano de obra de las principales haciendas o plantaciones de caña de azúcar, cacao y algodón, entre otros cultivos.

Actualmente, más de 215 millones de personas, o el 3% de la población mundial, vive fuera de su país de origen. Debido a este fenómeno es que se han establecido al menos 35 programas tanto en países en desarrollo como en países desarrollados para regularizar la situación de los migrantes de acuerdo con los reglamentos nacionales vigentes. En total, dichos programas regularizaron la situación de aproximadamente 5,3 millones de migrantes (Timmer, H. 2011).

El principal destino de migración es Estados Unidos, seguido por la Federación de Rusia, Alemania, Arabia Saudita y Canadá. Los principales países de inmigración, comparados con el tamaño de la población, son Qatar (87%), Mónaco (72%), los Emiratos Árabes Unidos (70%), Kuwait (69%) y Andorra (64%) (ibid).

Dentro de los países con mayor índice de inmigrantes en la actualidad se encuentra Estados Unidos, registrando un mayor flujo de entradas de inmigrantes entre 2005 y 2010. Otro continente donde ha existido un aumento en los flujos migratorios, es Europa, que registró un repentino aumento de flujos de inmigrantes hacia España, Italia y el Reino Unido, principalmente desde Europa oriental, como también de América Latina y Norte de África. Los seis países del Consejo para la Cooperación en el Golfo (Bahrein, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos) también registraron un incremento considerable en el flujo de migraciones en los últimos años, principalmente desde Asia meridional y oriental. Sin embargo, los nuevos flujos migratorios en todas las regiones han disminuido debido a la crisis financiera mundial.

El volumen de migración sur-sur (migración entre países en desarrollo) es mayor que el de la migración del Sur a los países de ingreso alto pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Aquellos no pertenecientes a la OCDE, como los países del Golfo, son además los principales destinos para los emigrantes provenientes del Sur. La migración sur-sur es significativamente mayor que la de los países del Sur hacia los países de ingreso alto de la OCDE en los países de África, al sur del Sahara (73%), Europa y Asia central (61%) (Ibid)

El fenómeno de la migración ha cobrado protagonismo a propósito de la globalización de las economías y de la instalación del modelo económico neoliberal en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo. En ese sentido, Chile no está ajeno a esta realidad, mostrándose como foco de atracción en el plano económico, de extranjeros provenientes de distintas latitudes, principalmente de los países limítrofes. “El segundo elemento que permite diferenciar las migraciones actuales de las épocas pasadas, es que estos movimientos obedecen hoy en día a las demandas y requerimientos de un mundo globalizado” (Stefoni, C, 2003, p.17). La inmigración, es un proceso que tanto a

nivel mundial, así como también en Chile, está en alza, generando cada vez más comunidades extranjeras que llegan a nuestro país principalmente en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Al analizar los antecedentes entregados previamente, se entiende que al hablar de migraciones nos enfrentamos a un fenómeno social que tiene una extensión teórica e histórica que ha sido abordada por diversos autores, por lo que resulta complejo definirla con exactitud. Sin embargo, el elemento común que destacan las investigaciones al respecto, tiene que ver con los cambios que ha sufrido el fenómeno migratorio a fines del siglo XX, que se explica a través de una serie de transformaciones, cambios sociales, económicos y adelantos tecnológicos de los últimos 50 años, los cuales han afectado notoriamente diversos aspectos de la migración. Dentro de estos cambios podemos mencionar la distribución de las migraciones y la tendencia a la inestabilidad del país de residencia definitivo, además de los cambios económicos, culturales y demográficos.

En el caso de Chile, la migración, además de los cambios mencionados anteriormente, debe lidiar con la escasa existencia de condiciones legales y asesoría dirigida hacia los individuos que han migrado hacia nuestro país en temáticas relacionadas a la integración social. Si bien, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Departamento de Extranjería y Migración, cuenta con un Marco legal basado en el Decreto de Ley 1.094 de 1975, conocido como Ley de Extranjería, que regula requisitos y procedimientos administrativos para que los extranjeros residentes en el país puedan regularizar su situación migratoria, no entrega un real aporte a mejorar los temas relacionados con la seguridad social e integración de éstos.

Como eje central, la visión del Gobierno de Chile en materia migratoria, ha sido enfocada a “regular la inmigración con el fin de beneficiar tanto a los inmigrantes como a las comunidades de origen”, pero la temática de la migración ha sido tratada por los diversos gobiernos a través de la emisión de decretos e

instructivos que han determinado medidas para generar integración a la sociedad con relación a los temas contingentes, por lo que podemos hablar de una evolución de la gestión gubernamental desde 1990 a la fecha.

Es así, que podemos señalar que durante el gobierno del Presidente Patricio Aylwin, se lideró el primer proceso de actualización de la legislación migratoria, de manera de responder a los compromisos internacionales adoptados por Chile en materia de refugiados, además de responder al creciente interés de extranjeros que llegaron a establecerse en nuestro país.

Durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en el año 1998, se inició el primer proceso de regularización migratoria, que benefició a extranjeros que residían de forma ilegal en el país, a través del otorgamiento de visa de residente, permitiendo la obtención de cédula nacional de identidad para extranjeros, además de iniciar el proceso de modernización de la gestión de extranjería, incorporando la tecnología en apoyo de la gestión.

Por otro lado, durante el gobierno del Presidente Ricardo Lagos Escobar, se consolidó la modernización desde una perspectiva política y técnica, creando una comisión de política migratoria, generando un documento, el cual establece la visión del gobierno sobre el fenómeno de la migración. Algunas de las acciones tratadas por el presidente Lagos, son la incorporación de las mujeres migrantes embarazadas a los sistemas de salud, a través de la regularización de su situación migratoria, además de dos temas que son de relevancia para la presente investigación, relacionados con la regularización de la situación de residencia de todo niño que se encuentre matriculado en un establecimiento educacional reconocido por el Estado, y la coordinación del Servicio Nacional de Menores (SENAME) con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para prevenir el tráfico y trata de niños extranjeros en Chile.

Otro de los temas abordados durante el gobierno del Presidente Lagos, dice relación con la modernización y agilización de los sistemas de Atención de Público, buscando la disminución de los tiempos de espera en la atención presencial, modificando el sistema de presentación de solicitudes de residencia a través del envío de estas vía correo, creando una Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS, actualmente SIAC).

Durante el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet Jeria, se incorporan al programa de gobierno compromisos explícitos en la temática migratoria, impulsando una nueva legislación de extranjería y política de refugio, incorporando la variable de integración y la temática de inmigración en el currículo educacional.

En diciembre de 2009, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) estimó que en Chile hay 352.344 extranjeros. En cuanto a su edad, según datos de la encuesta CASEN (2009), el 85,5% de todos estos hombres y mujeres vienen a Chile con una edad superior a los 15 años. Este perfil se asocia con la característica del migrante económico, quien busca trabajo para mejorar su calidad de vida y la de su familia. En cuanto al porcentaje de menores de 15 años, en promedio, no sobrepasa el 15% del total de población extranjera residente en Chile, aunque se debe considerar la variable económica de la migración, puesto que el efecto inmediato es que los niños y niñas se encuentren la mayor parte del tiempo sin el acompañamiento de sus figuras parentales significativas para favorecer su proceso de integración, situación de la cual no está ajena la Región Metropolitana, ya que esta recibe a un 78% del total de inmigrantes.

En la Región Metropolitana, asociado a una mayor oferta laboral, se ha concentrado un gran número de población inmigrante, conformada por familias completas o fragmentadas que inmigran a Chile en busca de mejores oportunidades de trabajo y un ambiente seguro para el desarrollo de sus hijos. Es por esto, que la definición de migración en la ciudad de Santiago, se describe como un fenómeno que implica “causas más bien económicas y políticas en

estrecha relación con las implicancias que tiene el sistema capitalista, que ha profundizado la división del trabajo a escala mundial” (Vega y Gutiérrez, 2006, p.5)

Los esfuerzos de los diferentes gobiernos, vienen a reconocer que ser inmigrante, no es una situación con la cual las personas puedan lidiar sin el apoyo de una normativa legal de acuerdo a las necesidades que surgen por el simple hecho de cambiar de país de residencia, ya que estos cambios implican una gran transformación en los estilos de vida, las formas de relación con el entorno, el empleo, etc.

Además de lo antes señalado, se debe considerar que al producirse la migración, el niño se retrae y refugia en el no hablar, ya que siente temor de no ser capaz de expresar los sentimientos y emociones de manera apropiada y por ello ser objeto de burla por sus iguales, por no tener un dominio eficiente de las estructuras lingüísticas del nuevo idioma, situación que se acrecienta en los espacios escolares, los cuales, son un entorno de convivencia casi obligado para los niños y niñas que llegan a residir en Chile.

Además de las condiciones propias de los niños y niñas, se deben considerar las características propias de la inmigración en Chile. En este contexto, se debe señalar que el 58,6% de los niños y niñas ha estado a lo menos un año separado de su madre, mientras que el 65,1% ha estado separado a lo menos un año de su padre, lo que acrecienta las dificultades propias del proceso de integración a una nueva sociedad.

Debido a los antecedentes expuestos anteriormente, la problemática a investigar estará enfocada a describir: *¿Cuál es la percepción que tienen los niños y niñas inmigrantes, pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodriguez” de la comuna de Santiago, sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el contexto educacional?*

Estableciendo como una necesidad de la presente investigación, vislumbrar la existencia de políticas o iniciativas tendientes a favorecer la integración de los niños y niñas inmigrantes al contexto escolar, entendiendo que es este el escenario propicio para generar instancias en donde puedan relacionarse aspectos culturales, tanto de los niños y niñas inmigrantes como de sus pares chilenos, es que decidimos realizar un sondeo a nivel de una comunidad educativa, interiorizarnos sobre la visión que tienen sus integrantes frente a temas relacionados con políticas educacionales y de integración a fin de aportar al conocimiento y mejoramiento de estas problemáticas.

II.PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es la percepción que tienen los niños y niñas inmigrantes, sus pares chilenos y los educadores pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional?
- ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrentan los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, en cuanto a la integración en el ámbito educacional?
- ¿Cuál es la importancia que tiene la integración para los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago?
- ¿Cuáles son las principales expectativas que tienen los niños y niñas inmigrantes, pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, en lo que se refiere a su inserción a la sociedad chilena en el ámbito educacional?

III. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Objetivo general N°1.

Describir la percepción que tienen los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional.

Objetivos específicos:

1.1 Identificar las representaciones sociales que tienen los niños y niñas inmigrantes, sus pares chilenos y educadores pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional.

1.2 Determinar el nivel de satisfacción que tienen los niños y niñas inmigrantes, pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional.

Objetivo General N°2.

Determinar cómo ha sido el proceso de integración de los niños y niñas inmigrantes, pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, en el ámbito educacional.

Objetivos específicos:

2.1 Describir los facilitadores que enfrentan los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, en cuanto a la integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional.

2.2 Describir los obstaculizadores que enfrentan los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, en cuanto a la integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional.

2.3 Identificar las expectativas que tienen los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago sobre la integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional.

IV. HIPÓTESIS

Hipótesis N°1

- Los niños y niñas inmigrantes, pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, de la comuna de Santiago, mantienen una percepción negativa acerca de las políticas de integración a la sociedad chilena, considerándolas inadecuadas e incompletas, ya que aunque están insertos en el sistema educacional, se sienten excluidos/as y discriminados/as, puesto que son objeto de agresiones físicas y verbales, además de burlas por parte de sus compañeros/as, lo que dificulta su participación en el espacio escolar.

Hipótesis N°2

- Los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, de la comuna de Santiago, se sienten integrados a su contexto escolar, sin embargo, no se sienten integrados a la sociedad chilena, puesto que no evidencian iniciativas tendientes a favorecer su proceso de integración fuera de la Escuela.

V. DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Estudio

El presente estudio es de tipo exploratorio, puesto que pretende conocer la problemática de la inmigración desde la percepción de los niños y niñas inmigrantes, no existiendo estudios similares, ya que hasta el momento sólo se ha centrado la investigación con respecto al concepto de integración, en torno a si es o no efectivo el proceso de inserción escolar y no en conocer si efectivamente hay políticas que faciliten el proceso de integración, las herramientas utilizadas y si estas políticas están o no entregando el resultado esperado, al mismo tiempo de conocer la opinión y nivel de satisfacción de los actores que están directamente involucrados con ellas, tales como niños y niñas inmigrantes, sus pares chilenos y los profesores de la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, de la comuna de Santiago; lo anterior se fundamenta en que “estos estudios se efectúan normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o que no se ha abordado antes” (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, p.14)

El presente estudio también mantiene un carácter descriptivo, puesto que es necesario conocer la forma en que las políticas públicas que deben favorecer la integración, son desarrolladas, implementadas y evaluadas, lo que dice relación con el texto de Danhke que señala que estos estudios “buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (ibid, p.14).

Por último, el presente estudio puede clasificarse como no experimental, debido a que “la investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su

contexto natural, para después analizarlos” (Kerlinger, F,1979, p.116), debido a que no pretendemos, en la realización del presente estudio, manipular variable alguna, a fin de que se produzcan modificaciones en los niveles de percepción, satisfacción o variación en la opinión que tienen los niños o niñas inmigrantes acerca del efecto que producen las políticas públicas tendientes a favorecer su integración al país, específicamente a los espacios escolares y con respecto a la temporalidad del estudio, podemos señalar que es de tipo transversal o transeccional, ya que buscamos “describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede” (Markus, G, 1979, p.23)

Enfoque Teórico

El enfoque teórico en esta investigación le otorga importancia a las experiencias recogidas de los actores de la comunidad educativa. Teniendo como objetivo conocer las diversas percepciones para una futura descripción y análisis de la información recogida. El enfoque metodológico está situado dentro de la teoría cualitativa, enfocada en el contexto donde se dan las experiencias humanas, sin variables manipuladas, como los actores piensan, viven e interpretan las diferentes situaciones que ocurren en su contexto social y poder conocer cómo se da el fenómeno, considerando sus aspectos positivos y negativos, para luego ser analizados y poder contribuir con nuestro análisis, a la formulación de una mirada crítica acerca del cómo se están implementando estas políticas y saber si efectivamente se están produciendo los resultados esperados.

La investigación cualitativa permite conocer la realidad de cada actor en su contexto, además de las redes sociales de las que son parte. En este sentido, la investigación cualitativa plantea que, observadores competentes y calificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por

otra parte, los investigadores se aproximan a un sujeto real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones y valores (Rodríguez, G, 1996) Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las observaciones aportadas por los otros.

Por otro lado, también se incorpora el enfoque cuantitativo, puesto que será necesario identificar y analizar los datos sociodemográficos de la población inmigrante perteneciente a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, de la comuna de Santiago. Se busca adaptar el enfoque cuantitativo al presente estudio, permitiendo construir una estructura lógica dentro de la cual están contenidas las preguntas de investigación y las hipótesis que guían el desarrollo del estudio, y recoger información objetiva desde niños y niñas inmigrantes. En este sentido, “La investigación cuantitativa nos ofrece la posibilidad de generalizar los resultados más ampliamente, nos otorga control sobre los fenómenos y un punto de vista de conteo y magnitudes de éstos. Asimismo, nos brinda una gran posibilidad de réplica y un enfoque sobre puntos específicos de tales fenómenos, además de que facilita la comparación entre estudios similares (Hernández, Fernández y Sampieri, 2003, p.17).

Unidades de Análisis

El presente estudio, contará con tres unidades de análisis, las cuales se dividen de la siguiente manera:

- Niños y niñas inmigrantes
- Niños y niñas chilenos/as
- Educadores

Universo

El universo muestral del presente estudio, está delimitado geográficamente en la Región Metropolitana, comuna de Santiago, específicamente en la Escuela de Educación General Básica “Fernando Alessandri Rodríguez”. Este establecimiento posee una matrícula de 370 alumnos de los cuales aproximadamente un 50% corresponde a alumnos inmigrantes provenientes principalmente de Perú, Ecuador y Argentina.

Muestra

Este estudio está planteado desde un enfoque cualitativo y cuantitativo. El tamaño muestral se determinó de manera intencionada basado en los requerimientos del estudio para efectos de recolección de información.

La unidad maestra se distribuyó de la siguiente manera: 30 alumnos inmigrantes correspondientes a los cursos quinto, sexto, séptimo y octavo año básico, 20 alumnos de nacionalidad chilena pertenecientes a los mismos cursos, junto a 8 docentes pertenecientes al establecimiento educacional .

Técnicas de Recolección

La recolección de los datos requeridos para esta investigación se realizó mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas, de tipo cualitativo las cuales se definen como “una serie de preguntas predeterminadas, pero en el proceso de realizar la entrevista, no se sigue necesariamente el orden, sin olvidar la entrevista en el tema y objetivo de investigación” (Barragán, 2001, p.143), las cuales fueron aplicadas a niños y niñas inmigrantes y sus pares chilenos, así como también a los educadores. Lo anterior a fin de comprender las diferentes percepciones y opiniones que tienen estos actores de la escuela básica “Fernando Alessandri Rodríguez” en cuanto a las estrategias de integración que se llevan a cabo en su Escuela.

Posterior a las entrevistas se realizó una encuesta, dirigida a los niños y niñas, tanto inmigrantes como chilenos, que permitió obtener información más acabada sobre aspectos relevantes para este estudio como por ejemplo, percepción, satisfacción, etc.

Técnicas de Análisis

Dado el carácter cualitativo de la presente investigación, de acuerdo a los criterios señalados anteriormente, la técnica que se utilizará para el análisis de la información, será por categorías, el cual “dice relación con el procedimiento de ir distinguiendo, separando y priorizando elementos de los discursos vertidos en entrevistas individuales o grupales, de tal manera de poder reconocer y diferenciar los tópicos y lugares comunes que aparecen en los dichos de los sujetos convocados” (Echeverría, G. 2005).

Para el análisis cuantitativo, con los resultados obtenidos de las encuestas se confeccionaron bases de datos las que posteriormente fueron analizadas utilizando el programa computacional IBM SPSS para Windows versión 19 (2010). Por medio de este programa se confeccionó tablas de distribución de frecuencias para cada pregunta de la encuesta. Estas tablas incluyeron las frecuencias válidas, expresadas en porcentajes, las que finalmente fueron ilustradas mediante gráficos.

Variables

- Percepción
- Integración
- Migración

PRIMERA PARTE
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

MIGRACIÓN

La migración es un acontecimiento tan antiguo como la propia historia. La migración comienza con la necesidad de cada hombre de buscar mejores oportunidades de vida, siendo generada principalmente por problemas sociales, políticos, económicos, personales, culturales, entre muchos más, con los que se enfrenta el hombre día a día. Históricamente, las migraciones han cambiado totalmente el aspecto de los países, influyendo en su composición racial, lingüística y cultural, así como otros cambios importantes de gran repercusión como los relacionados con la economía.

Existen diversas miradas acerca del fenómeno de las migraciones, esto se debe a que no existe una definición única, dado que no hay una forma única de medirla y no se ha llegado a una definición que sea independiente del proceso de medición. Algunas definiciones incluyen intenciones con respecto a la permanencia o al carácter temporal del desplazamiento en que el individuo haya estado lejos de su lugar habitual de residencia. Existen quienes definen migración en términos de una distancia mínima, el paso de una frontera política determinada o un cambio en la condición ambiental. Así, para algunos, cualquier desplazamiento dentro de la misma ciudad o población merece ser considerada migración. Para otros, el desplazamiento debe considerar el cruce de al menos, una frontera provincial o estatal.

Entre los aportes teóricos que definen el fenómeno de la migración podemos mencionar:

Desde una visión general se comprende el concepto de migración como “desplazamiento con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de

origen a un lugar de destino o llegada y que implican atravesar los límites de una división geográfica” (Organización Internacional de Migración, 2003, p.2)

“Como fenómeno social, la migración ha estado siempre presente en la historia de la humanidad, motivada, permanentemente por la búsqueda de mejores condiciones de vida, de seguridad económica, social y hasta por el resguardo de la integridad personal” (Colectivo sin Fronteras, 2004, p.13)

Este fenómeno implica un desplazamiento o movimiento espacial. Algunos autores como Michael Kearney y Bernardete Becerra, asocian la definición de movilidad a la búsqueda de mejores oportunidades de vida de los individuos, ya sea porque en su lugar de origen o de establecimiento actual no existen tales oportunidades o porque no satisfacen todos sus criterios personales. Definen migración como “un movimiento que atraviesa una frontera significativa que es definida y mantenida por cierto régimen político – un orden, formal o informal – de tal manera que cruzarla afecta la identidad del individuo” (Kearney, M., Beserra, B, 2002, p.4).

De la misma forma, Ludmila Borisovna menciona que todo aquel que decida en un modelo dado migrar de su lugar de origen, debe analizar todas y cada una de las opciones que tenga presente y saber el “costo – beneficio” de la decisión que tome “la decisión de migrar es el resultado de un cálculo racional en el cual cada individuo compara los costos de la migración con sus recompensas” (Borisovna, L. 2002, p.33).

Existen autores que aluden la definición de migrar al costo y exigencias que se derivan de abandonar su lugar de origen. “la migración implica un movimiento en el que el lugar de partida y el punto de llegada no son inmutables ni seguros. Exige vivir en lenguas, historias e identidades que están sometidas a una constante mutación” (Chambers, I. 1994, p.19). Se debe estar consciente del proceso de asimilación al que se va a enfrentar y saber que en muchos casos no

es sencillo adoptar nuevas formas de vivir y de desarrollarse en una sociedad distinta a la sociedad de origen.

“Vivir en otra parte significa estar constantemente inmerso en una conversación en la que las diferentes identidades se reconocen, se intercambian y se mezclan, pero no se desvanecen. En este sentido las diferencias funcionan no necesariamente como barreras, sino más bien como signos de complejidad. Ser extranjeros en tierra extranjera, estar perdido constituye quizás una condición típica de la vida contemporánea” (ibid, p.37).

La migración se debe comprender definiendo el término migrante. “Un migrante es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro ya sea una comunidad, estado o país por un intervalo de tiempo considerado”. “Todo traslado es una emigración con respecto a la zona de origen y una inmigración con respecto de la zona de destino” (Manuales sobre métodos de cálculo de la población, 1972, p.3). Por consiguiente el migrante es al mismo tiempo inmigrante y emigrante.

En cuanto a la definición que se le da al inmigrante, de acuerdo al decreto con fuerza de ley N° 69 del 27 de abril de 1953 sobre inmigración, en su título 2 se define al inmigrante como “el extranjero que ingresa al país con el objetivo de radicarse, trabajar y cumplir las disposiciones del presente decreto con fuerza de ley” (Departamento de Extranjería y Migración, 2008).

1. Fenómeno migratorio en el contexto de la globalización

Este tema ha sido discutido desde diferentes perspectivas marcadas por consensos y a la vez por discrepancias, para enfrentar el fenómeno de la migración. En algunos países, las estrategias de desarrollo para enfrentar el proceso de globalización generaron expectativas frustradas, mientras en otras regiones experimentaron un desarrollo exitoso combinando lo nacional con lo internacional, preservando un desarrollo autóctono. La globalización, se tiende a identificar con múltiples significados, dentro de los cuales se mencionan:

- Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la globalización es “una interdependencia económica creciente, del conjunto de países del mundo, provocada por el aumento del volumen y la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como los flujos internacionales de capitales, al tiempo que la difusión acelerada y generalizada de la tecnología”. (Estefanía, 2002)
- La Real Academia de la Lengua Española, define globalización como “la tendencia de los mercados y las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que sobrepasa las fronteras nacionales”

Sin duda, el concepto de globalización es un término difícil de definir, pero que no por ello es indefinible o que no permita llegar a acuerdos. No existe una razón lógica que haga suponer la globalización de igual forma a la democratización y a la industrialización. No es un fenómeno natural que deriva de la evolución lógica de la humanidad, sino que es un proyecto social, político y económico que se construye, pero que tanto su éxito como su fracaso dependerán de la propia acción del hombre.

La relación entre migración y globalización ha sido parte constitutiva del proceso de modernización y ha desempeñado un papel central en el despliegue y desarrollo del capitalismo moderno. “Los procesos migratorios son inseparables de la globalización. Son uno de los flujos del mundo moderno, junto con los del orden económico, cultural, tecnológico e ideológico” (Appadurai, 1996). “la globalización consiste en una dinámica de movimiento y tránsito permanente de recursos materiales y simbólicos, en la cual la relación espacio-tiempo tiende a desaparecer” (Giddens, 1991).

El fenómeno de la migración ha cobrado protagonismo a propósito de la globalización de las economías y de la instalación del modelo económico neoliberal en la mayoría de los países desarrollados, y en vías de desarrollo. Una de las dimensiones en las que su aporte ha sido más visible es la referida a la movilización y abastecimiento constante de mano de obra a bajo costo y especializada. Las instancias de poder económico y político han encontrado diversas formas para incorporar dicha dimensión, desde el sistema esclavista instaurado en el nuevo mundo, hasta la migración indocumentada del mundo de hoy, pasando por los programas de trabajadores huéspedes que se implementan en muchos países industrializados y los actuales sistemas de selectividad migratoria, sustentados en la capacitación de los mejores estudiantes y los recursos humanos calificados en sectores claves para las economías desarrolladas.

En cada una de esas etapas, el movimiento de personas ha estado estrechamente relacionado con el desarrollo y la consolidación de las principales economías del mundo moderno, ya que les ha permitido asegurar la competitividad de sus sectores productivos e industrias.

El fenómeno de la globalización ha dado paso a la masificación de la migración, que se le ha hecho incontrolable al capitalismo; los efectos del modelo económico social de mercado son desastrosos en los países subdesarrollados, las

grandes mayorías no logran atender sus necesidades más básicas de sobrevivencia, los Estados cada vez tienen menos atribuciones y evaden sus responsabilidades para con los ciudadanos, centrándose en privatizar todas las empresas de carácter público, la educación, la salud y otros servicios pasando a manos del sector privado, de manera que la ciudadanía no tiene acceso a servicios elementales, optando por lo tanto, por salir de sus países de origen en búsqueda de mejores perspectivas.

Carolina Stefoni (2003) plantea que lo paradójico es que son estos mismos países los que dependen económica y socialmente de la migración. Las tasas de crecimiento demográfico negativas y el alto nivel de desarrollo alcanzado por sus economías, que permite acceder a trabajos mejor remunerados, generan una demanda real por trabajadores dispuestos a realizar labores que han sido abandonadas por los nacionales. Llama la atención, entonces, escuchar las voces que claman por los cierres de fronteras, mientras que sabemos que sin inmigrantes las principales economías del mundo simplemente desaparecerían.

Esta interdependencia entre los países desarrollados y los subdesarrollados, explicaría entonces, en alguna medida el fenómeno social de la migración. El caso de Europa por ejemplo, donde muchas veces se prefiere adoptar niños extranjeros, o que las mujeres empiecen a ocupar puestos laborales que antes eran exclusividad de los varones estaría permitiendo que las labores domésticas sean copadas precisamente por las mujeres migrantes que quedan a cargo de los hijos. Las razones anteriormente nombradas, dentro de muchas otras, evidencian de cierta forma como los migrantes se constituyen como una necesidad y como un importante aporte para la mantención y desarrollo de los países receptores.

A pesar de que el concepto de globalización es muy reciente, el término ha existido a lo largo de la historia. En el comportamiento de esta dinámica incidieron múltiples factores, destacándose los procesos de acumulación que dieron lugar al

desarrollo del modo de producción que existió durante los siglos XV y XVI, el cual se caracterizó por generar el descubrimiento y conquista de nuevas fuentes de materias primas.

La globalización comienza a tomar mayor auge a partir del siglo XVIII, con la revolución industrial. En Inglaterra, el cual era el país más desarrollado del mundo para esa época, “ilustres pensadores desarrollaron las teorías del comercio internacional, las cuales han sobrevivido durante hasta nuestros tiempos” (Parodi, 2005). Estas teorías se fundaron en lo que se llama el principio de la ventaja comparativa que fue desarrollada por primera vez por David Ricardo en el siglo XIX para explicar el comercio entre naciones. En resumen, la teoría mantiene que, suponiendo un tipo de cambio apropiado, ambas naciones se beneficiarán del comercio si cada una centra la producción en aquel producto en el que cuenta con una ventaja comparativa y luego intercambia una porción de su producción por una porción de la producción de la otra nación.

La tendencia de los vínculos globales de abarcar todas las áreas geográficas y todos los grupos humanos y, a la vez, establecer diferencias entre estos grupos humanos: algunos se convierten en miembros de pleno derecho en el nuevo orden global, mientras otros quedan marginados. Este tema fundamental de la inclusión y la exclusión es un aspecto central de todas las demás contradicciones contemporáneas. Los individuos que son incluidos en el orden global como ciudadanos cuentan con derechos civiles, políticos y sociales. Los individuos y grupos que no se adecúan son excluidos en ocasiones incluso se les niega los derechos más elementales, como el derecho a trabajar y el derecho a la alimentación.

En el nuevo orden económico de la globalización, desaparece la producción de subsistencia de las familias y comunidades y es reemplazada por la participación en los mercados nacionales e internacionales. Los individuos y grupos que cumplen con las características necesarias para adecuarse a los

mercados globales, ya sea a través de bienes laborales, de capital o culturales, son incluidos en el orden global como ciudadanos, con derechos civiles, políticos y sociales. Los individuos y grupos que no se adecúan son excluidos y a veces se les niega los derechos más elementales, como el derecho a trabajar y el derecho a la alimentación. De la misma manera, en los países de inmigración, numerosas comunidades experimentan cambios drásticos. El asentamiento de los inmigrantes puede transformar las ciudades y la economía nacional además de forzar una reflexión sobre los valores sociales y culturales. En ocasiones, los inmigrantes también sufren la exclusión en este plano, debido a las desventajas económicas, las violaciones de sus derechos o la discriminación. En países receptores de larga tradición, la inmigración se ha convertido en un tema clave de los debates sobre relaciones sociales e identidad nacional.

La globalización, a la vez ejerce contradicción entre mercado y Estado. Este proceso, que incluye a algunos y excluye a otros es, aparentemente, el resultado de fuerzas anónimas del mercado, por lo tanto, ni los individuos, ni las instituciones, ni el Estado asumen responsabilidad alguna por esta evolución, que podría arrastrar a millones de personas a la pobreza. El triunfo del mercado, tanto a nivel nacional como internacional, significa que muchos gobernantes ya no ven las grandes desigualdades como un problema, sino como algo esencial para la eficacia del sistema económico. La necesidad de mano de obra la contradicción entre mercados y Estados es sumamente acusada en el ámbito de las migraciones internacionales. Los países de origen suelen oponerse a la emigración de profesionales altamente calificados, denunciada como "fuga de cerebros" y como una pérdida de las inversiones en educación. Los empresarios en los países receptores, al contrario, se apresuran a dar la bienvenida a los inmigrantes calificados. Para quienes no tienen formación, ocurre lo contrario.

Los gobiernos de los países de origen los estimulan a abandonar el país, ya que ello significará el envío de remesas desde el exterior y un alivio de la presión social. Los gobiernos de los países receptores son cada vez más reacios a admitir

trabajadores inmigrantes no calificados, si bien son indiferentes ante las permanencias ilegales cuando tienen necesidad de mano de obra.

En debates teóricos, se ha llegado al consenso de que la globalización como fenómeno particular, comienza a gestarse en el siglo recién pasado, después de la segunda guerra mundial, se desarrolla de forma acelerada en la década del 80 y alcanza su momento paradigmático en los años 90. Según Parodi (2005), La base de este proceso es claramente tecnológica, más específicamente se ha manifestado en los últimos 30 años a través de una revolución sin precedentes en las comunicaciones mundiales, acelerando el intercambio de información entre los pueblos de distintas latitudes, eliminando las barreras geográficas y las distancias que las separan. Esta facilidad de intercambio ha comenzado a desdibujar las fronteras, permitiendo la difusión veloz e indiscriminada de rasgos culturales desde los países dominantes hacia el resto del mundo e insertando valores ajenos a las realidades particulares.

2. Criterios de la Migración

El concepto de migración abarca cuatro criterios fundamentales: espacio, residencia, tiempo y cambio en la actividad (Oberai, A, 1989).

1. Criterio espacial

En primer término este concepto implica un desplazamiento desde un lugar a otro, lo que significa un cambio de área y un desplazamiento en términos de una cierta distancia.

Al comparar las tasas o patrones migratorios de manera internacional, se presenta una gran dificultad, ya que, la división nacional de los países es muy variable: en algunos la migración es definida en términos de desplazamientos entre grandes estados o unidades regionales, mientras que en otros involucra unidades geográficas muchos menores.

Otro aspecto espacial lo constituye el concepto de distancia. Algunos analistas estipulan que constituye migración los desplazamientos que involucran una cantidad de kilómetros superior a un mínimo, por lo cual lo que comprende a distancias menores es considerado solo un cambio de residencia.

2. Criterio de residencia

El concepto de migración envuelve un desplazamiento para permanecer en un lugar, lo que plantea, la ambigüedad conceptual de aquello que constituye “permanencia” y el tema de “la duración de la permanencia”.

Algunos estudiosos subordinan el término migración a simplemente cambios de residencia. Es así como Bogue sostiene que “teóricamente, el termino migración está reservado para aquellos cambios de residencia que involucran el cambio completo y el replanteamiento de la afiliación comunitaria del individuo” (Bogue, 1959). En tanto otro autor declara: “...no todos los desplazamientos geográficos cumplen los requisitos para ser considerados migraciones. En primer lugar, se requiere un cambio en el lugar habitual de residencia... el procedimiento habitual entonces consiste en definir al migrante como alguien que se desplaza y ha cambiado el área política de su residencia habitual” (Shyrock, 1973).

Este criterio de residencia es altamente restrictivo por dos conceptos. En primer lugar, efectivamente solo considera migrantes a aquellos protagonistas de desplazamientos permanentes o por periodos prolongados, excluyendo en absoluto a quienes, como los migrantes transitorios o circulares que se desplazan por plazos limitados. Segundo, restringe la noción de migrantes a aquellos que efectivamente cambian su lugar de residencia, ignorando en forma implícita aquellas circunstancias en las cuales los individuos o las familias mantienen varios lugares de residencia.

El propósito de permanecer en el lugar configura una condición necesaria, pero no suficiente, para el reasentamiento. En las ciudades donde es preciso cumplir rigurosas condiciones para la obtención de un permiso de “residencia permanente”, cabe esperar que haya un numeroso grupo de migrantes temporales pugnando por permanecer allí. Si el grado de permanencia es determinado por la intención del migrante, estas personas calificarían para la condición de migrantes permanentes. Sin embargo, oficialmente no se les reconoce como tales, en la medida que sus intenciones no quedan consignadas en los registros. Un enfoque habitual consiste en utilizar la duración de la permanencia como criterio para determinar si ha habido o no cambio de residencia.

3. El criterio temporal

El tercer aspecto de desplazamiento poblacional está constituido por la dimensión temporal. ¿Cuánto tiempo ha de estar alguien lejos de un lugar para que sea considerado un migrante? Dentro de los aportes teóricos que tenemos al respecto, algunos observadores han sostenido “la migración debiera ser definida como un cambio de residencia más allá de los límites preestablecidos de un área durante un periodo superior a un año” (Mangalam, 1968). Sin embargo, si el requisito establecido para una persona es de permanecer ausente por un año, quedarán fuera de este registro dos grupos: aquellos migrantes de corto plazo que permanecen alejados por un periodo inferior al elegido y aquellos que han estado afuera menos de un año, al momento de la realización de la encuesta, aun cuando pretendan permanecer lejos por mucho más tiempo o para siempre.

La gran variedad que existe en la medición censal de distintos países han determinado que exista una gran variedad al determinar a un migrante. Algunos estudios han utilizado una permanencia afuera por una noche

como el límite inferior o han definido a los migrantes en términos de aquellos que se alejan por más de 24 horas.

Con mucha frecuencia, las encuestas “definen a los migrantes como aquellos que han protagonizado un desplazamiento en los últimos 5 años” (Bilsborrow, 1984). Si bien se trata de una alternativa arbitraria, en muchos casos este lapso corre paralelo a los procedimientos censales, de manera que los datos de la encuesta son paralelos a la muestra. Otra ventaja que se puede seleccionar de este tipo de información, es que a través de periodos más largos de permanencia se puede obtener información más relevante acerca de los migrantes, su incorporación al mercado laboral urbano, acerca del ingreso, movilidad en el trabajo, etc. Todos los individuos que hubieran vivido en algún otro lugar durante un periodo superior a los 5 años son considerados ya insertos en el país en el cual han migrado.

4. El criterio de la actividad

La cuarta dimensión del desplazamiento está representada por el cambio en el lugar de actividad. Algunos observadores sostienen que la movilidad poblacional abarca tanto cambios de residencia como de lugar de actividad y que, en consecuencia, esta dualidad implícita debe ser tomada en cuenta en cualquier conjunto operacional de definiciones. Una persona puede trasladarse de lugar de actividad sin cambiar su lugar habitual de residencia, como es el caso de quienes se desplazan diaria o semanalmente a trabajar a una ciudad distinta de aquellas en la cual duermen, de la misma forma en que uno puede mudar de residencia sin cambiar de lugar de actividad. Una distinción de este tipo puede ser analíticamente importante, en particular para el análisis del impacto de las estrategias de localización industrial. En concordancia con esta perspectiva, se ha sugerido que la migración ha de incluir todos los cambios de residencia y que “sólo debieran ser excluidos... aquellos desplazamientos

(viajes, turismo, movilización interurbana) que no involucren desarraigarse de la organización de actividades en un lugar ni el desplazamiento del conjunto de esas actividades a otro lugar” (Goldscheider, 1971).

Hasta el momento se han discutido algunas definiciones de migrantes basadas en los cuatro criterios ya mencionados. Sin embargo, algunas definiciones van más allá de tales criterios e incluyen las razones del desplazamiento. Los individuos migran por una gama de motivos: para buscar empleo, asistir a la escuela o simplemente acompañar a algún familiar.

Muchos estudios excluyen a las esposas e hijos, ya que son denominados migrantes pasivos y que su conducta en términos de movilidad, es en alto grado, por no decir en su totalidad, función de la determinación adoptada por otra persona. La mayoría de los estudios se interesan sólo en determinados tipos de migrantes, por ejemplo, aquellos que han salido de sus lugares de origen en búsqueda de empleo o educación. Por desgracia, es muy difícil averiguar por qué la gente emigra. En cualquier caso la mera formulación de la pregunta por qué salieron de su lugar de origen a los migrantes están a menudo influidas por el contexto en el cual se están desarrollando (Oberai, A, 1989)

3. Tipos de migrantes y causas que explican el fenómeno de la migración

En la descripción de los diferentes tipos de movilidad poblacional, los diversos flujos de desplazamientos, ya sean, recurrentes o continuos obedecen a distintos tipos de migrantes detallados a continuación:

- **Migrantes Temporales:** La primera categoría está conformada por aquellos que cambian de lugar de actividad, pero no de residencia “habitual”. Este grupo está conformado por migrantes transitorios a quienes se les ha otorgado una abundante gama de nombres: migrantes retornantes, migrantes pendulares, migrantes de corto plazo.

La esencia de este tipo de movilidad es que se trata de un desplazamiento que se efectúa por un breve plazo, con la intención de volver al lugar de residencia habitual. Un importante grupo de migrantes está conformado por los de carácter estacional, vale decir, aquellos que combinan actividades en diferentes lugares, según los requerimientos estacionales de mano de obra y la oportunidad estacional también de oportunidades de trabajo.

La migración circular también alude al desplazamiento a corto plazo y repetitivo, sin ninguna intención de cambio permanente o prolongado de residencia, “se adopta como criterio una permanencia de seis meses continuos en la ciudad sin ningún retorno al poblado de origen, para decidirse a clasificar a una persona en la categoría de migrante de largo plazo. Aquellos que viven en la ciudad pero que vuelven al lugar de origen dentro de los siguientes seis meses fueron considerados migrantes circulares” (Hugo, 1978).

Otra segunda subcategoría está conformada por los viajeros cotidianos que se desplazan para hacerse cargo de una actividad específica, usualmente económica, pero que mantiene su residencia en alguna otra parte.

- Migrantes Itinerantes: Esta categoría se halla constituida por aquellos que cambian de residencia, pero no de actividad. En particular, hay migrantes de traslado, a quienes muy raras veces se los distingue en cuanto tales, pero que configuran un grupo numéricamente importante en muchos países. Ellos tienen repercusiones para el análisis de mercado laboral; en muchos casos, tales trabajadores, que pueden ser transferidos flexiblemente, habilitan a las empresas, agencias gubernamentales y a otros empleadores para expandir y ajustar la producción con razonable eficacia de oferta de mano de obra susceptible a ser transferida, tales cambios serían imposibles y demasiado costosos (Oberai, A. 1989).

- Migrantes de Largo Plazo: Conformada por aquellos que, al desplazarse, cambian por un periodo prolongado tanto su lugar de residencia habitual como su lugar de actividad. Los integrantes de este grupo son los más comúnmente considerandos migrantes (ibid).

La primera sub categoría la configuran los migrantes durante su vida activa. En numerosos lugares, la gente abandona un área para pasar su periodo de vida activa en alguna otra parte, pero conserva algún vínculo con su área de origen, tal vez un pedazo de tierra, un negocio, amigos o parientes. Tales migrantes se proponen volver, pero han cambiado claramente su lugar habitual de residencia en términos del impacto sobre el área de origen, es probable que las consecuencias de tales desplazamientos sean muy distintas de las que se derivan de aquellos migrantes que cortan todos los tipos de vínculos; estos últimos son descritos con el término migrantes por toda la vida (ibid).

- No Migrantes: La última categoría se encuentra conformada por aquellos que nunca se han movido y que no han cambiado de lugar de residencia o de actividad dentro de un periodo determinado. Para fines analíticos, estos “no migrantes” son desglosados en dos categorías: residentes comprometidos y migrantes potenciales. Los primeros son aquellos que no contemplan ni se proponen cambiar su lugar de residencia habitual. Los migrantes potenciales podrían ser definidos, en cambio, como aquellos que desearían mudarse si la circunstancia se los permitiera o si surgiera la oportunidad (Oberai, 1989).

En el contexto del libro: "La inmigración peruana: Una oportunidad a la integración", la socióloga Carolina Stefoni (2003), da cuenta de la existencia de cuatro perspectivas teóricas que tratan de explicar el fenómeno social de la migración, que han cobrado relevancia, a propósito de la globalización de las economías en el mundo. Estas se describen a continuación.

- Causa económica: La más predominante, es la que atribuye a la migración causas más bien económicas y políticas en estrecha relación con las implicancias que tiene el sistema capitalista y la división internacional del trabajo que refiere que la globalización económica ha profundizado la división del trabajo a escala mundial.

Este enfoque se fundamentaría, en la teoría de la dependencia desarrollada a mediados de los años setenta y que otorga a las relaciones estructurales de explotación la causalidad en el desarrollo de los movimientos migratorios.

- Causa expulsión – atracción: postula a una multiplicidad de factores que actúan en conjunto, en los países de origen y en los países receptores, alentando por una parte el egreso de emigrantes, como precariedad en la calidad de vida y por la otra creando las condiciones de atracción en los países de llegada como la posibilidad de mejores condiciones laborales.
- Causa lazos de parentesco: Orienta su mirada hacia la relevancia que posee el potencial migrante y las redes sociales en el fenómeno de la migración, la existencia de lazos de parentesco y amistad en los países receptores aumenta la cantidad de migrantes, esto debido a que disminuyen considerablemente los costos económicos y aumentan las posibilidades de encontrar una fuente laboral, es precisamente ahí, donde cobran importancia las redes sociales, señalado por la socióloga Stefoni a través del concepto “jalar”, que significa atraer a otros familiares, amigos o conocidos que están en el país de origen; una vez, que se da la posibilidad

de concretar el viaje al país receptor, quien se encuentra en el país de acogida podrá brindar alojamiento, servir como informante de cómo tendrá que hacer el recién llegado para desplazarse, buscar trabajo, etc.

En resumen, las redes sociales permiten comprender el dinamismo existente en los movimientos migratorios y explicar por qué, por ejemplo, en Chile la mayoría de los inmigrantes que provienen de Perú y que viven en Santiago son de la zona norte de ese país, específicamente de las regiones de Trujillo, Chimbote y Chiclayo.

- Causa migrante-sociedad receptora: en esta visión es importante el conocimiento y percepción que tiene el migrante con referencia al país de llegada el cual debe ser visto como una oportunidad de mejorar su calidad de vida. Por otra parte, influyen también los relatos e historias narrados por los migrantes en los países de origen.

Esta mirada daría cuenta de lo que ocurre con los grupos de inmigrantes en las comunidades receptoras, de cómo son acogidos e integrados y probablemente de las negociaciones que tengan que hacer de sus identidades, sus tradiciones, sus creencias, su cultura; todo esto en una sociedad distinta a la vivida por ellos anteriormente.

Migraciones forzosas, refugiados y migrantes

La distinción entre la migración forzada y la voluntaria coincide en gran parte con la distinción entre el concepto de refugiado y el de migrante. Existe a muchos niveles. Ciertas teorías comunes de la migración no forzada se basan en el supuesto de que el migrante tiene la misma libertad de migrar o no. Por otro lado se estudian las migraciones forzosas como parte del estudio de situaciones de emergencia política, alimentaria y medioambiental, es habitual ver a los migrantes forzosos con un grado de simpatía, como víctimas que no tienen control

sobre su suerte. Los migrantes voluntarios, sin embargo, son en general despreciados y se considera que actúan con autoconciencia para mejorar su situación económica.

Otra diferencia está ligada al ámbito político. En el ámbito internacional, esta cordialidad se traduce en la existencia de una organización internacional El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) encargada de la mejora de la situación de los migrantes forzosos internacionales.

En teoría, casi todos los países asumen la responsabilidad de aceptar refugiados. Sin embargo, en la práctica, tal migración es muy difícil. Pero incluso en teoría la mayoría de los países admiten la migración voluntaria solamente en circunstancias muy excepcionales. No existiendo hasta el momento ningún organismo que tenga dedicación exclusiva al ámbito de las migraciones.

Una parte del debate sobre la migración está relacionada a la distinción que existe entre inmigrante y refugiado. Hay quienes dicen que, en realidad, casi todas las migraciones son en cierta medida forzosas. Que la diferencia no es válida porque crea una mala imagen del migrante económico, que normalmente se ha visto forzado a buscar una salida a través de la migración por falta de tierra, empleo y dinero.

Así se habla del “refugiado económico” al igual que del refugiado político. Otros argumentan que poner toda la migración en la misma categoría reducirá aún más las posibilidades de los refugiados que huyen de la posibilidad de ir a la cárcel o incluso de morir.

Existen en el mundo alrededor de 20 millones de refugiados (emigrantes forzosos) según la definición de la ACNUR. Pero a pesar del hecho de que estas personas son consideradas víctimas y dignas de ayuda internacional, muy pocos, aun en casos donde la posibilidad de regreso de los migrantes a su país es escasa, se les permite la entrada en los países desarrollados, que cuentan con más recursos en la gran mayoría de los casos, vienen de países del Sur y se ven

obligados a buscar y aceptar refugio en condiciones muchas veces inferiores en otros países pobres del Sur, normalmente vecinos a sus países de origen.

4. Flujos Migratorios

Migración individual versus migración del hogar

Es común distinguir entre flujos migratorios individuales, protagonizados por individuos y grupos de individuos, y aquellos que consisten en forma predominante en el desplazamiento de hogares completos. En muchos casos son todos los miembros de la familia o del hogar los que emigran. En tal evento, el hogar se establece en la unidad apropiada para evaluar tanto los patrones de desplazamiento y las razones subyacentes en este fenómeno, aun cuando el proceso de ajuste varíe de un individuo a otro. Sin embargo, a menudo los desplazamientos corresponden a decisiones individuales, asociadas a factores tales como trabajo, matrimonio y educación. En tales instancias, la unidad de desplazamiento es el individuo o varios individuos dentro de un hogar, antes que la familia completa. Aun en tales casos, el hogar en cuanto a unidad completa, puede ser intervenido por algunos miembros del hogar no migrantes, ejerciendo influencia en la toma de decisiones o en la selección de los miembros que han de migrar o permanecer en sus lugares de origen.

La mayoría de los expertos consideran que la migración constituye un fenómeno individual, postura asumida principalmente por el enfoque de capital humano, siendo difícil discernir si es un concepto individual o del hogar.

Migración en cadena

Se trata de un proceso identificado en términos anecdóticos, pero que rara vez ha sido medido o definido de manera rigurosa. Ello no es sorprendente, ya que se considera un término bastante vago, que abarca una variedad de situaciones en la cual el desplazamiento de una persona determinada es seguido por el de otras. Debiera reconocerse que la migración en cadena no es lo mismo que la migración pasiva o la migración en masa, aunque los tres términos presentan un grado de superposición. La migración en cadena ha sido adoptada para describir situaciones en las cuales un individuo migrante envía a buscar a su familia, parentela o miembros de la comunidad, cambiándose así la migración individual y familiar en una perspectiva longitudinal.

Una definición más amplia específica que la migración en cadena es “un proceso en virtud del cual los migrantes se desplazan a destinos que ya conocen y donde han establecido contactos, o de los cuales saben a través indirectamente de parientes o amigos” (Young, 1979).

Migración gradual

En este proceso, la gente migra desde áreas rurales a las urbanas mediante una serie de desplazamientos. Primero desde aldeas rurales a pequeños poblados urbanos, después a ciudades más grandes y, por último, a las metrópolis o países más desarrollados. Esto puede ocurrir durante la vida de una persona o en el transcurso de varias generaciones. La migración gradual es más importante donde las ciudades grandes están lejos y donde la migración rural urbana está menos consolidada. Una de las dificultades que envuelve el concepto de migración por etapas, es que los involucrados pueden no ser capaces de visualizarse a sí mismos como tales hasta que el proceso esté completado o próximo a serlo. Puede que ellos se propongan permanecer en cada área a la cual

se han desplazado, para sólo, posteriormente sentirse atraídos a un área distinta. Sin embargo, algunos migrantes pueden involucrarse de manera consciente en una migración gradual, al irse a trabajar, por ejemplo, a una pequeña ciudad con el objetivo de evitarse una jornada más extensa o de adquirir insumos para su economía.

5. Métodos de medición de la migración

Los datos sobre migración provienen, por lo común de tres fuentes principales dentro de las cuales se encuentran; censos poblacionales, registros de población y encuestas muestrales. (Oberai, A. 1989)

Métodos directos

a) Censos

La mayoría de los censos incluyen una o más preguntas sobre migración. Las más usuales son: lugar de nacimiento, tiempo de residencia, lugar de la última residencia y lugar de residencia en una determinada fecha anterior.

Esas preguntas sirven al objetivo principal de clasificar la población en dos grupos: migrantes y no migrantes. Cada pregunta capta información levemente distinta, de modo que las mediciones de migración derivadas de estas diversas interrogantes son cuantitativas e incluso conceptualmente distintas. Por ejemplo, es probable que las estimaciones obtenidas a partir de la pregunta sobre el tipo de residencia arroje cifras superiores a las que se obtengan de la pregunta sobre el lugar de nacimiento, dado que el primer método contabiliza como migrantes a las personas que vuelven a su lugar de nacimiento, las cuales, en el segundo, son clasificadas como no migrantes. Conceptualmente la pregunta ¿lugar de nacimiento? Y ¿tiempo de residencia? adolecen de un elemento temporal, esencial implícito en las mediciones de migración. Con las respuestas a tales

preguntas es imposible decir cuántas personas migraron durante un periodo determinado. Por otra parte, la pregunta referida al lugar de la última residencia, suministra el elemento temporal, pero nada dice sobre el aspecto espacial, resulta imposible distribuir los inmigrantes según su área de origen o medir la emigración sea colectiva o por área de destino. La pregunta dirigida al lugar de residencia en una determinada fecha anterior, es la única que suministra información sobre aspectos tanto temporales como espaciales. A partir de esta respuesta es posible calcular el número de personas que se desplazaron hacia o desde durante un periodo determinado y cuántas de ellas provinieron de cada una de las áreas de origen.

b) Registros de población

Los registros de población constituyen otra fuente de datos sobre migración. En muchos países los migrantes internos están obligados por ley a registrar cualquier cambio de residencia en el lugar de origen, el lugar de destino o en ambas partes. Sin embargo en algunos países industrializados (Suecia, Holanda, Japón) están en condiciones de mantener registros contables, en los demás existen intentos por llevar un registro, sin embargo, han constituido un fracaso. En cualquier caso los registros de población no recopilan la información detallada que se requiere para un análisis a fondo de los determinantes y las consecuencias de la migración.

c) Encuestas muestrales

“Las encuestas muestrales constituyen en muchos países una importante fuente de información migracional, ya que complementan los antecedentes más limitados que recogen los censos o registros poblacionales” (Oberai, A. 1989). Los censos son efectuados por lo común cada diez años o, en el mejor de los casos, quinquenalmente, de manera que suministran información poco frecuente. Repetidas a intervalos breves, las encuestas muestrales pueden proporcionar más

información actual. Por otro lado, poseen un mayor potencial para explicar los determinantes y consecuencias de la migración, debido a que están en condiciones de recoger información detallada acerca de las historias migracionales de los individuos y variables socioeconómicas asociadas. Las encuestas muestrales permiten, asimismo, el empleo de diversas definiciones de desplazamiento poblacional y el uso de diferentes intervalos espaciales y temporales como base para la evaluación del fenómeno migratorio. Uno de los problemas, eso sí, de las encuestas muestrales es que, a menos que sean acometidas a escala nacional, no proporcionan una medición comprensiva de la migración interna. Se requiere, en consecuencia, complementar los censos y otros esfuerzos de medición, con encuestas especializadas de hogares, a fin de determinar el rango cuantitativo y la importancia de los desplazamientos migracionales.

Métodos Indirectos

a) Método residual de estadísticas vitales

Se dispone de estadísticas vitales confiables, la migración neta puede ser obtenida como el saldo entre el crecimiento del total de la población y el incremento vegetativo. “El método de las estadísticas vitales para estimar la migración neta es particularmente útil en el cálculo de los totales de migración neta para ciudades y pueblos respecto de los cuales no existen tabulaciones separadas. Aun cuando en los países cuyas estadísticas vitales son precarias, estas tienen por lo común confiabilidad suficiente como para estimar la migración neta” (ibid, p.22).

b) Método de la tasa de crecimiento vegetativo

En los casos en los que se carece de estadísticas en cuanto al nacimiento y defunciones que se presenten en cierto periodo, se debe recurrir a un método más elemental. “Este supone que el incremento vegetativo es el mismo en todas las áreas; si el crecimiento poblacional en un área es mayor o menor que el promedio nacional, quiere decir entonces que se está en presencia de una inmigración o emigración neta en el periodo de referencia”(ibid, p.23).

c) Método residual de coeficiente de sobrevivencia

Este método es utilizado en países que no disponen de estadísticas razonablemente confiables. Tiene la virtud de la simplicidad. La idea básica es el número previsto de sobrevivientes de cualquier corte por edad o sexo en el transcurso de un periodo determinado es restado del número observado de sobrevivientes de esa cohorte. “la aplicación del método a una situación particular exige el cumplimiento de una serie de condiciones. Estas no siempre se materializan, sobre todo en países donde las variaciones regionales en los niveles de mortalidad son considerables” (Anker y Knowles, 1983).

“Aun cuando las estadísticas vitales estén razonablemente libre de errores, el método de coeficiente de sobrevivencia no mide con precisión la migración neta, debido a que los niveles de mortalidad no son necesariamente los mismos entre migrantes y no migrantes” (Shyrock, 1973).

6. Surgimiento de grupos xenofóbicos

El término xenofobia proviene del concepto griego compuesto por *xenos* (“extranjero”) y *phobos* (“miedo”). La xenofobia, por lo tanto, hace referencia al odio, recelo, hostilidad y rechazo hacia los extranjeros. La palabra también suele utilizarse en forma extendida con la fobia hacia los grupos étnicos diferentes o hacia a las personas cuya fisonomía social, cultural y política se desconoce.

“podemos decir que una de las formas más notables de discriminación es aquella, llamada xenofobia, que se hace contra las personas ajenas al grupo nacional o étnico por el mero hecho de serlo, y que es particularmente intensa por motivos raciales, lo que llamamos racismo” (Bouza, F. 2002).

La xenofobia es una ideología que consiste en el rechazo de las identidades culturales que son diferentes a la propia. Este tipo de discriminación se basa en distintos prejuicios históricos, religiosos, culturales y nacionales, que llevan al xenófobo a justificar la segregación entre distintos grupos étnicos con el fin de no perder la identidad propia. Por otra parte, muchas veces se suma un prejuicio económico que considera a los inmigrantes como una competencia por los recursos disponibles en una nación

La mayoría de las veces, cuando las sociedades atraviesan circunstancias críticas; dificultades económicas, desempleo, altos índices de criminalidad, epidemias, una respuesta prejuiciosa que no requiere reflexión ni autocrítica, es atribuir los males sociales a la presencia de extranjeros. Este tipo de afirmaciones conduce a actitudes discriminatorias: mucha gente comienza a creer en la prohibición del ingreso de extranjeros. Cuando estas actitudes se generalizan, comienzan a manifestarse conductas concretas como por ejemplo, la expulsión o la segregación de extranjeros. En la historia hemos tenido grandes demostraciones de xenofobia y de abuso, de todos aquellos que son considerados inferiores por los supuestamente superiores que se aprovecharon de ellos.

Durante los últimos años, Europa ha visto un resurgimiento de la violencia xenófoba. En Francia e Inglaterra son frecuentes los atentados dirigidos contra los inmigrantes y los refugiados políticos.

La xenofobia a la vez, la podemos apreciar en miembros de religiones étnicas, quienes suelen ser sectarios, manteniéndose circunscriptos dentro de sus grupos sin establecer relaciones con otras etnias, por cuestiones culturales que han heredado de sus ancestros. Los judíos han sido perseguidos desde el principio de los tiempos y todavía existe discriminación aunque no lo parezca. Durante la segunda guerra mundial fueron exterminados millones de ellos solamente por el hecho de ser judíos y actualmente pertenecer a ciertos sectores les está vetado. Otro ejemplo, está caracterizado por la población negra esclavizada por el hombre blanco que se sentía superior, fue aniquilada durante la época de las colonias, debido a las malas condiciones de vida, el exceso de trabajo y las enfermedades. Aún hoy en día existe discriminación en el mundo hacia la raza negra. Un ejemplo de esto es el resurgimiento del Ku Klux Klan en Estados Unidos, grupo que vivió un gran apogeo en los años veinte y treinta gracias a su antisemitismo y odio a la población negra. Grupo racista que aboga por la supremacía de la raza blanca, debido al creciente flujo de inmigración latina que recibe el país, de ideología neonazi.

Uno de los movimientos xenófobos más organizados que no reconoce fronteras y se caracteriza por la utilización de la violencia como único medio de acción y comunicación es el de los skinheads (cabezas rapadas), de filiación neonazi. Aunque está compuesto por grupos, como los redskin (comunistas), los naziskin (nacionalistas) y los blackskin (negros racistas), tiene un denominador común: el resurgimiento de características de la ideología nazi en el mundo, con un claro contenido discriminatorio. Los skinheads heredaron del nazismo el culto por una idea de patria que no tolera la coexistencia de razas, religiones ni creencias. Consideran que todo extranjero constituye un obstáculo en su camino convierten a todo aquel que es “diferente” en un nuevo enemigo social. En

Alemania, actualmente son comunes los ataques de los grupos de filiación neonazi, que incendian casas de inmigrantes y provocan todo tipo de lesiones y daños. Organizados con cuadros de choque, intentan frenar las corrientes inmigratorias de sus países y concentran su violencia en cualquier punto de las ciudades donde se encuentren extranjeros en busca de asilo: atacando sus viviendas con bombas incendiarias, destrozando cementerios de distintas colectividades extranjeras y pintan símbolos nazis.

Muchos de estos grupos contra la inmigración son esencialmente movimientos de identidad basados en los mitos de sociedades homogéneas y autónomas. Su formación nacionalista y ultra conservadoras inspiran su discurso en la defensa de la nación contra los peligros que la acechan y entre los cuales el inmigrante es uno de ellos.

Los inmigrantes en la condición de discriminados da como resultado el fomento a la identidad personal y de grupo. Esto puede asumir dos formas muy distintas: una es el separatismo y el integrismo, que suelen ser el resultado de la experiencia del aislamiento y el racismo; la otra es una movilización en las sociedades democráticas para que se les reconozca la igualdad de derechos y la pertenencia a un grupo cultural distinto basado en la participación y la apertura cultural.

7. Consecuencias de la Migración para los individuos y sus familias

Es importante distinguir desde un comienzo los diferentes escenarios relacionados a la migración. Por una parte, cuando un migrante individual abandona su lugar de origen y el resto de la familia permanece allí. Por otra parte el que se configura cuando la familia en su totalidad se desplaza como una unidad. En situaciones en las que un individuo se desplaza, pero el resto de su familia permanece donde mismo, esta última o el hogar están expuestos a una gama de consecuencias, las que a menudo son ignoradas.

Si el emigrante es un dependiente (ya sea un niño o una persona mayor de edad) el consumo por habitante dentro del país que los está albergando se acrecentará, dado que hay una persona menos que consume, pero que no aporta en cuanto a mano de obra. Es muy común que el emigrante sea un adulto joven, cuando no el jefe del hogar, quien a menudo parte con la esperanza de encontrar un mejor trabajo. La pérdida de ese miembro del hogar, que bien puede ser el trabajador con mayor educación y más productivo de la familia, puede suscitar una pérdida neta en la producción familiar por persona. Los restantes miembros pueden reaccionar, pero ante esta disminución de la oferta en mano de obra familiar, incrementando su propio aporte en fuerza de trabajo, con el objeto de evitar un deterioro en las condiciones de vida del grupo (Jiménez, C. 2001).

Por otra parte, quien emigra y su familia, también se pueden ver expuestos a la existencia previa del desempleo disfrazado en el hogar, de manera que el esfuerzo de trabajo adicional sea viable a partir de los integrantes activos, o a la factibilidad de otra asignación del tiempo dentro del hogar, por ejemplo, niños que dejan de asistir a clases por trabajar.

Las características; edad, sexo, procedencia étnica-racial, educación, experiencia y capacidades de los migrantes influyen en su capacidad para adaptarse a las áreas de destino. Por otra parte, al evaluar las posibilidades de los individuos y las familias migrantes, es importante considerar no sólo sus características, sino también sus orígenes: es probable que los migrantes que arriban a urbes metropolitanas directamente desde las áreas rurales, por ejemplo, tengan menos éxito que quienes llegan desde comunidades urbanas desarrolladas.

Realidad del niño inmigrante

La migración tiene efectos significativos en los individuos que, por propia voluntad o por circunstancias ajenas se ven ante la situación de tener que abandonar su lugar de origen, sus costumbres, sus medios y formas de vida, sus relaciones, amigos y parientes lo que trae por consecuencia la modificación de su personalidad.

La migración afecta a todos los miembros del grupo familiar, en mayor magnitud a aquellos que son la parte más vulnerable del grupo familiar, principalmente a los niños que forman parte de ella, y que sufren de manera mucho más intensa la pérdida de todo aquello que para ellos tenía la mayor significación: su casa, su escuela, sus amigos, sus lugares de juego, quizás hasta sus mascotas (que no pueden a veces llevar consigo). Sobre todo porque generalmente poco o nada han tenido que ver con la toma de decisiones respecto a emigrar (Jiménez, C. 2001).

La situación de migración ha cobrado un papel tan común en la sociedad actual en el ámbito educacional, muchos maestros se enfrentan a un aula en la que existe una significativa diversidad de etnias, identidades y procedencias que la hacen una aula enriquecida de diferentes culturas, en la que los niños que la integran presentan particularidades psicológicas y de comportamientos en su situación de inmigrante, presentando un cuadro determinado por la alteración de conducta.

Un dato importante dentro de la caracterización del niño inmigrante está relacionado con la edad en la cual se produce la situación de migración, pues ello determinará que unos comportamientos sean más relevantes que otros, afectando a unas áreas del desarrollo más que a otras, o tengan un tiempo de latencia y permanencia distintos.

Otro factor importante radica en la causa que determinó el hecho de emigrar. Si la migración fue debida a un proceso largamente elaborado en la familia, con valoraciones temporales diversas, y donde los elementos de un cambio en las condiciones de vida funcionaron como la razón determinante de la emigración, y a lo cual el niño, fuera advertido o no con tiempo, se percatará o no de la problemática, en cierta medida se enfrentó a dicha situación sin una carga traumática anexa, sus reacciones en el nuevo medio tendrán una característica, o una forma de manifestarse más positiva. Sin embargo, si el motivo de la migración fue violento, drástico, súbito, y en el cual se dieron factores de una carga traumática considerable, como pudo haber sido una persecución política o religiosa que hubiera sufrido la familia, los efectos en la conducta, una vez en el nuevo medio, podrían ser totalmente distintos, e incluso acompañarse de condiciones que en el otro caso estarían ausentes, como puede ser un cierto regocijo por haber "logrado escapar" de aquel lugar amenazante su percepción hacia el lugar en el cual se ubicará sea negativa.

Dentro de las etapas que componen los procesos de la integración que sufren los niños inmigrantes, una de estas es denominada la etapa del silencio "por cuanto el entendimiento y la comprensión interétnica brillan frecuentemente por su ausencia, habiendo una comunicación basada en el silencio, en la falta de momentos y espacios de hablar entre unos y otros. En otras ocasiones, cuando se habla, la comunicación interétnica es parcial, no efectiva, llena de malos entendidos" (Jiménez, C. 2001)

La falta de comunicación que se produce durante la etapa del silencio, en la cual el niño se retrae y refugia en el no hablar, sucede por muchos motivos, todos generalmente asociados a la situación de migración:

- Temor a no ser capaz de expresar los sentimientos y emociones de manera apropiada, y por lo tanto ser incomprendido.

- Temor a ser objeto de burla por sus iguales, por no tener un dominio eficiente de las estructuras lingüísticas del nuevo idioma.
- Desconocimiento de los términos de la nueva lengua, lo cual recrudece la dificultad de comunicación.
- Surgimiento de la interlingua, o presencia de un habla caracterizada por componentes de varias lenguas, lo cual hace mucho más difícil el proceso de comunicación oral.

Así, la problemática del lenguaje del niño inmigrante es consecuencia de una situación particular de bilingüismo que se da cuando éste tiene que enfrentarse a la asimilación de una lengua extranjera que le es totalmente desconocida.

La extensión y las características socioeconómicas de las comunidades inmigrantes en los países de destino también juegan un rol importante. Los niños de comunidades inmigrantes con un estatus socioeconómico más alto –en relación con la población nativa- presentaron un rendimiento académico más alto que los niños de otras comunidades. Asimismo, los niños procedentes de extensas comunidades de inmigrantes tendían también a rendir más en las escuelas que los niños de comunidades más pequeñas de inmigrantes (Jiménez, C. 2001).

Por otro lado, en algunos países, los alumnos de origen inmigrante sufren una tendencia a la segregación en función de la situación socioeconómica, dado que los padres que gozan de una buena situación social tienden a retirar a sus hijos de los colegios con muchos alumnos inmigrantes.

Entre los problemas que afectan los derechos de los niños inmigrantes están:

- **El desempleo:** Continúa creciendo entre las comunidades inmigrantes a nivel mundial sobrepasando el índice de los trabajadores locales. Esto lleva a peores condiciones laborales y disminuye ingresos.
- **Las políticas de control de inmigración:** La protección de los derechos infantiles han sido ignoradas por nuevas leyes más estrictas de migración. En varios países, las leyes de reunificación se volvieron más severas, y las restricciones hacen que la reunificación entre los migrantes y sus familias sea aún más difícil.
- **Xenofobia:** El miedo a los extranjeros continúa exacerbando en los países receptores de inmigrantes, a veces ocasionando actos violentos.
- **Explotación laboral infantil:** La Organización Internacional del Trabajo encontró que debido a la crisis económica, el índice de niñas y adolescentes forzadas a trabajar continuará incrementando, especialmente dentro de las familias que prefieren darle educación a sus hijos que a las hijas.
- **Tráfico humano:** La ONU ha encontrado evidencia reciente proveniente del sur de Asia que mostró la vulnerabilidad de los niños y de los adolescentes al tráfico humano y la explotación sexual.

8. Migración y Educación

La educación está regulada por el Artículo n°19, inciso n°10 de la Constitución Política chilena la cual afirma el derecho a la educación y añade que es obligación del estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.

En materia internacional, este derecho está contenido en numerosos tratados internacionales de derechos humanos, donde cobra relevancia esta temática es en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y culturales (PIDESC) de las Naciones Unidas, entrando en vigor en 1989 a través del decreto de ley N° 326, reconociéndose dentro del artículo 13 el derecho de toda persona a la educación sin discriminación. Las características esenciales de este derecho son: disponibilidad (busca que las escuelas cubran a la totalidad de la población); aceptabilidad (programas de estudio adecuados culturalmente y aceptados por alumnos y padres); accesibilidad (no se puede prohibir el acceso a la educación ya sea por color de piel, por religión o por razones culturales o físicas). Este tratado en la actualidad no ha ratificado la autoridad del protocolo facultativo de la PIDESC, quienes son los encargados de lo referente a las competencias para investigar denuncias ya sea por grupos o personas individuales, quienes hayan sido víctimas de vulneración de derechos recogidos por este pacto.

A nivel regional, el MERCOSUR, donde Chile aparece como país asociado ha realizado una serie de recomendaciones en cuanto a la educación y a sus necesidades, buscando basar la educación en un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas, con el fin de favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizaje de todos, con especial atención a quienes se encuentran en situación de riesgo de exclusión. Para lograr estos objetivos busca adoptar medidas educativas para atender la diversidad tales como: educación intercultural; educación con enfoque de género; diversificación de la oferta educativa; adaptación del currículo;

elaboración de textos o imágenes que no contengan estereotipos de ninguna clase y calendarios de horas flexibles según zonas y necesidades, estas son algunas de las medidas que plantea el MERCOSUR para ofrecer una educación de calidad sin discriminación de ninguna naturaleza.

A pesar de todos estos avances a nivel internacional y regional en los que Chile es partícipe, aun no es posible afirmar la existencia de una educación inclusiva e intercultural que atienda las necesidades específicas de la comunidad migrante. Dentro del informe elaborado por UNICEF, a los 15 años de ratificado el convenio sobre los derechos del niño por parte del Estado chileno, pone de manifiesto que los desafíos que enfrenta Chile como país en el tema educacional, están ligados a generar una política de inclusión para los niños inmigrantes y sus familias, considerando que Chile tiende a consolidarse como país receptor de flujos migratorios.

Nuestro país ha avanzado mucho en cuanto a acceso a la educación de niños y jóvenes migrantes. En agosto de 2005, el Ministerio de Educación lanza un instructivo denominado “por el derecho a la educación: integración, diversidad y no discriminación”. Dentro de ella se declara que es deber del Estado incorporar los mecanismos idóneos para la convalidación y validación de estudios que permitan la incorporación de inmigrantes al sistema educacional; garantizando la igualdad de todas las personas ante la ley y la no discriminación, cautelando que los establecimientos educacionales no discriminen arbitrariamente a los alumnos migrantes.

En cuanto a los procedimientos y criterios de admisión, los establecimientos deben otorgar todas las facilidades para que los alumnos migrantes puedan ingresar a la brevedad al sistema escolar. Para dicho trámite sólo se solicitará un documento que acredite su identidad y edad y los estudios cursados en el país de origen, no pudiendo constituir impedimento el hecho de que no cuenten con el trámite de legalización.

En cuanto a las normas generales que establece esta circular están: para la calificación y promoción de su primer año de incorporación al sistema escolar se sugiere flexibilizar los requisitos de asistencia; pueden eximirse del uso obligatorio del uniforme escolar y de las clases de religión cuando ello proceda; igualmente a los alumnos migrantes se les aplicará las normas comunes en relación a los cobros autorizados a los establecimientos educacionales, por lo que también podrán ser beneficiarios del sistema de subvenciones y becas; y por último, se insta a que los reglamentos internos que rijan las relaciones de convivencia al interior de cada establecimiento tiendan a fomentar las buenas prácticas y la integración entre alumnos nacionales y extranjeros.

En lo que se refiere a la realidad que enfrentan los niños inmigrantes, está condicionada en el contexto en que las familias que migran mayoritariamente a la ciudad de Santiago, tienen que enfrentar en una primera etapa la separación de estas. Esto se da principalmente porque es decisión de los padres migrar y por lo general es uno de los padres quien viaja primero. “en la primera fase, el migrante debe asumirse como tal, enfrentar a una nueva cultura, carecer de recursos y de medios para su obtención. Pero por sobre todo dejar lejos a sus seres queridos, con la promesa de volver pronto por ellos, para ver el paso de los días, meses o años sin poder cumplir sus promesas” (Vega, A. 2005, p. 13).

Debido a esta realidad los “padres” son los que afrontan el cambio de cultura y adaptación al país, trabajando y adaptándose a esta realidad. Por otro lado, los hijos de estas quedan a cargo de un familiar en su país de origen, y viviendo la tristeza que les provoca estar sin sus padres. Al pasar del tiempo, los padres al lograr una estabilidad económica y la regularidad en Chile, mandan a buscar a sus hijos. En este contexto, se debe señalar que el 58,6% de los niños y niñas ha estado a lo menos un año separado de su madre, mientras que el 65,1% ha estado separado a lo menos un año de su padre. Los periodos de separación oscilan entre el año y los 14 años. “se ha podido observar que las consecuencias que tiene esta realidad son: una marcada desconfianza hacia el mundo adulto; una baja autoestima en las niñas, niños y adolescentes con tendencia hacia el

aislamiento social de los y las adolescentes; compartimientos reiterativos de agresividad hacia sus padres; depresión y bajo rendimiento escolar”. (Colectivo Sin Fronteras, 2007).

Una de las realidades no esperada con las que se encuentran las familias son los cambios sociales y económicos a los cuales deben enfrentarse, los cuales debido a la carencias, se caracterizan por vivir mayoritariamente en viviendas arrendadas, específicamente en piezas en casonas o conventillos, en las que el hacinamiento prevalece, afectando en mayor medida a la población de niños y jóvenes quienes tienen que enfrentar las carencias económicas y la adaptación al sistema educativo “en el caso de los escolares y adolescentes, estas vivencias son más intensas, debido entre otras cosas a la ausencia de una identidad de base fuerte” (OIM Chile, 2008, p.4)

CAPÍTULO II

INTEGRACIÓN SOCIAL

Es relevante para el tema de la presente investigación, indagar en profundidad acerca del concepto de la integración, puesto que es un aspecto muchas veces mencionado en la implementación de políticas públicas dirigidas hacia los inmigrantes, por lo que se hace pertinente dilucidar a qué nos estamos refiriendo cuando se usa el concepto de integración social, especialmente en las comunidades educativas.

Integración, es un concepto que de manera habitual podría entenderse como el acto de situar en un conjunto lo que estaba separado del mismo, pero, tratándose de la sociedad, es necesario ampliar la mirada y comprender a la “Integración Social” como un proceso que incluye variados aspectos, puesto que se trata de relaciones interpersonales en las cuales, ya sea en el nivel persona a persona o entre las personas y los diferentes órganos del Estado e instituciones privadas, las cuales si bien se producen en un mismo espacio, siempre hay un componente que interactúa en ellas: la diversidad (De Lucas, J. 2007).

La integración social, desde el fenómeno de la inmigración supone entender como sujetos de derecho a las personas inmigrantes, en el contexto social del país de acogida. Por ende, se requiere de un marco jurídico que permita articular iniciativas tendientes a favorecer la integración desde el plano político, social y cultural, entendiendo la integración como “un proceso bidireccional basado en derechos mutuos y obligaciones correspondientes a los ciudadanos de terceros países en situación legal y de la sociedad de acogida, que permite la plena participación de los inmigrantes” (ibid, p.271)

Por lo tanto, el derecho que tienen las personas inmigrantes a participar en las sociedades receptoras, implica que estas personas no tengan ningún tipo de

restricción o discriminación en los diferentes espacios de convivencia en que se desarrolla la vida habitual de la sociedad.

La integración, en sus inicios, surgió como un movimiento para hacer efectivos los derechos de las personas con discapacidad, a través de movimientos sociales que en los años sesenta lucharon por los derechos sociales de los grupos minoritarios y que se encuentran en una situación desfavorecida en relación a la sociedad, llegando a plantear que hablar de integración tiene relación con la igualdad y la justicia, incluyendo en esta lucha social, el derecho a la educación, el cual es ratificado en la convención sobre los Derechos del Niño de 1989, estableciendo suficientes fundamentos para señalar que la educación es un derecho al que todos deben tener acceso.

Por otro lado, en el Artículo número 2 de la convención sobre los Derechos del Niño, se establece que los niños y niñas tienen derecho a no sufrir discriminación alguna, tal como señala el siguiente enunciado “Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurarán su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales” (UNICEF, 1989).

Por tanto, cuando hablamos de integración, hablamos también de igualdad de oportunidades, las cuales deben permitir a los niños y niñas adquirir las habilidades sociales y competencias necesarias para lograr insertarse y poder desarrollarse en la sociedad, entendiendo la igualdad de oportunidades como la capacidad de dar respuesta a lo que cada niño y niña demanda, en función de sus características y necesidades individuales, por ende, no significa que se debe tratar a todas las personas de igual manera, puesto que se debe reconocer que la sociedad está formada por la diversidad, y reconociendo las diferencias, se debe

ser capaz de ofrecer las mismas oportunidades y beneficios a todos sus integrantes, de tal manera que se puedan potenciar al máximo sus capacidades.

Por tanto, cuando se habla de integrar, no se debe confundir con la simple acción de ubicar a las personas en diferentes entornos sociales, lo realmente importante, es promover las interacciones entre ellas y que se acentúe la tendencia a valorar la diferenciación de roles y aportes que cada individuo pueda hacer, propiciando el conocimiento mutuo, la convivencia y el aprendizaje.

En este sentido, la escuela debe tender a transformarse en una comunidad educativa abierta, en la cual se establezcan espacios de participación, cooperación e interacción entre los sujetos sociales que forman parte de ella, llegando así a configurar una verdadera integración, en que la posibilidad de modificar el currículo, los espacios, los recursos humanos y materiales favorezcan a la satisfacción de las necesidades individuales, asumiendo de forma positiva la diversidad, considerándola una posibilidad de enriquecimiento en el contexto educativo en lugar de una dificultad para el proceso.

1. Discusión entre Integración y Exclusión

Actualmente, la integración, entendida como la pertenencia de todos los miembros de forma activa en calidad de ciudadanos, sigue siendo una utopía. Al hablar de ciudadanía como una condición común a todos los hombres y mujeres, implica pertenencia a un grupo social, con todos los atributos, deberes y derechos que la sociedad reconoce y otorga a sus miembros. No obstante, no todos aquellos que son reconocidos como ciudadanos gozan de la posibilidad de ejercer la totalidad de sus derechos en lo social.

Entonces, estamos frente a una condición de no pertenencia, de una “ciudadanía virtual” la cual se ha denominado exclusión. La exclusión no alude estrictamente a la pobreza, aunque la contiene. Sino, más bien, está referida a aquellos individuos que por no haber tenido posibilidades de participación en una

o varias formas de relación social con el mundo contemporáneo, quedan al margen de éstas. Las condiciones particulares en que se desarrollan estas relaciones sociales en la actualidad, provocan que sea muy difícil, para no decir casi imposible, recuperar el espacio de participación social sin ayuda externa, arraigando la exclusión en las relaciones sociales. Esta fractura del contexto social, puede tender a naturalizarse, creando una relación dual entre los de adentro, los que pertenecen y los de afuera, los cuales pasan a ser casi inexistentes.

Las ciencias sociales, siguen debatiendo la temática de la exclusión social de vastos sectores de la población, los cuales van quedando al margen del funcionamiento social, diseñando marcos conceptuales que intentan explicar cómo será una sociedad post capitalista en la que las categorías del trabajo y salario pierden el contenido de asociatividad que antaño eran considerados signos de identidad.

Si bien la relación entre exclusión y la evolución que va mostrando el mundo del trabajo se presenta a menudo como el más significativo, existen otras dimensiones de índole social que inciden en la integración, influyendo en los sujetos y las relaciones de éstos con el mundo. La cultura, con sus determinaciones étnicas, religiosas y de clase social, es otra dimensión importante de considerar a la hora de hablar de integración social.

Existe malestar social debido a la situación de la pérdida de inserción en el mundo del trabajo, aunque este hecho no se vincula solamente a la imposibilidad a desarrollarse en el mundo laboral, la sensación de desprotección de los individuos, genera un malestar social que se desarrolla en la instancia de reflexión acerca de las bases del concepto de ciudadanía, el cual se ve debilitado en un contexto en donde existe exclusión, la cual no es sufrida únicamente por los excluidos, sino que por el contrario, afecta al tejido social en su conjunto (De Lucas, 2007).

El aumento de la participación en hechos planetarios, va de la mano con la disminución de la participación en las actividades que afectan a la comunidad directa, los proyectos en conjunto van disminuyendo y son remplazados por aspiraciones de orden individual, como una respuesta a las necesidades que podrían presentarse en el futuro, como una forma de asegurar recursos de sobrevivencia frente a la constante transformación de las relaciones sociales. Es así como se explica el valor social que tiene el trabajo, el cual se inserta como una centralidad de nuestra cultura, sobrepasando las posibilidades de inserción de los individuos en las relaciones económicas y sociales, puesto que la vida cotidiana está cruzada por el valor del trabajo, permitiendo a los sujetos plasmar sus proyectos de vida alrededor de éste, asignándole un valor social, más allá de la significación salarial. Es por ello que la pérdida del trabajo, o la amenaza de ello, implican también una inestabilidad de la identidad, la autoestima y la posibilidad de construir futuro.

Por los antecedentes antes señalados, podemos entender la integración como la confluencia de varios fenómenos que difieren mucho de estar sólo asociados al mundo del trabajo, sino que más bien es necesario considerar, “la participación progresiva de la población económicamente activa en empleos modernos, más productivos y con salarios cada vez mejores, acceso a mayor educación y por tanto mayores posibilidades de movilidad socio-ocupacional a futuro, un poder de consumo cada vez más difundido, lo que implica acceso a una gama crecientemente diversificada de bienes y servicios, mejor inserción territorial, vale decir, acceso a la vivienda y hábitat de mejor calidad y asentamientos más conectados con la infraestructura moderna; y acceso institucionalizado a servicios de salud y seguridad social” (Castronovo, R. 1998, p. 13).

Para la sociología izquierdista de América, la integración social fue una idea impugnada y defendida, puesto que por un lado la teoría del desarrollo se nutrió de una matriz funcionalista, siendo el funcionalismo un enemigo del movimiento izquierdista, por considerarlo instrumental del sistema dominante, en la ideología y las teorías izquierdistas, se aspiraba a una integración social entendida como la

existencia de una mayor justicia social, mayor equidad, mayor propiedad común sobre el capital y un aumento real de las funciones redistributivas del Estado. Por otro lado, se pretendía asociar la integración social a una mayor homogeneidad en la adhesión de un proyecto colectivo y a una causa común, reproduciendo ideas del funcionalismo que se pretendía objetar (ibid, p.10).

Frente a esto, surgieron las primeras reacciones desde la teoría crítica y el pensamiento negativo de Frankfurt, definiendo la autodeterminación de los sujetos sociales, culturales y estableciendo una tendencia hacia la revalorización del pluralismo democrático, de los actores sociales y la diversidad cultural en las ciencias sociales, llegando a pensar la integración con otros matices. En la perspectiva político-institucional, se piensa en el fortalecimiento de la ciudadanía, la extensión de los derechos políticos de la población y el afianzamiento del sistema democrático y de sus reglas, y más fuerte aún, se entiende el sentido político desde una perspectiva altamente participativa y representativa, con actores sociales movilizados en torno a demandas e intereses colectivos.

En el ámbito cultural, la integración dice relación con una mayor visibilidad de las culturas que con el paso de los años parecen estar en decadencia, propiciando contextos sociales en que sea posible el diálogo entre diversos actores culturales y mayor presencia de demandas culturales múltiples ante el sistema político y en el diálogo público.

2. Dimensiones de la Integración

Para entender la problemática de la Integración, es necesario abordar sus dimensiones sociales, entendidas en un amplio sentido, desde sus vertientes económicas, políticas y culturales y, aunque estos tres aspectos suelen estar ligados, cada uno de ellos tiene especificidades en lo relacionado a la integración, por lo que es conveniente abordarlos de manera separada. Es así como al referirnos a integración económica, es ineludible hacer referencia a procesos a

regionalismos abiertos y cerrados en el proceso de integración mundial de los mercados y al impacto que estos generan en los mercados laborales y ámbitos sociales de los países. La vertiente política, dice relación con el papel del Estado Nación en el mundo globalizado y a la vigencia que tienen los diferentes regímenes democráticos como una condición de pertenencia a las áreas de integración y también, a la relación que tienen con la soberanía los países que entienden a la ciudadanía como una entidad crecientemente comunitaria, que entiende una mayor participación de sus habitantes a medida que la integración se profundiza. Por último, desde la perspectiva cultural, la integración se asocia a conceptos como civilización, identidad nacional y etnodesarrollo, entendiendo que hay pertenencia de un sistema de valores y participación activa de un conjunto estructurado internamente en que subyacen sus usos y costumbres (Castronovo, R. 1998).

3. Integración Económica Mundial

La revolución tecnológica, al modificar las formas de producción, favorece la integración económica, puesto que además establece importantes cambios en las relaciones empresariales en el plano internacional. Por otro lado, también se deben mencionar como elementos que favorecen la integración económica, los avances en medios de transporte y las nuevas tecnologías de información y la utilización de nuevas fuentes de energía.

Estos procesos tecnológicos pueden tener consecuencias laborales y ambientales, puesto que tienden a reducir la necesidad de trabajo no calificado, de materias primas y energía.

En los países en que estos cambios en las formas de producción tienen lugar, se produce una redefinición de la especialización productiva y la división internacional del trabajo, lo que genera un cambio cualitativo en el proceso de integración productiva mundial. La relación es entonces, cuanto mayor es la

cantidad y variedad de los factores productivos, de productos y de servicios que se desplazan internacionalmente y en la medida de que hay mayor convergencia de las normas que regulan estos movimientos internacionales, mayor es el grado de integración económica de los países. (Banco Mundial, 1995, p.60)

Esta reestructuración ocupacional de los países, tiene consecuencias sociales al referirnos al ámbito laboral, puesto que los trabajadores escasamente calificados deben enfrentar el desempleo o, comúnmente, una pérdida de participación en el ingreso, generándose una creciente desigualdad en comparación con los altamente calificados, cuyas posibilidades económicas van en aumento.

En el mundo desarrollado, el impacto de la globalización no calificada, se explica en relación con el comercio de bienes y con la pérdida de competitividad de los productos del trabajo no calificado, como resultado de la apertura e interdependencia de las economías nacionales, aunque el impacto es menor para potencias económicas de gran tamaño y apertura comercial moderada.

En este escenario, muchos trabajadores intentan competir directamente migrando a los países desarrollados para incorporarse a sus mercados de trabajo. Es así como entre 1950 y 1970, los países más desarrollados de Europa occidental recibieron migrantes de África del Norte, España, Grecia, Italia, Portugal, Turquía y Yugoslavia, quienes accedieron a ocupaciones de nivel bajo de calificación y de peor remuneración, pero que indudablemente eran consideradas favorables en relación a las que se ofrecían en sus países de origen. Sus derechos, garantías laborales y sociales nunca se igualaron a las de los residentes, hasta los años 70, cuando la capacidad de absorción de la economía de los países desarrollados comenzó a declinar y las oportunidades de empleo se redujeron para los migrantes.

Los procesos sociales de este proceso de integración en la economía mundial, tienen directa relación con los niveles y composición del empleo, con la

flexibilización laboral y con las profundas transformaciones que están experimentando los sistemas de seguridad y protección social.

En estudios recientes, se destaca que en América Latina, el crecimiento económico ha sido deficiente en cuanto a incorporar la fuerza de trabajo, especialmente en los estratos medios y bajos de calificación de ingresos, señalando que “el actual ritmo del crecimiento económico está generando menor número de empleos que el necesario para absorber la creciente fuerza de trabajo en una forma productiva. Inicialmente este fenómeno se interpretó como una consecuencia propia de las primeras fases del proceso de reforma, pero ahora parece consolidarse aun en los casos en que dicho proceso está avanzando y las tasas de crecimiento son altas. A la vez, se mantiene o se acentúa la heterogeneidad del empleo, tanto productiva como de su distribución en los hogares de los diversos estratos de ingreso”. (CEPAL, 1995. p.23)

4. La integración Latinoamericana

La integración al interior de la región de América Latina, presenta cinco rasgos específicos que marcan una diferencia en cuanto al fenómeno mirado globalmente. El primero de ellos está dado por las cercanías geográficas, históricas, económicas y culturales de la región, ámbitos que se manifiestan en la menor diferencia de niveles de vida y de salarios que existe entre los países de la región. Este aspecto es crucial para entender los costos laborales en la competitividad, así como también señala un importante precedente para justificar las migraciones con fines laborales que se generan en los países que componen América Latina. La posibilidad de establecer mercados comunes, supone también la capacidad de incorporar económicamente a los migrantes que llegan a otro país, aprovechando las libertades de desplazamiento que existen.

El segundo rasgo importante de destacar en América Latina, es la Democratización compartida, que sin duda favorece la integración, puesto que

durante la década de los ochenta - noventa, si bien hubo cambios desfavorables en el ámbito económico, los cambios a nivel político de la región son considerados positivos para la integración, estableciendo la democracia como forma de organización gubernamental, optando por las relaciones horizontales y de cooperación, contribuyendo a reducir las posibilidades de fricción y suspicacia entre países limítrofes, facilitando la solución de controversias y sentando pilares sólidos para la mantención de las relaciones de integración más profundas.

Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar que la instalación de los regímenes democráticos de Argentina y Brasil, ayudó a gestar el Mercosur a través de una considerable reducción de las distancias geopolíticas o de la forma de solucionar problemas territoriales entre Chile y Bolivia, favoreciendo el diálogo y la mediación de organismos internacionales como formas de solución de los conflictos que sostienen ambas naciones. Por otro lado, el creciente diálogo político al interior de la región, ha facilitado la concertación de posiciones comunes para las negociaciones en los foros económicos y políticos mundiales.

El tercer rasgo que favorece la integración al interior de América Latina, está relacionado con los procesos de descentralización, lo anterior asociado a la consolidación de la democracia y a la reforma del Estado, incidiendo en las oportunidades de integración. En el modelo de industrialización protegida, predominaba el centralismo gubernamental, es por ello que la descentralización asociada al modelo de desarrollo abierto otorga un papel más activo a los gobiernos de orden local (provinciales o municipales) en la búsqueda de oportunidades de inserción en la economía internacional, por ejemplo, a través de la designación de "zonas francas" dentro del territorio, administración de puertos, interconexiones viales, fluviales, ferroviarias, etcétera.

El cuarto rasgo, tiene relación de América Latina y la economía mundial, específicamente en lo que se refiere a su aceptación de estrategias y políticas acordadas con el desarrollo mundial. Emergiendo una flexibilización laboral y el replanteamiento de las bases de los sistemas de protección y seguridad social. La

existencia de regímenes democráticos facilita los debates más amplios respecto de los temas señalados anteriormente, generando estrategias aperturistas, debatiendo acerca del desempleo y la pobreza que, en estados democráticos, pueden llevar a una regulación que intente conjugar equilibradamente las exigencias de la economía mundial, cumpliendo los requerimientos sociales nacionales básicos.

El quinto rasgo considerar la integración en su dimensión multidimensional, aludiendo a que los principales acuerdos latinoamericanos se proponen avanzar hacia el establecimiento de mercados comunes, sin embargo no han tenido resultados concretos. Por ende, ante estos fracasos y las consecuencias sociales relacionadas con ello, es necesario garantizar la libre movilidad de los migrantes en el territorio, abordando el tema de sus derechos económicos, sociales y culturales en el plano laboral, educacional, de la salud y de la previsión social. De seguir en esta línea, en la medida de que se profundice la integración económica se irán creando las condiciones para avanzar en políticas sociales que favorezcan la integración desde su perspectiva social.

Aun existiendo estos rasgos que debieran tender a favorecer la integración en la región de América Latina, la falta de ésta ha sido ampliamente denunciada y teorizada, incluso llegando a hablar de sociedades de desarrollo desigual, con polos de rezago y exclusión interna en las diversas formulaciones de la teoría de la dependencia, sociedades inequitativas y con condiciones para la distribución de los ingresos que pueden considerarse a lo menos negativas, sociedades sin identidad cultural, con constantes pugnas entre la cultura indígena y lo moderno, entre los blancos y los no blancos, sociedades cuyas economías tienen altísimas tasas de informalidad laboral y marginalidad territorial.

Por lo antes señalado, no se debe obviar que la integración social, con las dimensiones que se han señalado, no se obtiene al alero de indicadores económicos exitosos, como ha sido el caso Chile, puesto que en las metrópolis y ciudades intermedias, la vulnerabilidad física y social de grandes contingentes

poblacionales parece ir en aumento, la violencia se inscribe en los hechos y en la percepción ciudadana, y se hace cada vez más dificultosa la adhesión a valores compartidos o a redes de apoyo mutuo.

5. Problemas y Desafíos para la Integración Social en América Latina

Los procesos actuales de modernización, ponen en tela de juicio la imagen que históricamente se ha tenido acerca de la integración social, en que los mitos de desarrollo y la modernización, hasta los años setenta, se asociaban estrechamente a la integración simbólica y material, en donde la tendencia era a favorecer el acceso a vivienda, empleo moderno con ingresos crecientes, servicios de salud e infraestructura urbana, asociando lo anterior a una creciente movilidad social, participación política y acceso a la educación formal. La sociedad de masas, ampliaba su consumo a toda la población y había una mayor sociabilización de la información, favoreciendo un uso “opinante” de los espacios públicos.

En la actualidad, evidentemente esta relación entre lo simbólico y lo material ya no existe, puesto que mientras el acceso al bienestar material se ha estancado y la exclusión social no se revierte, se expande más que nunca el acceso a bienes simbólicos como la educación formal, la televisión y la información actualizada.

El individuo de una sociedad periférica, como es el caso de Latinoamérica, se ve obligado a optar entre los bienes de consumo que son considerados simbólicos para la integración, aunque para ello debe restringir su consumo material, lo que implica un retraso en el progreso al no satisfacer las necesidades que impone la modernidad, es así como el escenario del desarrollo está estancado, la pobreza no disminuye, no hay un incremento en los ingresos de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos, situación que contrasta con el aumento de las matrículas escolares, la densidad de artículos electrónicos como

televisores y computadores, o con las expectativas de consumo de toda la población.

La informalidad laboral es claramente un factor estructural de reproducción de la pobreza, pero que también puede considerarse un elemento positivo al hablar de autogestión y la generación de estrategias de supervivencia, como una bondad que los nuevos tiempos ponen al acceso de todos.

Otro elemento importante de considerar a la hora de hablar de los problemas que enfrenta la integración en la modernidad, es la desmotivación política que está presente con mayor frecuencia en los jóvenes, considerando la relación entre la falta de proyectos colectivos y la pérdida de la cohesión social, produciéndose una suerte de orfandad existencial puesto que impide la identificación de los individuos con proyectos colectivos, con la historia comunitaria, con los propios ideales.

La juventud ha interiorizado las promesas de protagonismo y movilidad social debido a que el nivel educativo supera al de generaciones anteriores, pero al mismo tiempo se enfrenta a opciones reales de trabajo, las cuales son más restringidas y que no tienen correspondencia con el nivel de conocimiento adquirido durante la infancia y adolescencia. Esto sumado a que en los escenarios urbanos, son menos nítidos los valores comunitarios y los mecanismos de ayuda mutua, por ende se le asigna mayor importancia al papel que cumplen los proyectos macro-sociales. Ante esto, la actual política no da respuesta a la pérdida de fuerzas movilizadoras e identitarias, que hacían un llamado a ser protagonista de la historia, generando en la juventud un estancamiento en cuanto a la posibilidad de generar movimientos que puedan favorecer la integración social.

Por último, pero no menos importante, cabe destacar que el retorno a la democracia en los países de América Latina en donde las dictaduras existentes eran sinónimo de crisis económicas y concentración del ingreso, creó una expectativa de libertad política, así como también en aumento de la justicia social,

pero en realidad, estas expectativas han sido persistentemente negadas por los sistemas económicos y políticos en donde persiste la mala distribución de los ingresos, el aumento del desempleo en los jóvenes, pobres unido a el mayor costo social que se concentra en los estratos socioeconómicos medios y bajos, consolidándose la idea de que sigue siendo un grupo social restringido el que es favorecido por las bondades del modelo económico, consolidándose un modelo de desarrollo altamente excluyente.

6. Rol del Estado para la Integración

El Estado, debe ser el principal sostenedor de las políticas tendientes a favorecer la integración social y comunitaria, sobre todo considerando el escenario actual en que los cambios en la vida social, las migraciones, las modificaciones al empleo, la producción y la hegemonía del modelo de vida de las grandes ciudades, están produciendo una pérdida creciente de los modos básicos de la sociabilidad.

Para que el Estado ocupe su función respecto de los cuidados de la integración, hacen falta tres instrumentos:

- **Políticas de Protección Social:** Es posible sostener la solidaridad social necesaria para que los riesgos de la vida individual (vejez, enfermedad, muerte, incapacidad, accidente, etc.), sean asumidos de forma colectiva y solidaria por el conjunto social, siendo este un elemento que favorece la integración entre distintas generaciones.
- **Mantenimiento del ámbito de lo público,** que implica que ciertos espacios, territorios y valores del pasado sigan perteneciendo al conjunto de la sociedad, incluyendo y conteniendo ciertos bienes como sociales para asegurar a través de ellos principios básicos de igualdad sin los cuales no es posible la integración social. En este ámbito, el valor de la vida y la salud, la educación en igualdad de oportunidades, la seguridad y la justicia,

constituyen ejes que permiten al individuo vivenciar lo propio y lo que, aun siendo propiedad del gobierno, le pertenecen como bienes públicos. Lo anterior es crucial para afirmar la ciudadanía, es por ello que la privatización de servicios en las áreas antes mencionadas, siguen siendo puntos sensibles que afectan profundamente los sentimientos sociales de los individuos, provocando violencia o indiferencia ante estos acontecimientos.

- Políticas activas de integración sociocomunitarias, las cuales en general se limitan al control de la exclusión social, intentando reinsertar socialmente a aquellos individuos que por razones tales como el desempleo, incapacidad, enfermedad, invalidez, privación de libertad, etc., corren el riesgo de ser marginados permanentemente. Sin embargo, es necesario actuar sobre las causas que podrían estar generando estos riesgos de exclusión, a través de la implementación de programas que tiendan a facilitar el mantenimiento de relaciones duraderas en las comunidades, tales como recuperar la función social de los sindicatos, las cooperativas para el acceso a vivienda, ayuda a sectores que sufren desempleo crónico, incorporación de todos los grupos sociales, indistintamente de su edad, en actividades comunitarias que favorezcan su integración y fortalezcan la mirada de una vida en colectividad.

Entonces, hay que tener claro, que la integración social depende en gran medida de que el Estado participe con políticas sociales muy activas, instaurando estrategias de acción que tendrán que surgir del mismo actuar sobre los obstáculos e impedimentos reconocidos.

Por último, considerando las condiciones actuales de la modernidad “si queremos imaginar una sociedad más integrada, en la que los individuos sean protagonistas de sus vidas y sus relaciones con los semejantes, en la que la cultura sirva al despliegue de sus capacidades intelectuales, emocionales y afectivas, tenemos que pensar en reconstruir el tejido comunitario” (ibid, p.210)

7. La Integración Escolar

En lo que se refiere al ámbito educacional, no debiera existir restricción alguna para que niños y niñas inmigrantes accedan a la escuela regular, situación que en Chile es facilitada de acuerdo al convenio firmado entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Salud, en donde se busca facilitar el acceso a las escuelas a niños y niñas inmigrantes, independientemente de la situación migratoria de sus padres.

Aunque, aun rescatando la importancia de este convenio que facilita la integración de los niños y niñas inmigrantes a los espacios escolares, hay que destacar que este proceso de integración o normalización, no supone adaptar a las personas integradas a las normas sociales impuestas en el nuevo país de residencia, sino más bien lo que se persigue es reconocer y aceptar a estas personas, permitiendo que éstas participen en todos los ámbitos de la sociedad sin ser segregados por sus diferencias y particularidades.

El concepto de Integración, se incluye en el ámbito educacional en la década de los ochenta, cuando se diseñan las primeras experiencias específicas de integración dentro de la escuela, las cuales se consideran aisladas y poco sistemáticas, pero dieron el pie para provocar reflexiones acerca de los aprendizajes de la experiencia, lo que permitió mejoras considerables en lo que respecta al reconocimiento de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje.

Al referirnos al proceso de normalización que supone la integración en el ámbito educacional, nos referimos a integración escolar, concepto que representa aún más complejidad puesto que comprende las interacciones que están presentes en la escuela, que es el escenario en que conviven gran parte del tiempo la mayoría de los niños y niñas, en su infancia y adolescencia. Además, considerando que en el espacio de la escuela, se reproducen las pautas de convivencia de la sociedad en la cual está inmersa, debemos atribuirle importancia al concepto de integración escolar, reconociéndola como una estrategia de gran

importancia para lograr que las personas con diferencias de cualquier tipo, sean nacionales o inmigrantes, puedan convivir y aprender en la diversidad en las diferentes etapas del desarrollo.

La integración escolar, es definida como “un proceso consistente en responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos y satisfacerlas mediante una mayor participación en el aprendizaje, las culturas y comunidades, así como en reducir la exclusión dentro de la educación y a partir de ella” (UNESCO. 2003). Este proceso, no está exento de la necesidad de cambios y modificaciones en relación a los contenidos, estructuras, métodos y estrategias que utiliza la escuela regularmente, sino más bien se debe buscar un enfoque que abarque a todos los niños y niñas, con el fin de tener la capacidad de aportar respuestas a sus necesidades y diferencias, sean estas planteadas en los contextos pedagógicos y/o extraescolares.

Este reconocimiento de la diversidad, en lo que tiene relación con la integración de los niños y niñas inmigrantes al contexto educacional, propone una educación intercultural, en la cual se opta por un tipo de educación que tiende a favorecer las relaciones equitativas entre las culturas y sus miembros, intentando que los niños y niñas sean capaces de abrir sus experiencias a otras trayectorias culturales.

En el contexto educacional actual, con una creciente tendencia que favorece las migraciones, no es extraño encontrarse con escuelas en las que el alumnado presente diversidad de nacionalidades y culturas, por lo que es crucial tener en consideración los planteamientos de la UNESCO, al señalar que “una buena práctica educativa de integración favorece la equidad y eleva al mismo tiempo la calidad de enseñanza para todos los niños y niñas” (Lus, 2003, p.83)

Para que lo anterior se lleve a la práctica en las escuelas, se apuesta a un cambio en los distintos actores de la comunidad educativa, especialmente a nivel de dirección, puesto que si las políticas educativas que favorecen la integración no

se practican a cabalidad, no se podrá satisfacer a la totalidad de los niños y niñas inmigrantes.

Es por esto que “la consideración desigual de las culturas, revelan que aún se concibe como misión de la escuela liberar a las personas de lo particular para aproximarlas a lo universal “(Marambio, P. 2005, p.376), por tanto en el contexto descrito, la educación debe tener una relación directa con la cultura.

Por tanto, se debe considerar que el constructivismo es el enfoque que, al hablar de educación logra expresar de mejor manera la relación articulada que tienen los conceptos de aprendizaje y cultura, así como también los de enseñanza y desarrollo. La educación, desde este enfoque “promueve el desarrollo en la medida que promueve la actividad mental constructiva del alumno, responsable de que haga una persona única, irrepetible en el contexto de un grupo social determinado” (Coll.1988. p.15).

8. Educación Intercultural

Al referirnos a una educación que busca integrar a las personas, a pesar de la diversidad, estamos frente a la propuesta de la Educación Intercultural, la cual no la considera un problema, sino más bien una oportunidad de enriquecer el aprendizaje en las aulas, puesto que es una práctica común, separar al alumnado de acuerdo a sus diferencias culturales e incluso intelectuales, situando a los alumnos en grupos homogéneos, que generalmente benefician a un grupo de alumnos, en desmedro de otros (Nieto, S. 1992).

La práctica de separar a los alumnos de acuerdo a sus características culturales, no está relacionada con la educación intercultural, ya que siempre que se hable de educación con la presencia de grupos inmigrantes, cabe hacer la distinción entre los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad, puesto que comúnmente se utilizan erróneamente como sinónimo. El primero “se refiere a la

conurrencia de dos o más etnias y su coexistencia en la misma sociedad o territorio. Es un concepto estático que trata de describir una situación frecuente en nuestro tiempo. Del multiculturalismo así entendido se deriva la idea de posible choque cultural, pues refleja una realidad compleja en la que a veces los grupos refuerzan su identidad sobre la base de lo que les diferencia de otras comunidades” (Martínez Otero. 2002). Es decir, estamos frente a un concepto sociológico o de antropología cultural, que se define como la existencia de personas de diferentes culturas, que conviven en un mismo espacio geográfico y social.

Por otra parte la interculturalidad se fundamenta en la consideración de la diversidad humana como oportunidad de intercambio y de enriquecimiento, no solo se refiere a la coexistencia de diferentes culturas dentro de una sociedad, sino más bien habla del intercambio que existe entre culturas una interacción que se da de forma horizontal y de manera sinérgica, favoreciendo la integración y la convivencia de las personas, donde no existe una cultura por sobre otra.

“El interculturalismo aspira a superar la mera coincidencia de culturas. Es un concepto dinámico que enfatiza los aspectos positivos de la comunicación entre culturas: intercambio, reciprocidad, apertura, flexibilidad, solidaridad, etc. Si el multiculturalismo describe una situación de partida, el interculturalismo muestra la dirección a seguir para que la convivencia entre personas de culturas diferentes en condiciones de influencia paritaria sea fuente de riqueza” (Martínez -Otero, B. 2002).

Es así como recogiendo de enfoque de la interculturalidad, la educación intercultural se define como un “Enfoque educativo basado en el respeto y apreciación de la diversidad cultural. Se dirige a todos y cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto, propone un modelo integrado de actuación que afecta a todas las dimensiones del proceso educativo. Se aspira a lograr una auténtica igualdad de oportunidades/resultados para todos; así como la

superación del racismo en sus diversas manifestaciones y el desarrollo de competencia intercultural en profesores y estudiantes” (Aguado, T. 1995)

Por tanto, educación intercultural, es un planteamiento que permite mirar y tratar la diversidad existente en las aulas de una manera que resulte lo más satisfactoria posible, considerando que la diversidad no sólo se refiere a etiquetas nacionales o étnicas, ni a grupos especiales o a minorías, ya que se deben tener en consideración, además, todas las diferencias individuales, puesto que estas pueden jugar un papel significativo, no dejando de lado el principio de “igualdad de oportunidades” que debe estar presente en las salas de clase, para así construir aprendizajes basados en la justicia y la equidad en los resultados académicos de todos los participantes del proceso educativo, independientemente de la nacionalidad o cultura de los participantes de este proceso.

Lo anterior, implica un equilibrio entre lo formal y lo informal, lo individual y lo colectivo, el proceso y el producto, la diversidad y la unidad, además de una coordinación de esfuerzos para conseguir al mismo tiempo cambiar, lograr una autoimagen positiva, autoconfianza y seguridad en sí mismo.

Al considerar la igualdad y la integración, como ejes importantes a la hora de educar, es necesario poner a prueba la capacidad de apreciar la diversidad como un insumo valioso para la educación y no como una problemática que es necesario superar y erradicar del contexto de la escuela, ya que es el punto de partida para que la noción de igualdad frente a personas de otras culturas, distinta de la cultura receptora, comiencen a ser respetadas en otros contextos tales como el trabajo, las familias y la sociedad en general.

En este sentido, la propuesta de la Educación Intercultural es ambiciosa, ya que abarca a todas las decisiones ligadas a la educación, además de perseguir un cambio en la comprensión de las relaciones sociales y en otras variables relevantes en Educación, no obstante, su efectividad dependerá de los requisitos

individuales y grupales en los contextos específicos en los que se pone en práctica y también de la posibilidad de que se combine con medidas estructurales que van más allá del entorno educativo. De no cumplirse estas condiciones, todas las iniciativas que parecen interculturales se pueden convertir en un escape de la desigualdad, una coartada que permitiría seguir evitando poner en práctica iniciativas genuinas de respeto a la diversidad cultural, para seguir celebrando superficialmente las diferencias desde una perspectiva “turística”.

CAPÍTULO III

PERCEPCIÓN

La percepción es un proceso mediante el cual los individuos no sólo reciben la información, sino que a la vez le otorgan significado al entorno, a través de una organización e interpretación de diversos estímulos dentro de una experiencia psicológica (Vargas, L. 1995).

La idea que tenemos de todo lo que se encuentra en el mundo proviene de nosotros mismos, ya que formamos parte de él y por consiguiente, si salimos debemos tomar conciencia de todas las influencias culturales diferenciales que se ejercen sobre los comportamientos psicológicos de los hombres.

Tenemos así, que la percepción es un proceso cognoscitivo, a través del cual los sujetos captan información, por medio de los sistemas sensoriales y permiten que éste forme una representación de la realidad. Este proceso permite a los individuos seleccionar, organizar, almacenar e interpretar los estímulos dentro de una interpretación coherente del mundo. Dado que cada persona da a los estímulos un significado propio, los diferentes individuos "ven" una misma cosa de distinta forma (ibid).

El mapa cognoscitivo que forma parte de cada individuo no es una representación del mundo físico, sino una construcción personal y parcial en la que determinados objetos, seleccionados por éste, de acuerdo con la importancia de su rol, se perciben de una manera individual y diferenciada.

Debido a que la percepción supone la adquisición de conocimientos específicos sobre los objetos o los hechos, ésta se da cuando los estímulos activan los sentidos. Por lo que, la percepción, además de suponer la cognición, incluye la interpretación de los objetos, de los símbolos y de los demás individuos.

Considerando lo anterior, la importancia de abordar este concepto radica en el conocimiento y comprensión que los sujetos tienen del mundo exterior, y que conducirán, tanto a la manera en que éstos se relacionan entre sí, como también, en las distintas situaciones que se le presenten a lo largo de su vida.

La forma en que comprendemos e interpretamos los hechos y el mundo es un factor presente en todos los actos del ser humano, posiblemente sea uno de los primeros elementos que debe ser analizado en relación a las acciones de los sujetos.

En la lógica, en que son los estímulos externos los recibidos a través de los sentidos y que mediante los procesos necesarios para que se consideren como percibidos, tales como, la selección, la organización e interpretación, permite que los sujetos nos interrelacionemos con todo aquello que está fuera del propio ser.

“Una vez que llegan las sensaciones, la percepción se realiza en dos etapas. Primero, se efectúa una extracción de la forma que es analizada por el sujeto, en elementos y globalmente e intenta clasificar esos elementos, así como el objeto en completo. Una vez clasificado, lo compara con patrones que hay en la memoria, cuando concuerda ese objeto con lo que hay en nuestra memoria acaba la percepción del objeto. Y una segunda etapa, es la interpretación o reconstrucción consciente del objeto, que se da cuando en la anterior etapa, no se ha podido clasificar el objeto, por su ambigüedad y entonces se utiliza la comparación con un contexto” (Rock, I. 1985).

Por su parte, Neisser (1999) señala que la percepción es un “proceso activo-constructivo en el que el perceptor, antes de procesar la nueva información construye un esquema informativo anticipatorio, con los datos archivados en su conciencia que le permite contrastar el estímulo y aceptarlo o rechazarlo según se adecue o no a lo propuesto por el esquema”.

En la definición que se incorpora a continuación, el proceso perceptual consta de las siguientes tres fases: selección, organización e interpretación.

Según Merleau-Ponty, (1945) la percepción es el primer proceso cognoscitivo, a través del cual los sujetos captan información del entorno. La razón de ésta información es que utiliza las que están implícitas en las energías que llegan a los sistemas sensoriales y que permiten al individuo animal (incluyendo al hombre) formar una representación de la realidad de su entorno. La luz por ejemplo, codifica la información sobre la distribución de la materia-energía en el espacio-tiempo, permitiendo una representación de los objetos en el espacio, su movimiento y la emisión de energía luminosa.

El sonido codifica la actividad mecánica en el entorno a través de las vibraciones de las moléculas de aire que transmiten, las que acontecen en las superficies de los objetos al moverse, chocar, rozar, quebrarse, etc. En este caso son muy útiles las vibraciones generadas en los sistemas de vocalización de los organismos, que transmiten señales de un organismo a otro de la misma especie, útiles para la supervivencia y la actividad colectiva de las especies sociales. El caso extremo es el lenguaje en el hombre (ibid).

El olfato y el gusto informan de la naturaleza química de los objetos, pudiendo estos ser otras plantas y animales de interés como potenciales presas (alimento), depredadores o parejas. El olfato capta las partículas que se desprenden y disuelven en el aire, captando información a distancia, mientras que el gusto requiere que las sustancias entren a la boca, se disuelvan en la saliva y entren en contacto con la lengua. Sin embargo, ambos trabajan en sincronía. La percepción del sabor de los alimentos tiene más de olfativo que gustativo.

El llamado sentido del tacto es un sistema complejo de captación de información del contacto con los objetos por parte de la piel, pero es más intrincado de lo que se suponía, por lo que Gibson (1979) propuso denominarle sistema háptico, ya que involucra las tradicionales sensaciones táctiles de presión,

temperatura y dolor, todo esto mediante diversos corpúsculos receptores insertos en la piel, pero además las sensaciones de las articulaciones de los huesos, los tendones y los músculos, que proporcionan información acerca de la naturaleza mecánica, ubicación y forma de los objetos con los que se entra en contacto. El sistema háptico trabaja en estrecha coordinación con la quinestesia que permite captar el movimiento de la cabeza en el espacio (rotaciones y desplazamientos) y combinando con la propiocepción, que son las sensaciones antes mencionadas, relacionadas con los músculos, los tendones y las articulaciones, permite captar el movimiento del resto del cuerpo, con lo que se tiene una percepción global del movimiento corporal y su relación con el contacto con los objetos. (Ibid)

El proceso de la percepción, “es de carácter inferencial y constructivo, generando una representación interna de lo que sucede en el exterior al modo de hipótesis. Para ello se usa la información que llega a los receptores y se va analizando paulatinamente, así como información que viene de la memoria tanto empírica como genética y que ayuda a la interpretación y a la formación de la representación” (Hermann von Helmholtz, 1863). Utiliza la información almacenada en las energías, procedimientos internos para decodificarlas e información procedente de la memoria que ayuda a terminar y completar la decodificación e interpreta el significado de lo recuperado, dándole significado, sentido y valor. Esto permite la generación del modelo.

De esta manera, la simple respuesta a las sensaciones, es decir al efecto directo de los estímulos, no fue suficiente; la evolución desarrolló paulatinamente formas de recuperar la implicación que tenían los estímulos en relación a los objetos o procesos de los que provenían; formándose así los procesos perceptuales. Al contar con un sistema nervioso eficiente, este se empieza a usar para otras funciones, como el sexo, la sociabilidad, etc. Por ello, la percepción es un proceso adaptativo, base de la cognición y la conducta.

1. Percepción, proceso de selección y de organización.

El individuo al percibir los estímulos de acuerdo con sus características personales, interviene, aunque sea de forma inconsciente seleccionando los mensajes que le llegan. De esta manera los individuos perciben de forma distorsionada los mensajes, captando sólo los aspectos agradables o los que responden a sus necesidades e intereses.

De esta manera, los individuos perciben sólo una porción de los estímulos a los cuales se ven expuestos. Al recibir la percepción de acuerdo con nuestros intereses, se denomina percepción selectiva, ésta se refiere al hecho que el sujeto percibe aquellos mensajes a que está expuesto según sus actitudes, intereses, escala de valores y necesidades. Es decir, opera un procesamiento de la información por parte del sujeto, mediante el cual el mensaje despierta en el individuo toda una serie de juicios de valor que se traducen en reacciones de muy distinto signo. Se puede decir que el individuo participa directamente en lo que experimenta.

El proceso de selección de los estímulos puede estar influido por dos tipos de fenómenos, los cuales se presentan de acuerdo con (Vargas, 1995):

- La naturaleza del estímulo: Se incluyen aquellos aspectos sensoriales que hacen que un elemento se sienta de manera más intensa que otros.
- Los aspectos internos del individuo: Se incluyen aquellos que afectan la selección de los estímulos, éstos son: las expectativas y los motivos que éstos tienen en ese momento (necesidades, deseos, intereses, etc.).

Una vez que las personas han seleccionado y recogido una cantidad de estímulos de forma conjunta que, en esencia, son sólo una colección de elementos sin sentido, prosigue la clasificación y organización de éstos,

asignándoles un significado que varía según cómo éstos han sido clasificados, obteniéndose así, distintos resultados. Los estímulos seleccionados se organizan y clasifican en la mente del individuo configurando un mensaje.

“El conjunto de procesos psicológicos que tienden a ordenar el entorno en términos de categorías, es decir, de conjuntos de objetos, personas, acontecimientos o bien algunos de sus atributos, en tanto son semejantes o equivalentes entre sí respecto a la actuación, las intenciones o las actitudes del individuo” (Tajfel, H. 1959, p.302).

La categorización implica un doble aspecto inductivo y deductivo. Inductivo cuando a partir de ciertas características de un objeto se le asigna una determinada categoría de objetos. Deductivo cuando en base a esta asignación se atribuyen al objeto las características y propiedades de su clase de asignación. Dentro de este proceso la categorización puede tener efectos sociales, en la medida en que exista una alteración al procesar el objeto en estas fases.

Puede ocurrir que en la fase inductiva, se atribuya erróneamente un objeto a una cierta categoría. Esto producirá resistencia en la redefinición del objeto y a la reestructuración perceptiva del mismo. En cuanto a la fase deductiva, operan los estereotipos, que tienen como consecuencia la asignación de características a un objeto antes de un proceso de conocimiento del mismo.

2. Componentes de la percepción y su interpretación.

Al considerar el proceso de la percepción como un proceso en el cual cada individuo percibe de manera distinta. Según Vargas (1995) puede concebir como resultado de dos tipos de entrada de información:

En la información interna, no todos los factores de influencia en la percepción proceden del mundo exterior en el que se desenvuelve el individuo.

Junto a éstos, existen otros de origen interno, que caracterizan a cada persona y otorgan distinto significado a los estímulos, algunos de ellos son:

- Necesidad: Reconocimiento de la carencia de algo.
- Motivación: Vinculada a las necesidades, sin embargo, no actúan siempre conjuntamente, pues una misma motivación puede satisfacer a diversas necesidades. Es la búsqueda de la satisfacción de la necesidad.
- Experiencia: El individuo aprende de las experiencias, y esto afecta al comportamiento. El efecto acumulativo de las experiencias cambia las formas de percepción y respuesta (ibid).

Luego de procesada la información pasa a la última fase del proceso perceptual (la interpretación), que trata de dar contenido a los estímulos previamente seleccionados y organizados. En la fase de la interpretación se proporciona significación a los estímulos, lo cual dependerá de los factores internos de la persona, su motivación, su experiencia e interacción con el entorno. Por ello, la forma de interpretar los estímulos puede variar, a medida que se enriquece la experiencia del individuo o varían sus intereses, siendo un fenómeno subjetivo, variando las reacciones de un mismo estímulo entre un individuo y otro, dependiendo de sus necesidades en ese momento o de sus experiencias. Por otra parte, como ya se ha mencionado, la percepción tiene una condición selectiva que es consecuencia de la naturaleza subjetiva de la persona que no puede percibir todo al mismo tiempo y selecciona su campo perceptual en función de lo que desea percibir. Y además es temporal, ya que es un fenómeno a corto plazo.

3. Percepción Social

El concepto de percepción social, a través de sus componentes y sus procesos permite realizar de mejor manera nuestra relación con las demás personas e interpretar las acciones de los demás y tener expectativas hacia el futuro.

Vargas (1995) define los aspectos diferenciales como un proceso activo en el que se organiza información sobre las personas, recibida a través de los sentidos, y se le atribuyen propiedades a las mismas.

- El estímulo corresponde a una persona o un grupo de sujetos.
- El sujeto percibido es a su vez, capaz de percibir, por lo que reacciona según su propia percepción de su interlocutor.
- Predominio de los juicios evaluativos y las inferencias respecto del estado y las intenciones del sujeto estímulo, en cuya formulación influyen mecanismos emocionales y cognitivos, entre otros.
- Elaboramos expectativas respecto de los otros a partir de sus conductas manifiestas y suponemos la existencia de ciertos rasgos, pudiendo de esta manera predecir futuras conductas, lo que nos permite relacionarnos y reaccionar de mejor forma al interactuar con individuos (ibid).

Dentro del Desarrollo del proceso de percepción social se observan tres aspectos relevantes:

4. Formación de impresiones

Corresponde a la organización cognitiva con contenidos específicos estructurados de modo coherente con carga afectiva. Al enfrentarse por primera vez a una persona, nos formamos una impresión, lo que implica un proceso inferencial.

Según la información previa, lo percibido y el contexto, se deducen distintos rasgos básicos en el sujeto estímulo, formándose así una impresión. “La primera impresión tiene una tendencia a mantenerse, pero va cambiando al recibir nueva información acerca del individuo” (Vargas, 1995).

5. Proceso de atribución

Deducción o inferencia de propósitos y rasgos que proporcionan información acerca de las disposiciones del individuo y las causas de su conducta. Esto permite predecir una respuesta a futuro.

Existen diversos tipos de atribuciones: Atribución Reactiva (respuesta relativamente involuntaria ante estímulo externo) y Atribución Intencional (el actuar tiene un propósito intencional) (ibid).

6. Estereotipos

Forma particular de percepción social que se basa en una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de personas que comparte ciertas cualidades y habilidades. Pueden considerarse negativos en el sentido de que se basan en sobre-generalizaciones y suelen no coincidir con la realidad del individuo. Se refieren tanto a rasgos físicos, los que coinciden más con la realidad, como a aspectos conductuales o psicológicos, en los que suelen tornarse erróneos (ibid).

7. El modelo sociocultural y representaciones sociales

“La sociedad proporciona en forma de representaciones colectivas la matriz a partir de la cual las personas producen sus representaciones individuales. Pero

esta matriz no es producto del individuo sino que este la encuentra ya hecha en la sociedad donde vive” (Moscovici, S. 1979). Es la sociedad la que les proporciona a los individuos los conceptos con los cuales piensan y elaboran sus conceptos particulares.

Este modelo se puede definir como: “un marco de referencia en que convergen un conjunto de valores, creencias y normas de conductas, que condicionan la actuación y el modo de pensar de todos los individuos y bajo el cual los sujetos se socializan” (Diccionario Enciclopédico, 1995, p.1078).

Según Vigostky, “este modelo sociocultural es aquel que permite a través del aprendizaje de los sujetos, internalizar la cultura, mediante la transformación de los estímulos informativos que se reciben del contexto, a través de lo que el autor designa, como: herramientas y símbolos” (Vigostky, L. 1925, p.32).

Se entenderá por “herramientas” las expectativas y conocimientos previos del sujeto, transmitidos desde el contexto social; y por “símbolos” el conjunto de signos que utiliza el mismo sujeto para hacer propios dichos estímulos.

Tanto las herramientas como los símbolos, están estrechamente unidos y se influyen mutuamente. Ambas construcciones son, además, artificiales, por lo que su naturaleza es social, de modo que el dominio progresivo en la autorregulación de la actividad humana, reside en la incorporación de la cultura, en el sentido del aprendizaje, de uso de los dispositivos materiales e inmateriales construidos socioculturalmente, especialmente el lenguaje, que según el autor “surge en un principio, como un medio de comunicación entre el niño y las personas de su entorno. Sólo más tarde, al convertirse en lenguaje interno, contribuye a organizar el pensamiento de todo sujeto. Es decir, se convierte en una función mental interna” (Ibíd. p 34).

Por ende, este modelo sociocultural influye en la creación de estados ideales, así como también en los sujetos, generando en ellos un comportamiento que permita acceder a ese estado. En el caso particular de la satisfacción, su construcción es similar, lo externo es una condicionante primordial para generar una imagen interna, es decir, hay una extrapolación desde la construcción social de los dispositivos materiales e inmateriales hacia la subjetividad. Por lo que la satisfacción es, primeramente, una construcción compartida entre el sujeto y su contexto, y luego interpretada e internalizada por el mismo.

Según Jodelet, D. (1986), "las representaciones sociales son imágenes que condensan un conjunto de significados y de sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado, categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver, teorías que permiten establecer hechos sobre ellos". Al comprender este fenómeno en la realidad concreta de nuestra vida social, las representaciones sociales son una manera de cómo interpretar y pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social.

Lo social interviene de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos, a través de la comunicación que se establece entre ellos, a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural, a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas.

Por otro lado Moscovici (1979), quien sitúa las representaciones como el punto donde se intersectan lo psicológico y lo social. Para él, concierne a la manera del cómo los sujetos sociales, aprenden los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan e identificamos a las personas de nuestro entorno próximo o lejano.

El conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, modelos, estereotipos de

pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

Moscovici (1984), se plantean cuatro elementos constitutivos de la representación social: “La información que se relaciona con lo que “yo sé”; la imagen que se relaciona con lo que “veo”; las opiniones, con lo que “creo”; y las actitudes, con lo que “siento”. Por lo que la representación, que es una acción psicológica, posee una función simbólica, ya que implícitamente contiene un significado y éste tiene que ver directamente con la situación del sujeto frente al mundo en que vive y con el que se relaciona”.

A la vez, considera que la relación entre el sujeto y el objeto no se reduce a una relación lineal entre un estímulo y una respuesta. Representarse algo, es darse conjunta e indiferenciadamente el estímulo y la respuesta. Por lo tanto, la representación tiene un carácter dinámico, que también se visualiza, en la construcción permanentemente de nuevos códigos y marcos interpretativos. Este proceso de construcción y cambio implica, lógicamente un cambio en cada uno de los elementos que constituye las representaciones sociales.

Según los antecedentes entregados, tenemos que el aspecto subjetivo de la satisfacción, se vincula con las representaciones sociales con las que cada sujeto percibe su realidad, sin embargo, la satisfacción es una construcción social. Por lo tanto, la evaluación que los sujetos tengan sobre la política de integración, también es una construcción compartida, en tanto, culturalmente estimamos si algo es positivo o negativo. Así mismo, ocurre este proceso evaluativo, bajo un marco referencial y uno individual, en donde se cruzan los diferentes componentes de cada uno de ellos, dando como resultado una interpretación particular, y aún más específicamente con la temática tratada en esta investigación evaluándose de esta manera el nivel de satisfacción que poseen los niños y niñas inmigrantes frente a la política de integración a la sociedad chilena.

De esta manera se establece que los procesos que se interrelacionan para dar como resultante la satisfacción, incorpora que las personas requieren generar

acciones para conseguirla. Vigostky (1925), señala que “existen herramientas y símbolos que incitan a los sujetos hacia las actividades internas y externas, es decir, genera un comportamiento con el propósito de conseguir, en este caso, la satisfacción”.

Es así como Etzioni, A. (1990), lo define como “dependiente de una estructura social y ambiental en la cual se inscriben los preceptos valóricos y los factores económicos. El comportamiento tanto individual como colectivo, depende o puede depender de la diferente dosificación de las esferas que influyen en éste. Es así que el comportamiento está determinado por la estructura social, mediante los patrones culturales y, a la vez, el comportamiento individual determina la estructura social; la permeabilidad de ambas esferas es absoluta”

Por lo tanto, el comportamiento referido a las acciones de los sujetos, se generan, a partir del proceso dinámico entre los estímulos provenientes del entorno y de la interpretación que de éstos efectúen los individuos, proceso que está impregnado de las motivaciones de los sujetos, las cuales inspiran las acciones de éstos, teniendo en cuenta, que dichas acciones, según nuestro tema de interés irán siempre en dirección de alcanzar la satisfacción.

SEGUNDA PARTE
MARCO REFERENCIAL

CAPÍTULO IV

MIGRACIONES INTERNACIONALES

Si bien, como hemos señalado a lo largo de la presente investigación, el fenómeno de las inmigraciones está presente en todo el mundo, Las migraciones internacionales, independientemente de los motivos que la impulsan (sean estos económicos, políticos, sociales, de seguridad, etc.), han alcanzado en estos momentos los niveles más elevados de la historia, sin ir más lejos, las cifras actuales sobre migración, señalan que 214 millones de personas viven fuera de su país de nacimiento, lo que representa que el 3,1% de la población mundial . (OIM, 2011)

Según el informe sobre las migraciones en el mundo (2011) se elaboraron las Principales tendencias en el ámbito de la migración entre 2010 y 2011.

A nivel mundial a pesar de las crisis económicas el número total de migrantes no ha disminuido en los últimos años “sin embargo al no registrarse cambios trascendentales en los modelos de movimiento de personas, el contingente mundial de migrantes que se había constituido en el transcurso de varios decenios fue escasamente afectado: en 2010 se estimaba que el número total de migrantes internacionales en el mundo era de 214 millones de personas – es decir, un aumento con respecto a los 191 millones de 2005” (ibíd.)

Dentro de las tendencias que marcan los movimientos migratorios podemos mencionar:

- El aumento de desastres naturales y de desplazamientos. Dentro de los desastres naturales podemos mencionar lo relacionado a los desastres climáticos (inundaciones, tormentas), así como los terremotos, y crisis políticas. “en el 2010 el número total de sastres naturales fue de 321- un ligero aumento con respecto a los 290 registrados en el 2009, pero cerca de

la media correspondiente de los últimos 10 años” (OIM, 2011) Dentro de los hitos que se encuentran marcados por los desastres naturales podemos mencionar el terremoto de Haití y Chile, posteriormente las graves inundaciones que se produjeron en Pakistán, junto con las graves inundaciones y corrimientos de tierra que sufre China en el 2010.

- Otro fenómeno que marca las migraciones está relacionado con los refugiados, se estima que a finales de 2010 había 15,4 millones de refugiados a nivel mundial, registrando un ligero aumento en comparación con el año 2009, este ligero aumento obedece principalmente al deterioro de la situación de Somalia, conflictos en Libia. “en 2010 los países industrializados recibieron un total de 358.800 solicitudes de asilo, cifra un 5% inferior a la de 2009 y casi la mitad (42%) de las 620.000 solicitudes recibidas en 2001”(ACNUR, 2011)
- Crisis económica mundial también es un factor que influye en las migraciones según la (OIM, 2011) dejando entrever las siguientes repercusiones a nivel mundial:
 1. La pérdida de empleo: afectando a los migrantes que estaban concentrados en los sectores de la economía más vulnerables a la recesión, como el de la construcción, y también a que los migrantes solían ser más jóvenes y tener menos seguridad laboral que los nacionales.
 2. No disminución de la población migrante: incluso después de la crisis y de haber perdido su trabajo muchos trabajadores migrantes optaron por no regresar a sus lugares de origen, a pesar de los incentivos introducidos en algunos países, y porque la situación económica solía ser peor en el país de origen que en el país de destino.
 3. Vulnerabilidad del mercado laboral: los niveles de desempleo hicieron mucho más vulnerable su estabilidad laboral, ofreciéndoles trabajos más precarios con remuneraciones injustas, produciéndose en gran medida discriminación y xenofobia.

4. Disminución de la corriente migratoria irregular.
5. Disminución en el envío de remesas : ocasionada por el aumento del desempleo de los trabajadores migrantes.(Ibid)

Los cambios en el mercado laboral y los patrones migratorios ocasionados por la crisis económica mundial fueron relativamente de corta duración, no obstante la recuperación en el sector del empleo suele estar acompañada a la recuperación de la economía mundial y de la producción.

- La Trata de personas, es también un fenómeno que afecta la migración a escala mundial, el número de personas víctimas de la trata, incluidos los adultos y niños en situación de trabajo forzoso, el trabajo en régimen de servidumbre y prostitución forzosa. Sigue siendo elevada y se estima en 12,3 millones en el 2010. En términos mundiales 2 de cada 1000 personas son víctimas de trata. (ibid)

1. Panorama Migratorio de Asia

Partiendo del hecho de que más de dos tercios de la población mundial vive en Asia, no resultará nada sorprendente una elevada participación de este continente en los flujos migratorios mundiales. Personas asiáticas han participado en las grandes migraciones. En los primeros flujos de inmigrantes al Reino Unido durante los años 50 y 60 figuraba un gran número de indios, paquistaníes y bangladesíes.

Los flujos anuales entre 1976 y 1992 en el período inmediatamente posterior a la guerra del Golfo de 1991 no hubo declive de este flujo sino en gran medida lo contrario: las cifras aumentaron. Eso se debía tanto al comienzo de trabajos de reconstrucción en Kuwait como a la sustitución de obreros de Yemen y Jordania, expulsados por Arabia Saudí después de la guerra

El panorama en Asia durante los últimos años deja como resultado millones de personas desplazadas por diversos desastres naturales que afectaron a la región durante el 2010. Según la Organización Internacional de las Migraciones (2011) Asia sufre varios desastres naturales que afectaron a millones de personas, en su mayoría desplazamientos internos. Los países asiáticos fueron los más numerosos en el Índice de Riesgos Naturales 2010, con Bangladesh e Indonesia en los dos primeros lugares de la categoría de “riesgo extremo” de desastres naturales. Otros países asiáticos como el Afganistán, China, Filipinas, la India, Myanmar, el Pakistán y Sri Lanka estuvieron entre los 15 países más afectados. En términos del número de afectados por condiciones meteorológicas extremas, la cifra fue de 249,2 millones en 2010, siendo la inmensa mayoría víctimas de inundaciones (176,6 millones), sequías (66,5 millones) y tormentas (6,1 millones) (Ibid, p. 75). Entre julio y agosto de 2010, el Pakistán sufrió graves inundaciones que desplazaron a más de 11 millones de personas, más al este, las inundaciones en China desplazaron a varios millones de personas. Las tormentas afectaron principalmente a Bangladesh, China y Filipinas (Ibíd.).

Asia continúa siendo una región con elevadas tasas de emigración y figurando entre los principales beneficiarios de remesas a escala mundial. Al comienzo de la crisis económica mundial, diversos pronósticos apuntaban a importantes reducciones de la migración y las corrientes de remesas desde Asia y dentro de esa región. Sin embargo, estos efectos son de relativo corto plazo con repercusiones desiguales pero generalmente moderadas en los países de la región (OIM, 2009). Eso se debió, en parte, al aumento de los precios del petróleo que se duplicaron con creces entre comienzos de 2009 y el primer trimestre de 2011 y, a la recuperación económica de los países exportadores de petróleo receptores de un considerable porcentaje de migrantes de Asia, lo que mantuvo las corrientes de remesas con destino a los países de Asia Sudoriental en un nivel elevado.

En 2010, “5 de los 10 principales países de emigración estaban en Asia, Bangladesh, China, Filipinas, la India y el Pakistán, la migración desde la región a países o regiones como Singapur, Malasia, Hong Kong (Región Administrativa Especial de China) y la República de Corea representó una importante corriente migratoria. Los cuatro países del sur de Asia (India, Paquistán, Bangladesh y Sri Lanka) también han participado en gran medida en el flujo de obreros migrantes contratados. En general estos países han suministrado obreros no cualificados. De hecho, la mayor parte de la mano de obra no cualificada de los países productores de petróleo del Golfo Pérsico durante las tres últimas décadas ha sido del sur de Asia. La migración laboral temporal hacia el Oriente Medio, en particular hacia los países del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), fue la corriente migratoria dominante.

El aumento de las tasas demográficas y las elevadas tasas de desempleo en varios países pueden ser el origen de presiones en la economía local, y la emigración suele verse como parte de una solución viable. Un ejemplo de esto es el caso de Viet Nam, la gran mayoría de la población tiene entre 15 y 19 años de edad, y su integración en el mercado laboral nacional constituyó un grave problema para el Gobierno de Viet Nam. El Impartir educación y formación a esa fuerza laboral podría facilitar las oportunidades de trabajo en el extranjero, aliviando así la presión en la economía local. Asimismo, es posible que países como Bangladesh, y su capital Dhaka (una de las ciudades de crecimiento más raudo del mundo), que podrían contar con un contingente altísimo de población tengan como consecuencia que en la actualidad sean uno de los principales países de emigración en todo el mundo (ONU-Hábitat, 2009).

A pesar de una desaceleración temporal de la economía en algunos países, como resultado de la crisis de 2008-2009, las remesas continuaron desempeñando una importante función en la promoción del desarrollo en la región principalmente durante el 2010, Bangladesh y el Pakistán registraron un aumento en cuanto PIB, sin embargo ambos países fueron grandemente afectados por la crisis en la región del Oriente Medio y África Septentrional. No es sorprendente

que los principales países de emigración figuraran también entre los principales países receptores de remesas. Sin embargo, en términos del porcentaje del PIB, las corrientes de remesas con destino a Bangladesh y Filipinas representaron un mayor porcentaje, mientras que los porcentajes correspondientes a China y la India fueron considerablemente inferiores.

Los gobiernos de Asia adoptan medidas para mejorar el bienestar, el apoyo y la protección de los migrantes. La protección de los trabajadores migrantes y el mayor apoyo para los trabajadores migrantes en el extranjero fueron temas claramente inscritos en el programa político en 2010, y los gobiernos continuaron adoptando medidas para mejorar los servicios de apoyo y protección para los migrantes. Todo ello se ha hecho por conducto de nuevas políticas de migración laboral, la firma de acuerdos o memorandos de entendimiento con los principales países de destino, y otras medidas para mejorar la transparencia en la contratación y una mayor sensibilización entre los trabajadores migrantes.

En 2010, tanto el Pakistán como Filipinas establecieron nuevas políticas de migración laboral o modificaron las que estaban vigentes. La política laboral nacional del Pakistán de 2010 incluyó un amplio plan de seguridad social para los paquistaníes en el extranjero, el aumento del salario mínimo de los migrantes y el establecimiento de un sistema de información sobre el mercado laboral. La Ley de Filipinas de 1995 sobre la contratación de trabajadores migrantes en el extranjero se enmendó en 2010 para incluir sanciones más estrictas en relación con la contratación ilegal, y para ampliar los servicios de bienestar social, entre otras cosas (OIM, 2009).

Además de las políticas y acuerdos, se adoptaron otras medidas de protección, como un nuevo sistema en Sri Lanka que exige que todo nuevo contrato de trabajo de migrantes, este debe ser firmado ante un representante de la Junta del Ministerio de Trabajo en el Extranjero antes de la partida de los migrantes, de modo que el representante pueda explicar las cláusulas y condiciones del contrato. Asimismo, en Indonesia se exige que los migrantes

firmer contratos ante un funcionario del Ministerio de Recursos Humanos y Transmigración, durante sesiones informativas previas a la partida. Con la intención de crear conciencia sobre la migración y el trabajo en el extranjero y facilitar el acceso a información conexas, Nepal ha establecido un Centro de recursos para migrantes, que presta asesoramiento a los posibles migrantes y a los que ya han emigrado (Ibíd.).

La migración irregular en Asia y desde esa región sigue siendo un considerable problema. Con el propósito de regularizar la situación de los migrantes en Tailandia, a fines de febrero de 2010, el Gobierno tailandés introdujo un programa de inscripciones en virtud del cual se concede una renovación del permiso de trabajo por dos años a las personas que hayan completado un proceso de verificación de la nacionalidad y los datos personales.

2. Panorama Migratorio de Oceanía

Oceanía acoge aproximadamente a 6 millones de inmigrantes internacionales, lo que representa el 16,9 por ciento de la población de la región. Oceanía ha sido y aun es una región de inmigración donde existe una preponderancia a más gente llegando que marchándose.

La población migrante en Australia y Nueva Zelanda ha aumentado considerablemente en los últimos 10 años y representa cerca de la quinta parte de la población total. Los migrantes británicos son el grupo más grande en ambos países, además de la migración entre ambos países la que es también significativa.

Los cambios en los patrones migratorios y el aumento del número de solicitantes de asilo en Australia intensifican el debate sobre la migración

En 2010 Oceanía tenía 6 millones de migrantes internacionales. Si bien esa cifra constituye menos del 3% del contingente total de migrantes en el mundo,

representa el 16,8% del total de la población de Oceanía, que es de aproximadamente 35 millones de personas. Esa relación es aún más elevada en el caso de los principales países de destino Australia y Nueva Zelandia, en los cuales los migrantes internacionales representaban el 21,9 y el 22,4%, respectivamente, de la población nacional total (OIM, 2011).

Aunque la presencia de grandes corrientes de migración no es algo nuevo en la región, los cambios recientes en los patrones migratorios originaron fervientes debates y deliberaciones públicos en Australia, en particular durante las campañas preelectorales. La llegada por mar de un número de migrantes superior a lo habitual (2.849 en 2009 y 6.879 en 2010) fue tema de gran controversia política (Ibid).

Australia, que ha sido siempre uno de los principales países de destino de los migrantes de Europa y el Reino Unido, recibe ahora grandes contingentes de migrantes de Asia y de los países vecinos de Oceanía. Los cambios en la política migratoria en Australia y Nueva Zelandia se centran aún más en las personas altamente capacitadas. Durante el 2010, el Gobierno de Australia mantuvo su preferencia por atraer a los trabajadores altamente calificados e introdujo reformas en su programa general de migración de personas calificadas. Las reformas, que determinan y precisan los criterios de selección aplicables a esa categoría de migrantes, tienen por objeto facilitar aún más la nivelación de la oferta y la demanda en determinados sectores. La política reformada da preferencia a los solicitantes que ya tienen una oferta de trabajo o que reúnen los requisitos que exige el Plan Regional de Migración con Patrocinio (RSMS). La nueva Lista de Ocupaciones Especializadas (SOL) suple a las anteriores Lista de Ocupaciones en Demanda y Lista de Aptitudes Críticas, y estas varían según la demanda que tiene el país, por tanto, ahora los solicitantes deben tener una de las ocupaciones designadas en la lista SOL en la fecha de presentación de la solicitud.

Reconociendo la necesidad de atraer un mayor número de migrantes calificados, en particular jóvenes, a comienzos de 2010 Nueva Zelandia empezó a aplicar una nueva política laboral denominada “Silver Fern” (helecho plateado), consistente en un visado o permiso para búsqueda de trabajo y un visado o permiso para adquirir experiencia práctica. De conformidad con esa política, todos los años se permite el ingreso por un periodo no superior a nueve meses de un máximo de 300 jóvenes que posean calificaciones reconocidas en Nueva Zelandia, interesados en encontrar empleo especializado. Para ser aceptados, los solicitantes deben tener entre 20 y 35 años de edad; residir fuera de Nueva Zelandia; poseer competencias que se ajusten a las necesidades estipuladas en el programa, o en general a lo estipulado en la Política sobre migrantes calificados de Nueva Zelandia; poseer los conocimientos de idioma exigidos; y disponer de una suma de dinero mínima para su sustento durante el periodo de su permanencia en Nueva Zelandia. La política de experiencia práctica “Silver Fern” ofrece un permiso de trabajo válido por un máximo de dos años a solicitantes que posean el permiso de búsqueda de trabajo o el permiso para adquirir experiencia práctica, que hayan recibido un ofrecimiento de empleo especializado por un periodo mínimo de 12 meses, y que reúnan ciertas condiciones en materia de salud y personalidad, en las mismas condiciones que el permiso de búsqueda de trabajo (Departamento de Inmigración y Ciudadanía del Gobierno de Australia, 2010)

Australia y Nueva Zelandia siguen siendo los principales destinos en la región para los migrantes de la Polinesia, la Melanesia y la Micronesia, al tiempo que las futuras repercusiones del cambio climático son motivo de gran inquietud. Los migrantes de la Polinesia, la Melanesia y la Micronesia continúan emigrando a Australia y Nueva Zelandia. Ambos países tienen tipos de visados especiales que facilitan la migración a los nacionales de varios de los Estados insulares, como el Plan del Pacífico para Trabajadores de Temporada, de Australia, y la Categoría de Acceso para el Pacífico (PAC). El Plan del Pacífico para Trabajadores de Temporada se aplica únicamente a los ciudadanos de Kiribat, Papua Nueva

Guinea, Tonga y Vanuatu que hayan sido invitados por un empleador aprobado. En función del plan, los trabajadores de temporada pueden trabajar en Australia entre cuatro y seis meses, tienen autorización de entrada múltiple en Australia durante ese periodo y pueden regresar a trabajar en el futuro. Sin embargo, únicamente pueden trabajar para empleadores aprobados y no pueden solicitar ningún otro tipo de visado durante su permanencia (Ibid).

Las políticas en Australia y Nueva Zelanda han ido encaminadas a promover y facilitar la inmigración, siendo la integración de migrantes en la actualidad la máxima prioridad en ambos países donde han perseguido una política de multiculturalismo, existiendo diversas iniciativas para ayudar a nuevos migrantes y a migrantes ya existentes.

3. Panorama Migratorio de África

En la actualidad existe una percepción generalizada en los medios de comunicación que aluden a Europa como un continente que corre el riesgo de verse invadida por una corriente de migrantes de África, sin embargo, el porcentaje de africanos que emigra al extranjero es relativamente menor. Según datos oficiales, unos 30 millones de africanos (aproximadamente el 3% de la población) han emigrado a otros países. Alrededor de dos terceras partes de los migrantes del África Subsahariana se trasladan a otros países de la región. Solamente el 4% del total de los migrantes que viven en los países de la OCDE son originarios del África Subsahariana (OIM, 2011).

En 2010, el 64% de la migración subsahariana era de carácter intrarregional y laboral, y se dirigía principalmente a países como Burkina Faso, Kenya y Sudáfrica, dejando de manifiesto que la pobreza no fue la causa principal de la migración, ya que si fuese la migración una causa de la pobreza ésta provendría en su mayor parte del África subsahariana. Pero, muy al contrario, el África

subsahariana, es la parte del mundo hasta ahora más excluida de los flujos de la nueva migración internacional, es posible que el África Subsahariana haya sido menos afectada por la crisis económica mundial que las demás regiones en desarrollo del mundo. Las corrientes migratorias en África Occidental tal vez sean el mejor ejemplo de esa inclinación de corrientes migratorias intrarregional, con más del 70% de los movimientos dentro de la subregión; en África Meridional y África Oriental, los movimientos interregionales representan el 66 y el 52% de las corrientes, respectivamente (Ibid). Por el contrario, la gran mayoría (90%) de los migrantes de África Septentrional se dirigen a países fuera de la región (Ibid). En general, alrededor de la mitad de los migrantes de África vive fuera del continente, la mayoría de estos migrantes eligió como destino principal Europa.

Estos flujos empezaron como migraciones de trabajadores en busca de trabajo temporal. Existiendo en la actualidad grandes comunidades de origen y cultura magrebí establecidas en varias ciudades francesas y holandesas.

Son precisamente estas comunidades las que han estado en la última década en el centro de los sentimientos y movimientos anti-inmigrante en Europa. Cuando Le Pen habla en Francia de la repatriación de los inmigrantes, se refiere en gran parte a los magrebíes, por ser la comunidad más visible asentada en el continente Europeo. Por razones geográficas (la facilidad de cruzar el Mediterráneo), la cuestión de la inmigración ilegal en Europa occidental se reduce por el momento prácticamente a la inmigración desde los países magrebíes, aunque muchos inmigrantes son originarios de otros países más al sur. De todas maneras, los países magrebíes se han convertido en un área donde la migración desempeña un papel muy importante en la economía y en la vida social.

Que África haya sido uno de los continentes menos afectado por la crisis económica mundial se debe a un importante factor, este índice económico quedó revelado en una encuesta sobre las remesas, llevada a cabo en todo el continente, la cual reveló que en 2010 un total aproximado de 30 millones de africanos que vivían en el extranjero enviaban más de 40.000 millones de dólares a su país de

origen, lo que representaba el incremento del PIB de África. Las remesas son la mayor fuente de entrada neta de divisas del continente africano, después de la inversión extranjera directa (IED).

Los gobiernos de las principales regiones de África renovaron su diálogo sobre la migración en 2010, en el marco de procesos regionales informales sobre la migración. Como se indicara anteriormente, en 2010 se celebró la primera reunión ministerial en 10 años del Diálogo sobre la Migración para el África Meridional (MIDSA) y, en África Oriental, el IGAD-RCP (Inter-governmental Authority on Development. Regional Consultative) celebró su primera reunión como PCR (Procesos Consultivos Regionales sobre la Migración) con el objeto de examinar y acordar un plan de acción. Por otro lado, el interés en el establecimiento de nuevos PCR aumentó considerablemente entre los países de África Central, que decidieron constituir un PCR para la región, con la intervención de países que ya formaban parte de la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC).

El 1 de julio del año 2012 entra en vigor el protocolo en el cual se establece el mercado común africano, el cual fue firmado el 20 de noviembre de 2009, por los Jefes de Estado de la Comunidad de África Oriental (CAO). Dicho Protocolo prevé Cuatro Libertades a saber; la libre circulación de mercancías, de mano de obra, de servicios y de capital en la subregión. Ese tipo de regímenes de libre circulación ofrece una base para una migración Sur-Sur bien gestionada, lo que a su vez puede contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo.

El continente africano ha sido uno de los lugares de emigración más importantes en las últimas décadas. Ha habido mucha migración desde Egipto hacia el Golfo y Libia, y millones de migrantes magrebíes se han dirigido hacia Europa occidental. En el contexto de las elecciones presidenciales de noviembre de 2010 culminaron en una violenta crisis política cuando el Presidente Laurent Gbagbo se negó a entregar el poder a su contrincante político Alassane Ouattara, a pesar de las pruebas ofrecidas por la Comisión Electoral Independiente de Côte

d'Ivoire. El estancamiento electoral llegó a su fin en abril de 2011, cuando tropas leales al Presidente Alassane Ouattara, que había sido reconocido al nivel internacional, arrestaron al ex Presidente Gbagbo, pero los cuatro meses de intensa lucha entre las fuerzas leales de ambas partes dejaron cientos de muertos y un enorme número de desplazados dentro y fuera del país, alrededor de un millón de personas hallaban desplazadas en el país, y el ACNUR informó que más de 147.000 personas habían huido con rumbo a Liberia. Referendo del Sudán Meridional El 9 de enero de 2011, sobre la libre determinación del Sudán Meridional reveló un abrumador apoyo a la división. Aunque el proceso de votación fue ordenado y pacífico, tanto en los preparativos como en el periodo consecutivo al referendo, se registró un movimiento masivo hacia el sur de ciudadanos del Sudán Meridional que vivían en el norte. La mayoría trabajaba anteriormente en Jartum, centro económico del norte y decidió retornar a su lugar de origen bien sea por el temor a represalias, o en busca de mejores oportunidades económicas. Los ciudadanos del Sudán Meridional habían retornaron antes de la celebración del referendo Después del referendo, los enfrentamientos que se produjeron en las provincias a lo largo de la frontera en disputa entre el Sudán Septentrional y el Sudán Meridional ocasionaron el desplazamiento de alrededor de 140.000 personas y aumentaron el riesgo de una renovación de las hostilidades (ACNUR, 2011).

4. Panorama Migratorio de Europa

Las migraciones en Europa, cobran mayor relevancia desde 1950, desde ese entonces, Europa no ha dejado de ser receptora de inmigración, siendo el comportamiento de sus Estados miembros bastante heterogéneo al respecto. Es así como en Irlanda, Reino Unido, Finlandia y Suecia, la migración ha sido muy dinámica en cuanto a movimientos migratorios; pero Bélgica, Dinamarca, Alemania, Francia, Luxemburgo, Holanda y Austria, siguen siendo los países que representan el mayor foco de interés de la inmigración que se dirige a este

continente. Por otro lado, La zona mediterránea, es decir los países Italia, España, Portugal y Grecia, han experimentado un giro importante, pasando de ser una suministradora de inmigración a ser receptora de inmigración procedente principalmente del norte de África.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas (2006), todos los estados de la Unión Europea presentan un déficit en su fertilidad y un aumento de la esperanza de vida de sus adultos mayores, esta carencia de intercambio generacional podría o debería ser compensada con población inmigrantes, por lo tanto, los países miembros de la Unión Europea son muy conscientes de la importancia que las migraciones suponen para la economía europea (Nair, S. 2006), puesto que los sistemas de pensiones y coberturas sanitarias tienen que regenerarse con nuevas aportaciones, para poder dar cobertura a la población inactiva.

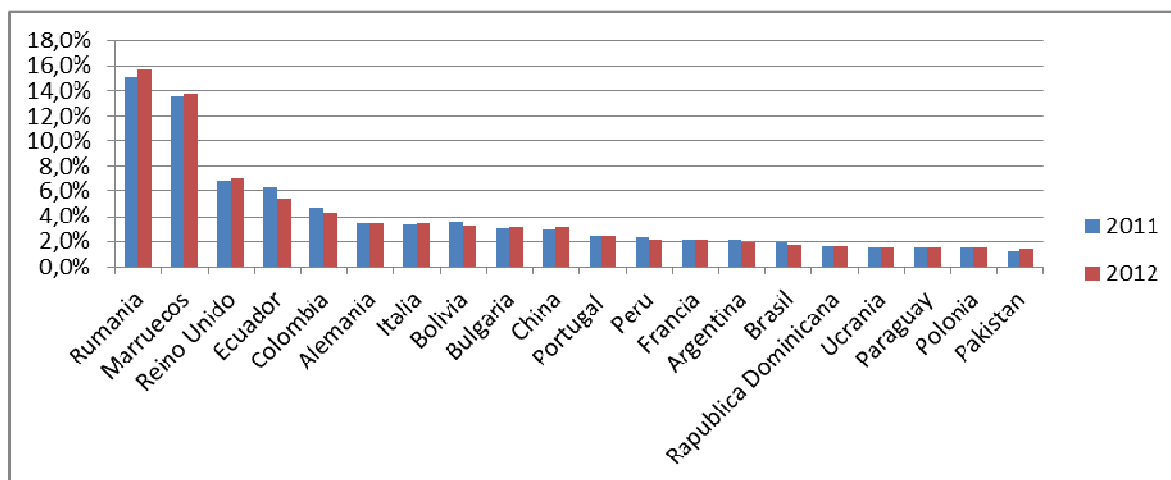
En este sentido, la inmigración pone a prueba la cohesión social en las sociedades que actúan como receptoras; puesto que al estar conscientes de la utilidad de la población inmigrante para la economía, es que el Estado se hace parte en la erradicación de problemas asociados a la diversidad como el racismo, la xenofobia y las actitudes de rechazo se ponen de manifiesto en los países de acogida.

Según la demógrafa Semir, T. (2000) , actualmente, el flujo migratorio en Europa, se define como continuo, plantea según y, la gestión migratoria presenta fundamentalmente dos problemas; el primero, dice relación con la posibilidad de admitir o no nuevos inmigrantes y/o solicitantes de asilo y en qué condiciones ha de hacerse y, en segunda instancia, cómo hacer frente a las necesidades y derechos (también obligaciones), de los inmigrantes, puesto que en gran porcentaje, la migración es de carácter permanente.

Aunque los comportamientos discriminatorios y los prejuicios siguen siendo realidades que plasman ciertas actitudes en Europa, la idea de no erradicar cualquier acto de prácticas discriminatorias y/o discriminación y de trabajar para dar una solución a los problemas que surgen de las convivencias entre diversas culturas, religiones, tradiciones, etc. , conformando una directriz del Parlamento para intentar avanzar en sus políticas hacia el reconocimiento del “otro” como igual (Fernández, M. 2003).

España es catalogado hoy como el segundo destino de la emigración regional de Latinoamericanos, la inmigración se ha beneficiado en parte de las medidas que alientan para algunas persona la posibilidad de recuperar la ciudadanía de origen de sus antepasados, como una recuperación de su identidad nacional, la mayoría de estos antepasados emigraron hacia América Latina entre fines del siglo XIX y a fines de la primera mitad del siglo XX. No toda la migración de Latinoamérica a España se asocia directamente al reconocimiento de la ciudadanía; en promedio en este país existe un tercio de Latinoamericanos nacionalizados, no obstante, en varios grupos las proporciones alcanzan al más del 40% y son ellos los que lideran el número de nacionalizaciones concedidas por el gobierno español, además de ser los más beneficiados por los procesos de regularización y normalización, que deja en evidencia en gran esfuerzo por integrar a inmigrantes a su país.

Población extranjera en España por países (principales nacionalidades)



Fuente: instituto nacional de estadísticas de España (www.ine.es)

Como se puede observar en el gráfico el número de inmigrantes se ha ido acrecentando durante el año 2011 al 2012. Pese a que existen este tipo de iniciativas, en España se observa un aumento del número de Latinoamericanos sin papeles “estimación que surge del cotejo entre las personas registradas en el Padrón Continuo de Habitantes y el número de permisos de residencia otorgados por el Ministerio del Interior, muestra que hacia 1999 representaba el 4% de extranjeros no documentados y que en el año 2000 esta proporción sube al 15%” (Izquierdo, 2004). Esta cifra se fue acrecentando durante los años siguientes “en el 2001 el porcentaje de indocumentados alcanza en 32% y en el 2004, a alrededor del 51%, siendo los extranjeros que más abundan los nacidos en América Latina” (ibid, p.12)

La inmigración Principalmente Latinoamericana hacia España ha sido tradicionalmente encabezada por las mujeres y aunque en los últimos años se ha observado una preponderancia hacia la masculinización del total, son el único colectivo de residentes extranjeros donde existe un gran predominio del género femenino. “Este protagonismo de las mujeres frente a la migración hacia España tiene estrecha relación con la existencia de una demanda inédita de mano de obra

inmigrante en nichos laborales tradicionalmente feminizados, como el servicio doméstico y el cuidado de ancianos” (Pérez, 2004). Más del 40% de las mujeres inmigrantes se desempeña en labores del servicio doméstico mientras que en el caso de los hombres estos se desarrollan principalmente en la construcción, la industria y la agricultura.

5. Panorama Migratorio en América Latina y el Caribe

Históricamente, las migraciones hacia América Latina y el Caribe se inician con su “descubrimiento” y conquista. El colonialismo dio lugar a diversos tipos de migración, ya sea de manera permanente o temporal (marineros, soldados, granjeros, comerciantes, etc.), lo que generó grandes cambios en las estructuras económicas y en las culturas tanto en los países de origen como en las colonias.

En la década de los setenta hubo un gran aumento de la migración intra-regional. Unido a factores estructurales, crisis sociopolíticas que provocaron que el número de migrantes se duplicara. De esta forma en algunos países de Centroamérica, cuya situación sociopolítica dio lugar a fuertes desplazamientos fuera de sus fronteras. El stock de inmigrantes nicaragüenses y salvadoreños aumentó considerablemente en Costa Rica entre 1973 y 1984. De igual manera, la creciente migración centroamericana desde países como México, Belice y Guatemala tenían como destino final Estados Unidos.

Por otro lado la violencia suscitada en Colombia, así como el crecimiento económico vinculado al petróleo, provocaron que millones de colombianos se trasladaran a Venezuela, Ecuador y Panamá. A su vez, en el Caribe la migración de haitianos a la República Dominicana es una de las más representativas.

Argentina y Venezuela al contrario experimentaron una disminución de inmigrantes para 1980. Durante este mismo periodo, algunas de las naciones que habían expulsado a su población por problemas sociopolíticos, registraron una

importante migración de retorno, tras haber experimentado una expansión económica ejecutando grandes obras, así como una inmigración de los países vecinos. Paraguay registró una migración de retorno de emigrantes nacionales de Argentina, y a la vez una inmigración, en su mayoría proveniente de Brasil. Chile registró una inmigración de personas en particularmente de sus países vecinos de Perú y Argentina.

Como se puede apreciar durante las últimas décadas del siglo XX, América Latina y el Caribe mostraron cambios relevantes, tales como: incremento de la migración extra-regional, diversificación de los países de destino y de las características de los migrantes.

Hubo una migración moderada al interior de la región, sin embargo existió una intensificación de la migración extra-regional, teniendo los migrantes de la región a Estados Unidos como su destino principal.

A escala mundial, el número de migrantes internacionales registro un aumento cercano a los 100 millones de personas entre 1960 y el 2000, año en que ascendió a cerca de 180 millones. El mayor incremento se registró en la década de 1980, que mostro una tasa del 4,3%. Sin embargo el porcentaje de la población mundial que representan los migrantes se ha mantenido relativamente constante. En pocas anteriores, entre otras en el periodo de auge del comercio en la primera fase de la globalización, los migrantes llegaron a representar una proporción mucho mayor (CEPAL, 2002)

Del número total que se ha producido a partir de 1960, un 78% ha correspondido a la emigración a las regiones desarrolladas. Según estimaciones recientes de la división de la Población de las Naciones Unidas, en 2005 el total acumulado mundial seria de 190 millones de personas, dos tercios de las cuales 120 millones se concentrarían en esas regiones, mientras que alrededor de 1960 la proporción era de un

42% (División de Población de las Naciones Unidas, 2005). Esto permite sacar dos conclusiones: la primera que el número de migrantes ha aumentado más rápidamente en las regiones desarrolladas, donde representan porcentajes más altos de las poblaciones receptoras; la segunda que esta tendencia ha ido acompañada de nuevos destinos, si bien hay una concentración creciente en los países más ricos, especialmente en los Estados Unidos. De acuerdo con las tendencias migratorias latinoamericanas evidencian “el incremento considerable, la vigencia de la migración intrarregional y Estados Unidos como destino principal de migración. (Migración Internacional en América Latina y el Caribe, 2007)

“Según los datos censales sobre totales migratorios acumulados que dispone el CELADE, División de la Población de la CEPAL, en los últimos años el número de migrantes latinoamericanos a han experimentado un incremento considerable, habiendo pasado de un total estimado de más de 21 millones de personas en el 2000 a casi 26 millones hacia el 2005”. (Ibid, p.24) esto quiere decir que constituye una proporción superior al 13 % de los migrantes internacionales en el mundo. Sin considerar cifras sobre movilidad temporal u otras formas que no implican traslados fuera del país de residencia.

De acuerdo con los antecedentes presentados y dentro de los límites de disponibilidad de información al conocimiento actualizado sobre la migración, se puede señalar que desde la segunda mitad del siglo XX tres grandes patrones han dominado las tendencias migratorias (Villa y Martínez, 2004). El primero de ellos corresponde a la inmigración de ultramar, originada principalmente en el viejo mundo. Hacia el 2000 su total acumulado descendió a 1,9 millones, que corresponde a un 41% de los inmigrantes. El segundo resulta del intercambio de personas entre los propios países de la región. Finalmente el tercer patrón es el de la emigración hacia el exterior de América Latina, cuya creciente intensidad ha ido acompañada de la diversificación y ampliación de destinos y de la incorporación de la totalidad de los países en los desplazamientos. Estos patrones coexisten,

aunque la importancia cuantitativa del primero ha ido decreciendo con el transcurso del tiempo.

“Las cifras sobre inmigrantes generalmente representan, en el conjunto de la región, cerca de una cuarta parte del total de los emigrantes, pero hay excepciones importantes, entre las que cabe destacar los casos de Argentina, Costa Rica y Venezuela donde el porcentaje de emigrantes supera al de inmigrantes” (Migración Internacional en América Latina y el Caribe, 2007). Dejando de manifiesto que existen países donde existe mayor índice de emigración que de inmigrantes, esto se debe principalmente a problemas demográficos, económicos sociales etc. El número más cuantioso de emigrantes corresponde a México, Colombia y el conjunto de países de la comunidad del Caribe, que exceden holgadamente el millón de personas en cada caso. “En el caso del Caribe es una de las subregiones que presenta los más altos índices de emigración en el mundo y la división de la población de las Naciones Unidas estima que en los últimos 50 años ha registrado una pérdida de más de 5 millones de personas por esta causa” (Schmid, 2005).

Existe más de nueve países de América Latina que superan el medio millón de personas que emigran. Estas cifras dejan de manifiesto una considerable presencia de latinoamericanos y caribeños viviendo fuera de su lugar de origen. En muchas naciones caribeñas más del 20% de la población se encuentra en el exterior, mientras que en América Latina los porcentajes más altos van desde el 8% al 15% los que corresponden a Cuba, El Salvador, México, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay.

La migración intrarregional sigue la trayectoria de las distintas etapas del desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, tal como ocurrió en la migración interna en las décadas pasadas. Se han detectado grandes señales de cambio, ya que hay países que combinan su condición de receptores con la de emisores, de tránsito y de retorno “en los principales países receptores de inmigrantes regionales, el número de estos se estabilizó (los casos de

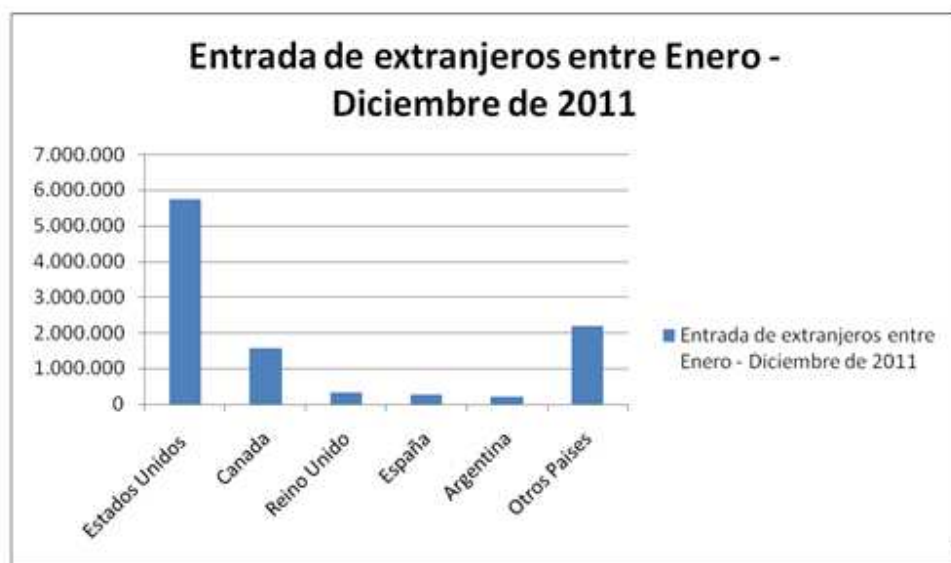
Argentina y República Bolivariana de Venezuela); solo aumento significativamente en Costa Rica y sobre todo en Chile, donde se produjo un incremento destacable” (ibid). Chile y Argentina están dentro de los países más importantes de la región en cuanto al fenómeno migratorio, ya que estos reciben influencia de la política internacional, particularmente a través de la firma de tratados internacionales, junto con tener presencia dentro de su territorio nacional a organizaciones internacionales, tales como la OIM y el ACNUR.

En el caso del Caribe, la migración entre países y territorios de la subregión puede caracterizarse según algunos aspectos generales, tales como el movimiento de haitianos hacia la República Dominicana y los desplazamientos de los países de la CARICOM (Comunidad de Estados del Caribe), que en algunos casos llegan a alcanzar proporciones importantes de las poblaciones nacionales; la intensa movilidad circular, que también implica el retorno en etapas a los países de origen y la combinación de elementos de emigración, recepción y tránsito presente en casi todos los casos. Thomas- Hope (2005) señala que la migración intra caribeña no puede desligarse del patrón emigratorio extra regional; en tal sentido, el Caribe presenta una amplia variedad de movimientos (por razones de trabajo, educación, acompañamiento), en los que se combina la temporalidad con la permanencia, el retorno, la irregularidad y la indocumentación de los desplazamientos.

En cuanto a la migración intrarregional en América Latina, esta ha aumentado dada la homogeneidad cultural, la cercanía geográfica y la existencia de redes de inmigrantes que atraen a sus compatriotas a sus nuevos países de residencia. Dentro de los países de América Latina, existen países que actúan como centros de atracción de inmigrantes, dentro de los cuales se encuentran Argentina y Chile, y centros de expulsión de inmigrantes, tales como Colombia, dado el conflicto armado interno.

5.1. Estados Unidos: Políticas Migratorias

Estados Unidos es una de las potencias mundiales con mayor índice de inmigrantes. Cerca de la mitad de los emigrantes salió de su país de origen en la decenio de 1990, para dirigirse, en especial a los Estados Unidos, que ha sido el destino preferente de la mayoría de ellos. Hacia el 2005, una suma importante de la población latinoamericana se acercaba a los 19 millones, cifra que equivale a más de la mitad del total de los inmigrantes, dejando en evidencia que gran parte de la población de inmigrantes en Estados Unidos corresponde a Latinoamericanos, este grupo en conjunto con sus descendientes nacidos en el país receptor, constituyen un grupo cuya identificación étnica es de “latinos” los ha situado como la primera minoría de los Estados Unidos.



Fuente de Información estadísticas migratorias 2011 OIM. Realización propia.

La comunidad latina no es, en todo caso, un grupo social y económicamente homogéneo, además de que mantiene rasgos diferenciados según magnitud, origen nacional y étnico, distribución territorial, grados de

indocumentación, integración social, inserción laboral y niveles de organización, entre otros aspectos.

En el gráfico anterior, se observa que Estados Unidos presenta uno de los mayores porcentajes de inmigrantes, entre Enero y Diciembre de 2011 se estimaron que existían 5.718.094 de entrada de extranjeros.

Los inmigrantes han pasado a tener una presencia de importancia nacional, lo que es coincidente con el aumento constante de sus flujos y la diversificación de sus orígenes, formas de ingreso y características sociodemográficas. Las desigualdades socioeconómicas de los reclutadores y el fuerte contraste entre ese mercado laboral y el de la región, explican en gran parte el movimiento migratorio hacia ese destino. No obstante, hay factores sociales y culturales que dan cuenta, por ejemplo, del surgimiento de enclaves étnicos y laborales. Los latinoamericanos y los caribeños, principalmente los mexicanos, han consolidado su papel como principal reserva de mano de obra con bajos salarios para la economía de los Estados Unidos, como ocurre en el caso de California. También entre estos migrantes se ha afianzado la presencia de indígenas procedentes de diversas regiones y municipios rurales de México, como lo ejemplifica la existencia de la mixteca poblana, otro elemento más en la configuración multicultural de los migrantes.

Los esfuerzos por contener en aumento de todos estos flujos no van a la par con las necesidades del mercado laboral estadounidense ni con el surgimiento de comunidades transnacionales y étnicas. Este aumento de flujos migratorios se ven representados en el aumento que se produce año tras año en los Estados Unidos “las admisiones oficiales, que responden a sistema de cuotas, indican que desde 1971 en adelante los latinoamericanos y caribeños han representado, en promedio, apenas algo más del 40% de las admisiones totales de inmigrantes en circunstancias que en la década de 1990 pasaron a constituir más de la mitad del total de inmigrantes” (Yearbook of Immigration Statistics)

La gran magnitud del flujo de inmigrantes que ingresan o permanecen más allá del periodo autorizado, se hacen parte de los debates respecto del problema migratorio de los Estados Unidos, a lo que se suman los crecientes intentos de asociarlo a las amenazas a la seguridad nacional. “El incremento del número de inmigrantes regionales indocumentados ha consolidado en la percepción pública el estereotipo de los latinoamericanos como población de bajo estatus educacional y social” (Portes, 2004). “Al mismo tiempo las comunidades de inmigrantes empezaron a ser progresivamente conocidas como actores relevantes para el desarrollo de sus países de origen, especialmente por sus remesas, pero también como actores claves en el proceso de transformaciones socioculturales reflejadas en la introducción de nuevos modos de vida, valores, costumbres y pautas de consumo” (Guarnizo, 2004). También han expandido su presencia e importancia en todas las esferas de la vida social, económica, cultural y política de los Estados Unidos. “Los analistas concuerdan que su influencia en la cultura y en la política de las ciudades y regiones estadounidenses ha adquirido considerablemente envergadura, hecho que no es incompatible con la necesaria integración en la sociedad local” (Portes, 2004). A su vez los expertos cuestionan la percepción de que, en el pasado en términos comparativos Estados Unidos en la actualidad está recibiendo personas evidentemente menos calificadas, tras esta percepción esta la evidencia de la selectividad migratoria ya que la sociedad por ende los grupos de inmigrantes han cambiado durante los últimos años y lo que se prioriza es la mano de obra.

El gran problema que afecta a los Estados Unidos en la actualidad es el gran número de inmigrantes indocumentados, lo que ha dejado en evidencia graves dificultades en el proceso migratorio, las altas proporciones de extranjeros indocumentados han llevado a formular, bajo determinadas condiciones, una serie de iniciativas que reflejan visiones diferentes y que abarcan una amplia gama de medidas que van desde legalizar la situación de los inmigrantes incorporados en los programas de trabajadores huéspedes hasta reforzar y endurecer las leyes sobre migración.

Los esfuerzos federales principalmente como medida de regulación de la migración, en los últimos 15 años se han enfocado en el control de las fronteras. Sin embargo, no basta con el control de éstas, ya que el principal problema que afecta a Estados Unidos es la inmigración ilegal.

“Casi todos los observadores y creadores de políticas, están de acuerdo en que nuestras actuales políticas de inmigración federal tienen necesidad extrema de cambio. Se han presentado varias propuestas al congreso para tratar la inmigración ilegal. Algunas propuestas se concentran principalmente en controles, incluso la construcción de un muro a lo largo de toda la frontera de los Estados Unidos con México y negar la ciudadanía a los hijos de inmigrantes ilegales” (Hans J, Laura H. 2011)

Es indudable, que al hablar de migración, el flujo de mexicanos que se mueve hacia Estados Unidos constituya una representación importante acerca de este fenómeno, puesto que el deterioro del empleo y las caídas salariales en México trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos.

Ante este creciente aumento de la migración mexicana, el Departamento de Seguridad Interna (DHS) establece como prioridad el arresto de indocumentados para desalentar el cruce de la frontera, con el fin de hacer respetar sus leyes migratorias.

Las políticas subnacionales tienen mayor impacto en la vida diaria, puesto que lo pasa en las localidades en Estados Unidos, afecta las condiciones de los inmigrantes en cuanto al acceso a los servicios.

Históricamente, las políticas de control fronterizo de este país, han sido erradas y dictada por condiciones coyunturales y posturas políticas que responden a intereses y presiones políticas más que a consideraciones que lleven a un control de los flujos de bienes y personas. “Las medidas que se han tomado, en consecuencia de los ataques del 11 de Septiembre de 2001, se mantiene

dentro de ese patrón y tiene efectos importantes en las relaciones internacionales de Estados Unidos con otros países, particularmente con los países limítrofes, es decir Canadá, México, Centroamérica y el Caribe.” (Andreas, 2000).

6. Panorama Migratorio en Chile

Chile ha pasado de ser un país de emigrantes a ser un país de migrantes. El dato que lo confirma corresponde al saldo migratorio, es decir, la diferencia entre el número de migrantes y el número de emigrantes de un país en un determinado momento. En el caso de Chile, el saldo migratorio es positivo desde 1990 hasta ahora, y se estima que seguirá siéndolo puesto que Chile representa uno de los focos de estabilidad económica y democrática en la región.

En diciembre de 2009, el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) estimó que en Chile hay 352.344 extranjeros, esto es, el 2,08% de la población total, sin contar con el porcentaje de migrantes en condición de irregularidad. De este porcentaje, el 73% corresponde a inmigración sudamericana.

Esta transformación se explica por la estabilidad política y económica lograda tras la recuperación de la democracia a principios de los años noventa, los positivos indicadores macroeconómicos especialmente de crecimiento y control inflacionario, el mejoramiento de los sistemas de protección social y la credibilidad de la institucionalidad pública, además de factores políticos y socioeconómicos. En otras palabras, la combinación de las “presiones de salida” por razones internas de los países de origen y la estabilidad política y social en Chile explicarían el importante aumento del flujo migratorio hacia el país, situándolo como el cuarto país de destino dentro del continente sudamericano, la democracia, ha sido foco de dos tipos de migraciones: por un lado, el regreso de los exiliados por la dictadura del Gobierno Militar, y por otro lado Chile ha ido convirtiéndose paulatinamente en un país de atracción para los países vecinos. Este cambio en el perfil migratorio ha recibido el nombre, por parte de las

autoridades a cargo, de la “Nueva Inmigración”. Si bien este concepto ha sido muy criticado puesto que dicha inmigración no es nueva, sí es cierto que el número de personas de procedencia regional se ha ido incrementando con cierta rapidez en los últimos diez años, lo que en un principio ha podido dificultar la comprensión del mismo fenómeno.

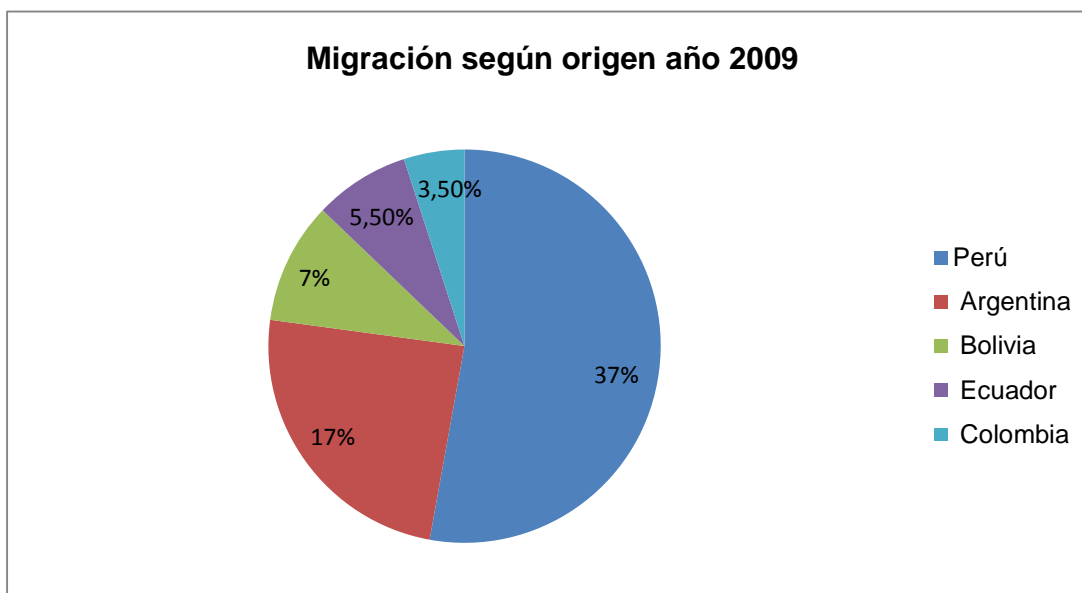
En marzo de 2009, la Sección de Estudios del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) publicó sus estimaciones en relación a la evolución de la población extranjera en el país, realizadas a partir del cotejo entre el censo de 2002 y los registros de permisos de residencia otorgados entre 2003 y 2009. De acuerdo a dichas estimaciones, para fines del año 2009, Chile contaba con un total de 352.344 extranjeros, lo cual representa un aumento porcentual cercano al 72% en comparación con el censo de 2002.

Durante el 2009 el Departamento de Extranjería y Migración, estimó que la población de origen sudamericano es la más presente. Entre ellos, destaca la población de origen fronterizo que agrupa a más del 61% del total de migrantes, siendo relevante la comunidad peruana cuya representatividad asciende al 37,1% del total, seguida de la comunidad argentina con un 17,2% y la boliviana con un 6,8%. Aunque aún no sea numéricamente significativo, es relevante mencionar el incremento de migrantes de origen chino, puesto que este tipo de inmigración supondrá nuevos retos en el proceso de integración multicultural, al poseer una cultura, idioma, tradición y religión diferente a las encontradas en la región

En cuanto a la edad, según datos de la encuesta CASEM realizada en el año 2009, el 85,5% de todos estos hombres y mujeres vienen a Chile con una edad superior a los 15 años. Este perfil se asocia con la característica del migrante económico, quien busca trabajo para mejorar su calidad de vida y la de su familia. En cuanto al porcentaje de menores de 15 años, en promedio, no sobrepasa el 15% del total de población extranjera residente en Chile. En cuanto al adulto mayor migrante representa tan sólo el 7% de la población de inmigrantes. La explicación a este fenómeno está relacionada a que la

mayoría de los trabajadores migrantes vuelven a sus países de origen para pasar la vejez. (OIM, 2011)

De acuerdo al último censo realizado durante el año 2002, la mayor cantidad de extranjeros provenía de América del Sur, representando casi el 68% del total de la población extranjera. El 26% de la población extranjera correspondía a personas nacidas en la Argentina (48.176 personas) y el 21% correspondía a personas nacidas en Perú (37.860 personas). Muy por detrás, se ubicaban los nacidos en el Estado Plurinacional de Bolivia (6%) y en Ecuador (5,5%). Por su parte, para el año 2009, según las estimaciones realizadas por el Departamento de Extranjería y Migración, el origen prevaeciente sería Perú, con 130 mil personas que representarían el 37% del total de población extranjera, pasando a superar ampliamente a la población nacida en la Argentina que, si bien habría aumentado a 60 mil personas, representaría ahora el 17% de la población extranjera. En tercer lugar se ubicaría la inmigración boliviana (7%), seguida por la ecuatoriana (5,5%) y la colombiana (3,5%).



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración. Realización propia.

Según el DEM, la cantidad de inmigrantes correspondía a: peruanos (35.071), bolivianos (6.145), colombianos (2.003), ecuatorianos (1.958) y 2.403 provenientes de otros países latinoamericanos. Las regularizaciones se concentraron fuertemente en la Región Metropolitana ya que dentro de esta existe un gran oferta laboral lo que permitió el incremento de inmigrantes.

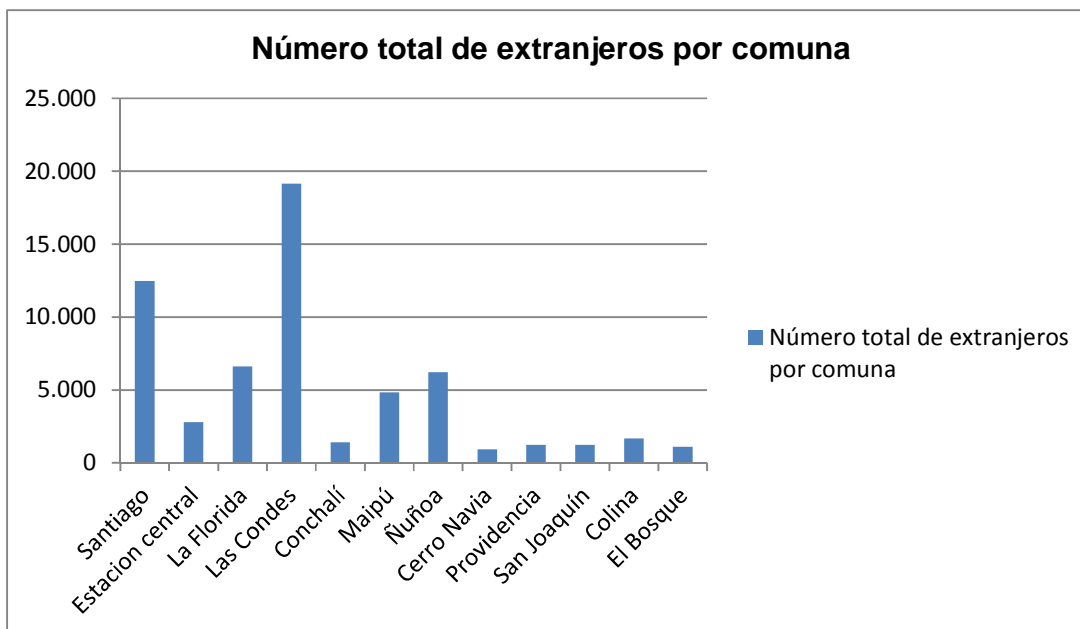
Chile es un país que brinda asilo a gran cantidad de inmigrantes y estos están ubicados por región de la siguiente forma, dentro de la Región Metropolitana existen 31 906 inmigrantes lo que corresponde a 67,1%, en Iquique 6 165 correspondiente a 12,9%, en Antofagasta 4 534 correspondiente a 9,5%, en Arica 2 184 correspondiente a 4,6% el resto de las regiones abarcan 2 791 correspondiente a 5,9%, en total existen 47.580 inmigrantes.

POBLACIÓN RESIDENTE EN CHILE 2002	PORCENTAJES
Región Metropolitana	78%
Zona Norte	16%
Zona Centro	5%
Zona Sur	1%
Total	100%

Fuente: Departamento de Extranjería. Realización propia

La Región Metropolitana es la región con mayor porcentaje de inmigrantes. Esto ocurre ya que en la mayoría de los casos las personas que migran a un país generalmente es por razones económicas, por lo tanto viajan en búsqueda de

mejores oportunidades laborales y mejoras en las condiciones de vida, esta región es la que ofrece mejores expectativas al respecto.



Fuente: Estadísticas municipales entregadas a INCAMI. Realización propia.

Es importante precisar que estos resultados fueron obtenidos a partir del Censo 2002, lo que nos impide analizar con total exactitud dicha proporción, considerando los crecimientos demográficos y el aumento de las migraciones en la última década. Sin embargo los censos realizados durante los años 1982, 1992, 2002 y su estimación en el 2009 dejan en evidencia el crecimiento que ha tenido este fenómeno en Chile.

CAPÍTULO V

POLÍTICA MIGRATORIA EN CHILE

En Chile, no existe una política migratoria integral, sino más bien con un cuerpo legal abundante en la materia, pero que no va más allá de definir las diferentes formas de residencia y las medidas sancionatorias vigentes en el país. Este cuerpo legal, está compuesto por leyes de origen local y tratados internacionales relacionados con el tratamiento de los inmigrantes, que Chile ha ratificado a través del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, organismo encargado del cumplimiento estas en el país.

1. Ministerio del Interior y Seguridad Pública

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública es uno de los Ministerios de Estado de Chile. Sus funciones principales, son mantener el orden interior público, la seguridad y la paz social. También está encargado de coordinar preferentemente las tareas políticas del gobierno. Como encargado del gobierno interior le corresponde supervisar a los Intendentes Regionales y Gobernadores Provinciales, tareas que en ausencia del presidente en el país, son asumidas por el Ministro del Interior y Seguridad Pública.

En el transcurso de la historia del Estado de Chile, esta cartera ha recibido diversas denominaciones, tales como Secretaría de Gobierno (1811-1812), Secretaría de Interior (1812-1814) , Secretaría de Gobierno (1814) , Ministerio de Gobierno (1817-1818), Ministerio de Gobierno y de Relaciones Exteriores (1818-1824) , Ministerio del Interior y de Relaciones Exteriores (1824-1871) , Ministerio del Interior (1871 – 2011) y a partir del 21 de Febrero de 2011, a través de la Ley 20.502, cambia su nombre a Ministerio del Interior y Seguridad Pública, este

cambio de nombre a la cartera, trajo consigo la incorporación de nuevas tareas relacionadas con el orden público y la administración de medidas para erradicar la delincuencia y proteger el orden público.

2. Funciones del Ministerio del Interior

Son dos los cuerpos legales que entregan funciones al Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El primero es el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912 publicado por el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo en 1927. Fundamentalmente dichos encargos que hace la ley a esta cartera se encuentran en el artículo tercero, donde puede destacarse las siguientes funciones ministeriales (Ministerio del Interior y Seguridad Pública .2012):

- Proponer al Presidente de la República las normas y acciones sobre políticas internas orientadas a mantener el orden público, la seguridad y la paz social.
- Aplicar, por medio de las autoridades de Gobierno Interior, las normas que para este efecto se dicten.
- Coordinar los Ministerios encargados, en sus respectivas esferas de competencia, de la seguridad pública y ciudadana.
- Promover e impulsar políticas de desarrollo regional, provincial y local, evaluando su ejecución.
- Fiscalizar el cumplimiento de normas legales, reglamentarias y técnicas y de las instrucciones que se dicten para la administración civil del Estado, en materias atinentes a las áreas de desarrollo regional, modernización y reforma administrativa.
- Proponer al Presidente de la República las políticas de migración, y asumir la representación judicial del Gobierno en todos los casos que le señalan

las leyes y, en general, cumplir y ejercer las atribuciones que le encomiende el Presidente de la República o la ley.

- Revisar y substanciar sumarios administrativos e investigaciones sumarias. Redactar y patrocinar renuncias, querellas y requerimientos que el Ministerio presente ante los tribunales de justicia por infracciones a las leyes de seguridad interior del Estado, control de armas, antiterrorista y a otras disposiciones legales.
- Al Ministerio del Interior, por disposición de la Ley n°18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, le corresponde la tarea de entregar a la ciudadanía los resultados preliminares de los eventos de elección popular que se efectúen en el país.

Organizacionalmente, bajo dependencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se encuentran dos Subsecretarías:

- **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo:** Fue creada en el año 1985. Orienta su acción hacia materias de desarrollo regional, provincial y comunal.
- **Subsecretaría del Interior:** Es la más antigua y orienta su acción hacia la tarea de conservar el orden público, la seguridad y la paz social, además de la supervisión de las organizaciones comunitarias, programas de acción social y aplicación de políticas de migración y extranjería.

Dependen orgánica y funcionalmente de la Subsecretaría del Interior los siguientes organismos:

- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
- División de Seguridad Ciudadana
- Departamento de Pensiones de Gracia
- Programa de Derechos Humanos
- Programa del Exonerado Político

- Departamento de Extranjería y Migración
- Fondo Social

Además, son organismos dependientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública:

- Agencia Nacional de Inteligencia (ANI)
- Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI)
- Intendencias regionales
- Gobernaciones provinciales
- Comisión Bicentenario

3. Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior

Es importante para el objetivo de la presente investigación, profundizar la historia y el quehacer del Departamento de Extranjería y Migración, a fin de conocer los fundamentos legales que permiten la existencia de este Departamento, creado durante el gobierno del Presidente Patricio Aylwin.

La misión del Departamento de Extranjería y migración es “Dar cumplimiento a la legislación de extranjería relativa al ingreso, egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de los principios orientadores de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile” (Departamento de Extranjería y Migración. 2012)

En el título tercero del Decreto Ley n° 1094, de 1975 se señala la organización, funciones y atribuciones del Departamento de Extranjería y Migración, las cuales se sistematizan y especifican en el Decreto Supremo n°597, de 1984.

En dicho cuerpo legal, se establecen las principales funciones del Departamento de Extranjería y Migración las cuales pueden resumirse en los siguientes puntos: (íbid)

- Proponer la política nacional migratoria o de extranjeros con informe de los organismos que tengan injerencia en cada caso
- Supervigilar el cumplimiento de la legislación de Extranjería y proponer su modificación o complementación y aplicar, a través del Departamento de Extranjería y Migración, las disposiciones del presente Decreto de Ley y su Reglamento.
- Conocer e informar al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre los tratados o convenios internacionales que contengan disposiciones sobre materias de carácter migratorio o de extranjería.
- Habilitar, la forma señalada en el artículo 3° del D.L 1094, los lugares de ingreso y egreso de extranjeros, a través de su Unidad de Pasos Fronterizos.
- Establecer, organizar y mantener el Registro Nacional de Extranjeros.
- Prevenir y reprimir la inmigración o emigración clandestina.
- Aplicar las sanciones administrativas que corresponden a los infractores de las normas establecidas en este Decreto Ley.
- Disponer la regularización de la permanencia definitiva de los extranjeros que hubieren ingresado o residan en Chile irregularmente u ordenar su salida o expulsión.
- Impartir instrucciones para la mejor aplicación de este Decreto Ley.
- Delegar en las autoridades de Gobierno Interior las facultades que sean procedentes.
- Declarar en caso de duda, si una persona tiene la calidad de extranjera (en el caso de hijos de extranjeros irregulares, nacidos en Chile)

4. Secciones y Unidades del Departamento

Al Departamento de Extranjería y Migración le corresponderá ejecutar los decretos, resoluciones, órdenes e instrucciones que dicte el Ministerio del Interior en conformidad a este Decreto Ley y a su reglamento, para ello se encuentra dividido en diferentes secciones que a continuación se detallan. (ibid)

Sección Administración.: A cargo de la coordinación y control de los procesos administrativo-financiero y de recursos humanos, que forman parte de la gestión interna del Departamento, entre ellos: registro administrativo, contabilidad e insumos, oficina de partes y archivos y coordinación del sistema informático B - 3000.

Sección Jurídica: Analiza las infracciones cometidas por los ciudadanos extranjeros en el territorio nacional y resuelve sobre las sanciones a aplicar. Asimismo, analiza e informa las reconsideraciones de rechazo o revocación de los permisos de residencia. Además, presta asesoría legal a la Jefatura y otras secciones que lo requieran, así como orientación e información específica a los usuarios.

Sección Estudios: Formula y gestiona proyectos y estudios sobre inmigración del Departamento. Informa el cumplimiento de los compromisos de gestión en el marco del Programa de Modernización del Estado (PMG, Convenios de Desempeño y Programación Gubernamental). Apoya acciones de colaboración interinstitucional establecidas en el Consejo de Política Migratoria y en la Mesa Intersectorial de Trata de Personas. Representa al Departamento en reuniones de expertos y organismos internacionales, realizando seguimiento de los compromisos derivados. Elabora el "Informe de Estadísticas Migratorias".

Sección Refugio: A cargo de analizar las solicitudes de residencia presentadas por personas que, en resguardo de su seguridad personal y en razón de las circunstancias políticas predominantes en el país de residencia, se ven forzados a solicitar al Gobierno de Chile (a través de alguna misión diplomática o directamente ante el Ministerio del Interior y Seguridad Pública) asilo. Actúa como Secretaría Técnica de la Comisión de Reconocimiento, que asesora a las autoridades del Ministerio en el otorgamiento y revocación o rechazo de la visación de residente con asilo político o refugiado.

Sección Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias - OIRS

Su objetivo es entregar información a todos los usuarios que la requieran, en forma clara, precisa y oportuna. Busca garantizar el derecho de los ciudadanos a informarse, sugerir y reclamar, respecto de las diferentes materias de extranjería y migración, sin discriminación alguna y resguardando sus intereses, ya sea en el ejercicio de sus derechos como en el cumplimiento de sus deberes.

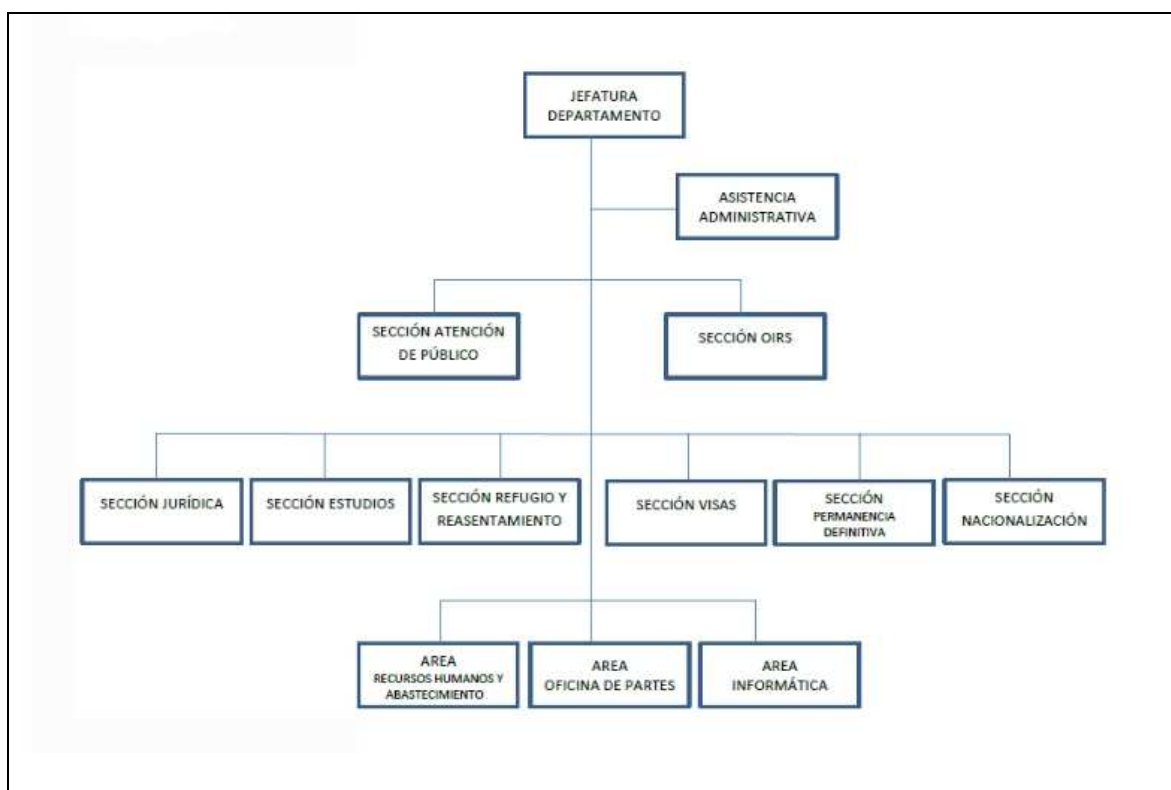
Sección Atención de Público: Se encarga de entregar los productos finales asociados a: solicitudes de turismo, visas y permanencia definitiva, ampliación y prórroga de permisos y aplicación de sanciones. Lo anterior, mediante el otorgamiento de certificados de permanencia definitiva, permisos de trabajo como turistas y de trabajo con visa en trámite; y del estampado en el pasaporte del permiso otorgado. Además, autoriza la salida de turistas irregulares.

Sección Visas: Ingresar, analizar y evaluar las solicitudes de visa de residencia, temporaria, sujeta a contrato y de estudiante, que presenten los extranjeros en el país. Este proceso de evaluación comprende el análisis de informes económicos, el ingreso e información de finiquitos de contratos a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) y la revisión y validación de criterios de decisión sobre las solicitudes de visas.

Sección Permanencia Definitiva: Se encarga de recibir y analizar las "Solicitudes de Permanencia Definitiva" presentadas a lo largo de todo el país vía correo. Este análisis, entrega información pertinente que apoya la toma de decisiones del Subsecretario del Interior y la Jefatura del Departamento, respecto del otorgamiento o rechazo de un permiso solicitado. Elabora los certificados de permanencia definitiva y duplicados de éstos.

Sección de Nacionalización: Se encarga de analizar y evaluar las solicitudes de nacionalización presentadas al Ministro del Interior, entregando antecedentes e información pertinente para la toma de decisión y correcta resolución. Coordina su accionar con el Servicio de Registro Civil e Identificación y emite los certificados de: nacionalizados y de no nacionalizados.

Organigrama del Departamento de Extranjería y Migración



Fuente: Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

5. Permisos de Residencia

El Departamento de Extranjería y Migración, con el objeto de documentar a los extranjeros residentes en el país y que estos puedan acceder a las diferentes prestaciones de los servicios públicos, los tipos de residencia, se encuentran establecidos en el Decreto de Ley N°1094, publicado en 1975 y se dividen 3, los cuales son:

- **Sujeta a Contrato:** Se otorgará visación de residente sujeta a contrato titular, a los extranjeros que viajen al país con el objeto de dar cumplimiento a un contrato de trabajo. La visación sujeta a contrato podrá tener una vigencia de hasta dos años y podrá ser prorrogada por períodos iguales. Igual clase de visación, pero en calidad de dependientes, se otorgará al cónyuge, padre e hijos de ambos o de uno de ellos, siempre que vivan a expensas del titular de la visa. Estos beneficiarios no están habilitados para realizar actividades remuneradas en el país.
- **Temporaria:** Se otorgará visación de residente temporaria titular, al extranjero que tenga el propósito de radicarse en Chile, siempre que acredite vínculos de familia o intereses en el país cuya residencia sea estimada útil o ventajosa, esta visa permite realizar cualquier actividad lícita en el país, además se hará extensiva a los miembros de su familia que vivan con él en calidad de dependientes, quedando inhabilitados para trabajar en el país. La visación de residente temporario tendrá una vigencia máxima de un año y podrá prorrogarse por única vez, por igual período.

Se estimará que la residencia del extranjero en Chile es útil y ventajosa cuando se trate de: empresarios, inversionistas, comerciantes, rentistas, científicos, investigadores, académicos, periodistas o profesionales de medios de comunicación, religiosos, personas que prueben venir a

someterse a tratamientos médicos, embarazadas y otros que sean debidamente calificados.

- **Estudiante:** Se otorgará visación de residente estudiante al extranjero que viaje a Chile con el objeto de estudiar en establecimiento del Estado o particulares reconocidos por éste o en centros y organismos de estudios superiores o calificados. Dicha visación tendrá una vigencia máxima de un año y podrá ser renovada por períodos iguales, en forma sucesiva y gratuita. A los becados se les otorgará esta visa por el tiempo de duración de la beca. El residente estudiante no podrá desarrollar actividades remuneradas dentro del país, si no es autorizado previamente por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del otorgamiento de un “Permiso especial de trabajo para Estudiantes”.

Además, el Departamento de Extranjería y Migración, a través de la Sección Refugio otorga permisos de residencias a Refugiados o Asilados Políticos, fundamentándose en lo que señala la Ley N° 20430 publicada en el año 2010, que establece disposiciones sobre protección de Refugiados:

- **Asilados Políticos y Refugiados:** Se podrá conceder visación de residente con asilo político a los extranjeros que, en resguardo de su seguridad personal y en razón de las circunstancias políticas predominante en el país de su residencia, se vean forzados a recurrir ante alguna misión diplomática chilena solicitando asilo. Una vez que se conceda el asilo diplomático, en el carácter de provisorio, se calificarán los antecedentes y circunstancias del caso, por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y se dispondrá el otorgamiento o el rechazo de la visación. Esta visación se hará extensiva a los miembros de la familia del asilado político que hubieren obtenido, junto a él, asilo diplomático.

Se considerará como refugiado a quien se encuentre en alguna de las situaciones previstas en la Convenciones Internacionales vigente en Chile. El solicitante de refugio, tendrá derecho a que se le otorgue visación de residencia temporaria mientras dure la tramitación del reconocimiento de la condición de refugiado, una Comisión de Reconocimiento asesorará al Ministerio del Interior en el otorgamiento y revocación de la visación de residente con asilo político o refugiado, en caso de ser reconocida la condición señalada anteriormente, se otorgará Permanencia Definitiva.

Por otro lado, el Ministerio de Relaciones Exteriores, otorga visación de residente Oficial a extranjeros que vienen a Chile al servicio del gobierno de su país o a realizar misiones diplomáticas, este tipo de visación es solicitada y entregada directamente en los consulados de Chile en el extranjero, no teniendo relación alguna con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, sino hasta la caducidad de estas y en caso de que el extranjero desee permanecer en nuestro país.

- **Permiso de Permanencia Definitiva:** es el permiso concedido a los extranjeros para radicarse indefinidamente en el país y desarrollar cualquier clase de actividades, sin otras limitaciones que las que establezcan las disposiciones legales.

Podrán solicitar este permiso, extranjeros que tengan vigente una visa de residencia y no hayan permanecido más de 180 días fuera del país, durante el último año de visación. Visa de residencia comprende a visa temporaria, sujeta a contrato, estudiante, refugiado o asilado político.

Para solicitar permanencia definitiva, los extranjeros con visa Sujeta a Contrato, se requiere a lo menos dos años de residencia en esta calidad, acreditando continuidad en sus visaciones, es decir, no podrán haber

transcurrido más de 90 días entre la fecha de vencimiento de una visación y la solicitud de otra.

Para solicitar permanencia definitiva, para los extranjeros con visa Temporaria, se requiere a lo menos un año de residencia en esta calidad y la acreditación de ingresos o sustento económico durante el periodo.

Para solicitar permanencia definitiva, para los extranjeros con visa Estudiante, se requiere a lo menos dos años de residencia en esta calidad y haber terminado sus estudios que vino a realizar al país.

6. Leyes y Normativa

Dado el contexto social y político existente en Chile al momento de dictarse el Reglamento de Extranjería de 1984 (Decreto Supremo N° 597), se estableció como objetivo del accionar de la política migratoria, controlar el acceso al territorio nacional de personas que pudieran amenazar el interés o la seguridad nacional, al propagar “doctrinas que tiendan a destruir o alterar por la violencia, el orden social del país o su sistema de gobierno”, al tener “reputación de ser agitadores o activistas de tales doctrinas”, al ejecutar “hechos que las leyes chilenas califiquen de delito”, al dedicarse “al comercio o tráfico ilícito de drogas o armas (art. 15°), o al ser exiliadas o expulsadas por el régimen (art. 16°), entre otros. Es por ello, que es posible señalar que la Ley de Extranjería vigente en Chile está caracterizada por una marcada orientación de control, lo que explica que en el cuerpo legal no hayan menciones a los derechos de los inmigrantes, a la no discriminación e integración, sino que más bien esté avocada a establecer las condiciones para el otorgamiento de visas y permisos de residencia temporal o definitiva, infracciones y multas, es decir, se encarga de abordar los procedimientos administrativos para la residencia de los migrantes. Esta falencia de la ley, es contrarrestada de alguna manera, con diversos decretos y dictámenes específicos que cada administración

ha realizado, enfatizando en aspectos diferenciados acerca de la administración de la política migratoria.

Desde el aspecto normativo, respaldan las funciones, planes y/ o programas que desarrolla el Departamento de Extranjería y Migración, los siguientes antecedentes jurídicos, que tienen como función regular la permanencia, estadía, nacionalización y turismo de los extranjeros en Chile.

- Decreto con Fuerza de Ley N° 69 de 08 de mayo de 1953. Crea el Departamento de Inmigración. Ministerio de Hacienda.
- El Decreto Ley N° 1.094 de 1975, conocido como Ley de Extranjería es la columna vertebral del ordenamiento jurídico sobre migraciones en Chile. A esta norma se le han introducido numerosas modificaciones con el objeto de hacerla consonante con la política exterior y los procesos migratorios y de integración en los cuales nuestro país participa.
- Mediante el DS N° 597 de 1984, se aprueba el nuevo reglamento de extranjería.
- Decreto N° 818 del 13 de Julio de 1983. Delega atribuciones a los intendentes regionales relativas a extranjeros (medidas de expulsión). Ministerio del Interior.
- Decreto N° 2.043. Delega atribuciones para cambiar la condición jurídica de los turistas.
- Decreto N° 888. Crea la Comisión Asesora sobre Migraciones.
- Decreto N° 137. Otorgamiento de franquicias a los extranjeros que ingresan al país con visa de inmigrante. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto N° 5.142. Texto refundido de las disposiciones legales sobre nacionalización de extranjeros. Ministerio del Interior.
- Decreto N° 521. Reglamento para la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N° 69 de 1953, que crea el Departamento de Inmigración. Ministerio del Interior.

- Mediante la Ley N° 19.476 de octubre de 1996, se modificó la Ley de Extranjería en materia de asilo y refugio, reconociendo el principio de no devolución de quienes se encuentran en nuestro país solicitando dicha condición. Del mismo modo despenaliza el ingreso irregular al territorio nacional de extranjeros que soliciten refugio o asilo, entre otras garantías.
- También los acuerdos de libre comercio firmados por Chile han incorporado cláusulas tendientes a disminuir las barreras que impiden la movilidad entre países con intereses comunes. Así, Canadá, México, Centroamérica, Corea del Sur y la Asociación Europea de Libre Comercio contemplan capítulos que regulan la entrada de profesionales y capitales, permitiendo de paso incrementar mutuamente niveles de productividad, así como la creación de empleos, vía llegada de inversionistas.
- Mediante la Ley N° 20.050 del año 2005, que modifica la Carta Fundamental de 1980, se realizan enmiendas en orden a reconocer la nacionalidad chilena a los hijos de chilenos(as) nacidos en el extranjero y otras que tienen directa injerencia en la normativa sobre la migración en el país
- El 15 de Abril del 2010, se publicó la Ley 20.430 “Protección a los Refugiados” Su objetivo principal es establecer una normativa especial, que recoja los compromisos internacionales sobre la materia asumidos por Chile, logrando una normativa más autónoma e integral sobre Refugio. Pretende precisar y ampliar conceptos, separar la condición de refugiado del permiso de residencia, establecer garantías y obligaciones para el refugiado, regular procedimientos y recursos, además de establecer claras causales de denegación o cancelación de la condición de Refugiado, entre otros.
- Promulgación Ley N°20.507 “Tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal.

Las modificaciones fueron promulgadas y publicadas el 8 de Abril 2011 y se introducen modificaciones en el Código Penal (Título VIII del Libro II), tipificando los delitos de “Tráfico de Migrantes” (Artículo 411 bis) y “Trata de Personas” (Artículo 411 quáter). Asimismo incorpora en el Decreto Ley N°1.094 de 1975 que establece normas sobre extranjeros en Chile, el artículo 33 bis: *“Las víctimas del delito previsto en el artículo 411 quáter del Código Penal, que no sean nacionales o residentes permanentes en el país, tendrán derecho a presentar una solicitud de autorización de una residencia temporal por un período mínimo de seis meses, durante los cuales podrán decidir el ejercicio acciones penales y civiles en los respectivos procedimientos judiciales o iniciar los trámites para regularizar su situación legal de residencia. En ningún caso podrá decretarse la repatriación de las víctimas que soliciten autorización de residencia por existir grave peligro para su integridad física y psíquica resultante de las circunstancias en que se ha cometido el delito en sus países de origen”.*

En este sentido el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) ha formalizado con el Ministerio Público los procedimientos que facilitan el proceso de regularización en tiempos de respuesta acorde con los requerimientos para este grupo de inmigrantes.

7. Ejes orientadores de la acción Estatal

El elemento fundante de la actual gestión migratoria es la política de regulación. Esta permite cautelar la igualdad de derechos a los (as) migrantes y refugiados, entendiendo que la primera etapa de garantías e igualdad de derechos tiene que ver con la obtención de la residencia regular en el país, para así efectivizar una habitabilidad que minimice la discriminación. En esta perspectiva es posible indicar que los inmigrantes en Chile, de manera mayoritaria, tienen acceso a la residencia en el país.

La obtención de residencia, permite la documentación del extranjero en el país y la obtención de cédula de identidad que es el documento imprescindible para la facilitación en el proceso de inclusión al Sistema de Protección Social dispuesto para toda la población vulnerable que habita en el territorio nacional.

Sin embargo, existen externalidades que afectan a personas vulnerables, que tienen dificultades para acceder a los distintos tipos de permisos de residencia en el país por vía regular. Para ellos, especialmente en el caso de mujeres, niños(as) y adolescentes, se han establecido una serie de iniciativas que permiten regularizar su condición migratoria, con la finalidad de acceder a alguno de los beneficios contemplados en la red de protección social del Estado. De esta manera, se han formalizado convenios de colaboración con otros organismos estatales con otros organismos estatales que permiten regularizar la situación migratoria en distintos ámbitos.

La política migratoria, puede resumirse en los siguientes ejes orientadores:(Departamento de Extranjería y Migración. 2008)

- Chile país de acogida, adecuadamente abierto a las migraciones.
- Integración de los inmigrantes, con respeto a la especificidad cultural e incorporación de los inmigrantes en la estructura económica, social y política de Chile.
- Tratamiento Internacional de la Temática Migratoria. Principio de responsabilidad compartida.
- Capacidad de regulación y administración del fenómeno por parte de los agentes estatales.

Por otro lado, cabe destacar los siguientes principios de la política nacional migratoria: (íbid)

- Residencia y Libertad de Circulación.
- Libertad de Pensamiento y de Conciencia.
- Acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas.
- Acceso a la Justicia.
- Integración y Protección Social de los Inmigrantes. (educación, salud, trabajo)
- Respeto a los Derechos Laborales de los Trabajadores Extranjeros.
- No Discriminación.
- Regularidad de los Flujos Migratorios.
- Reunificación Familiar.
- Participación Ciudadana en la Gestión Migratoria.

Además, se busca la promoción de la migración segura, a través de los siguientes ejes:

- Protección de la vida de los inmigrantes. Prevención y Sanción del Tráfico Ilícito de migrantes y la Trata de Personas.
- Restricción de acceso a la residencia para aquellos que constituyan un peligro para la sociedad.
- Respuestas Estatales a las especiales condiciones de vulnerabilidad de los solicitantes de refugio.

8. Acciones de integración

De acuerdo a informe realizado por la sección Estudios, del Departamento de Extranjería y Migración, a fin de dar cuenta de los avances en torno a las materias comprendidas en la “Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares”, la cual fue ratificada por Chile en el año 2005, se observa con satisfacción las medidas tomadas por el Estado parte para garantizar los derechos de los migrantes, sin embargo, es preocupante que los derechos económicos y sociales de los migrantes y de los refugiados no están plenamente garantizados, y el hecho de que en ocasiones son víctimas de discriminación, en particular los peruanos y los bolivianos., es por ello que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, solicitó al Departamento de Extranjería y Migración pronunciarse respecto de cómo se garantiza en Chile la igualdad de derechos a los migrantes y refugiados.

Con respecto a lo anterior, destaca el Departamento de Extranjería y Migración, que la igualdad de derechos a los(as) migrantes y refugiados está cautelada por la aplicación de la política de regularización migratoria, elemento fundante de la actual gestión migratoria. En efecto, ello permite a los ciudadanos extranjeros que eligen a Chile como sociedad de destino, contar con los elementos

que facilitan su integración, entendiendo de esta forma, que la primera etapa de garantías e igualdad de derechos tiene que ver con su residencia regular en el país, para minimizar una eventual discriminación y/o problemas de acceso a garantías impartidas por el Estado.

En el marco ya señalado, el acceso a los beneficios sociales para los inmigrantes se encuentran garantizados, debido a que la obtención de la residencia permite la documentación del extranjero en el país y la obtención de su cedula de identidad que es el documento imprescindible para la facilitación en el proceso de inclusión al Sistema de Protección Social dispuesto para toda la población que habita en el país.

Sin embargo, atendiendo a posibles externalidades, es que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Departamento de Extranjería y Migración, ha formalizado convenios de colaboración con otros organismos del Estado que permiten a los extranjeros residentes en el país, acceder a las siguientes prestaciones conducentes a regularizar su situación migratoria:

- Acción Especial de Protección de la Maternidad. Acción intersectorial entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el Ministerio de Salud, tendiente a facilitar el acceso a los servicios de salud en los establecimientos de la red pública, a aquellas extranjeras que se encuentran embarazadas. Este convenio, desde la perspectiva migratoria facilita el acceso a un permiso de residencia temporaria.
- Acción Especial de Acceso a la Educación. Medida conjunta con el Ministerio de Educación que facilita y promueve la incorporación a los diversos establecimientos de educación general básica y media a todos los hijos de migrantes que residen en Chile. Desde la perspectiva migratoria facilita el acceso a un permiso de residencia de estudiante.
- Convenio facilita el Acceso a Educación Parvularia. Convenio conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). Su objetivo es buscar facilitar el ingreso a programas de educación Parvularia, a hijos e hijas

menores de 5 años de mujeres inmigrantes refugiadas, independiente de la condición migratoria en que niños y niñas se encuentren. Desde la perspectiva migratoria se facilita el acceso a un visación de residencia temporaria.

- Convenio facilita el Acceso al Sistema Público de Salud de niñas, niños y adolescentes. En virtud de este convenio se acuerda proporcionar a todos los niños, niñas y adolescentes extranjeros, menores de 18 años, atención de salud en los establecimientos de la red pública en igualdad de condiciones de sus pares chilenos, independiente de la situación migratoria de sus padres, tutores o representantes legales. Desde la perspectiva migratoria se facilita el acceso a un visación de residencia temporaria.
- Acceso a la Red de Protección de Víctimas de Violencia Intrafamiliar a mujeres inmigrantes, solicitantes de refugio y refugiadas. Convenio firmado con el Servicio Nacional de la Mujer. Su objetivo es facilitar el acceso a las mujeres inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiadas residentes en Chile, a la red de protección para víctimas de violencia intrafamiliar dependiente del Servicio Nacional de la Mujer. Desde la perspectiva migratoria se facilita el acceso a un visación de residencia temporal.
- Convenio que facilita el Acceso a la Red de Protección de la Infancia. Suscrito con el Servicio Nacional de Menores. Su objetivo es facilitar el ingreso oportuno a la red de protección social de la infancia y adolescencia a hijas e hijos de familias de inmigrantes y/ o refugiados vulnerados en sus derechos o infractores de ley, cualquiera sea la condición migratoria en que niños, niñas y adolescentes se encuentren. Desde la perspectiva migratoria se facilita el acceso a un visación de residencia temporaria.

En materia de Refugio:

- Proyectos de colaboración financiera con organizaciones de la sociedad civil para apoyar la integración de Población Refugiada. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública realiza convenios de colaboración financiera con organizaciones de la sociedad civil para apoyar el proceso de integración en Chile de refugiados y apoyar la subsistencia inicial de solicitantes de la condición de refugiado.
- Mesa de Casos Vulnerables y Mujeres en Riesgo. Espacio de coordinación intersectorial e interinstitucional que permite optimizar recursos y activar redes de trabajo, para fomentar la integración social de personas reasentadas, refugiadas y apoyar con subsistencia inicial a solicitantes de la condición de refugiado, que presenten mayor vulnerabilidad y/o riesgo social.
- Convenio facilita el acceso al Sistema Público de Salud a solicitantes de refugio. Convenio firmado con el Fondo Nacional de Salud, cuyo objetivo es facilitar el acceso al sistema público de salud a solicitantes de la condición de refugiado y sus familias que lo acompañen.

Por otra parte, se debe destacar que también existen externalidades negativas asociadas a los procesos migratorios, relacionadas algunas de ellas con situaciones que afectan a la seguridad pública en el país. En este ámbito, las autoridades gubernamentales han desarrollado iniciativas tendientes a evitar la ocurrencia de delitos asociados a los procesos migratorios, como la aprobación de la ya mencionada legislación que tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Otro objetivo de la gestión gubernamental en materia migratoria, es evitar que en Chile puedan acceder a la residencia personas extranjeras que cuentan con antecedentes penales en su país de origen o en Chile

como país de destino. Finalmente, parte de la gestión en materia migratoria está enfocada en generar procedimientos expeditos de expulsión de extranjeros que infringen normas penales en Chile.

Todos los elementos antes mencionados forman parte de una gestión gubernamental en materia migratoria que tiende a entregar respuestas integrales a Chile como país de destino de significativos flujos migratorios que impliquen beneficios en ámbitos culturales, sociales y económicos para el país como sociedad de acogida, en un marco de respeto a los derechos de los trabajadores migrantes independiente de la condición migratoria en que se encuentren.

Chile se ha transformado en un país receptor de inmigrantes principalmente de países limítrofes, esto, principalmente en función del retorno de la democracia, la estabilidad política, la estabilidad económica, las condiciones de paz, tranquilidad y seguridad que el país proyecta.

Es así como el Estado comprende que la complejidad del fenómeno migratorio requiere del esfuerzo interinstitucional para avanzar en el desarrollo de acciones e iniciativas tendientes al establecimiento de políticas públicas de acogida para la población migrante que los incorpore como usuarios específicos de los servicios que el Estado entrega.

CAPÍTULO VI

LA ESCUELA

1. Antecedentes históricos de la Escuela Fernando Alessandri Rodríguez

De acuerdo a los documentos existentes, el establecimiento guarda registro de sus alumnos a partir del año 1905, bajo el nombre de "Escuela Pública de Hombres N° 6", denominación que mantuvo hasta el año 1951.

Entre los años 1952 y 1972, estuvo apadrinada por la embajada de Suecia gracias a la gestión del embajador de esa época, por lo que se llamo "Escuela de Hombres N° 6 Suecia"

Entre los años 1973 y 1978, cuando Chile rompió relaciones diplomáticas con Suecia, se suprimió este nombre quedando solo el nombre de "Escuela de Hombres N° 6".

A partir del año 1979, como consecuencia de la fusión de dos escuelas: Escuela N° 150 de Niñas "Simón Bolívar" y la "Escuela N° 6 de Hombres", nace la actual Escuela D- 73, como escuela urbana co-educacional, manteniéndose solo con la designación de número. En el año 1984, un grupo de profesores realizaron la gestión con la familia Alessandri, quien autorizó el uso del nombre de uno de sus distinguidos miembros ya fallecido y desde ese año hasta el actual la escuela se llama "Fernando Alessandri Rodríguez".

Don Fernando Alessandri Rodríguez, senador de la República, fue un importante abogado, profesor de Derecho Penal en la Universidad de Chile, nombrado profesor emérito por sus importantes aportes a la legislación de leyes relacionadas entre otras aéreas con la educación pública. La escuela "Fernando Alessandri Rodríguez" respeta su nombre y su figura de hombre estudioso, que amó las leyes y la justicia.

2. Visión

Consolidar una escuela abierta, integradora y pluralista que desarrolla alumnos capaces de ser un aporte creativo a la sociedad.

3. Misión

Somos una institución que acoge y educa a todos sin selección, entregando una formación de personas con sólidos valores y disciplina personal, para que sean capaces de enfrentar y construir un proyecto de vida en una sociedad en constante cambio; con una propuesta pedagógica que apunte a la excelencia académica, con respeto a la diversidad.

La misión declarada por la escuela se traduce en ser una escuela abierta que eduque a todos los niños y niñas, proporcionando una educación integral y humanista que les permita integrarse y dar respuesta a la sociedad sobre la base del desarrollo de actitudes y valores, conocimientos y habilidades, para que sean capaces de construir su proyecto de vida.

La Escuela Básica Fernando Alessandri Rodríguez, también declara ser una institución que educa a todos los niños y niñas, independiente de su condición física, social económica y cultural, apoyando a las familias en la formación de personas creativas, con sentido crítico, respetuosas, responsables, honestas y solidarias, con igualdad de oportunidades para enfrentar los cambios de la sociedad de la información y la tecnología, con una propuesta pedagógica que apunte a la excelencia académica para la continuidad de estudios.

4. Perfil de docente

Considerando que el profesor es el profesional experto, que organizará y mediará los saberes para que los alumnos logren sus aprendizajes de calidad con equidad y a la vez será modelo para la prosecución de valores y disciplina de vida, este deberá:

- Facilitar la adquisición de los aprendizajes de sus alumnos.
- Tener altas expectativas de sus alumnos.
- Ser responsable.
- Mantener adecuadas y cordiales relaciones con su entorno.
- Trabajar en equipo en forma colaborativa.
- Ser respetuoso y tolerante.
- Ser disciplinado en el manejo de los tiempos y del trabajo.
- Ser creativo en su metodología y objetivo en su evaluación.
- Tener una mente accesible a los cambios y estar en constante perfeccionamiento.

5. Perfil del alumno

La familia que decida matricular a sus hijos e hijas, pupilas y pupilos en nuestra escuela, deberá conocer que se espera de ellos que sean alumnos y alumnas que desarrollen las siguientes actitudes.

- Limpios y ordenados en su presentación personal.
- Respetuosos y amables con toda la comunidad escolar.
- Atentos y colaboradores.
- Con espíritu de superación y esforzados.
- Cumplidores con sus tareas y compromisos.
- Alegres y solidarios.
- Cuidadosos en su vocabulario.
- Disciplinados en el manejo del tiempo y de sus conductas.
- Que valoren y aprovechen sus estudios como herramientas para salir adelante.

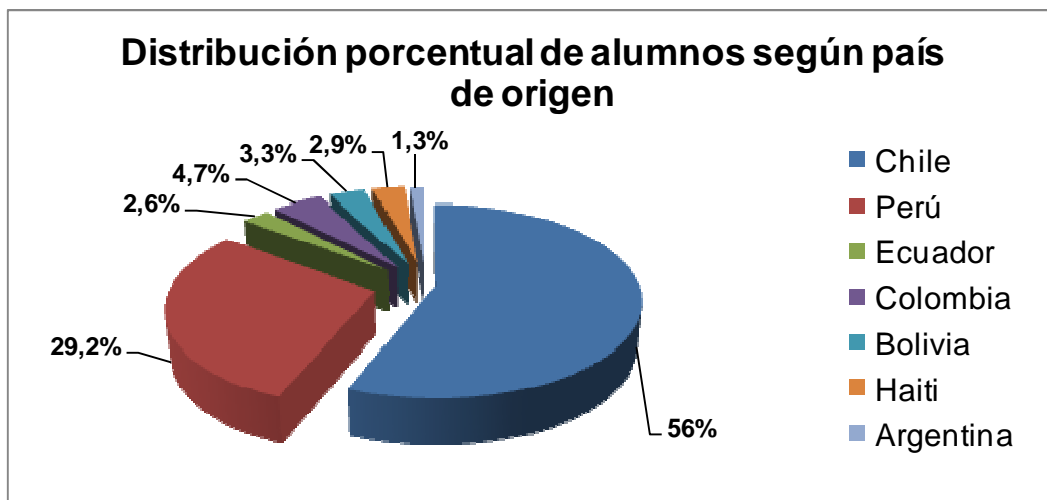
TERCERA PARTE
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CAPÍTULO VII

ANÁLISIS CUANTITATIVO

El presente capítulo nos muestra los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, ubicada en la comuna de Santiago. En base a esto, se ha recopilado información de vital importancia para nuestra investigación, como son las variables de percepción e integración, lo que nos permite obtener una idea general de la percepción de los alumnos, tanto chilenos como inmigrantes, sobre aspectos relacionados con la integración de inmigrantes al sistema educacional chileno.

Gráfico N°1



Fuente: Investigación Directa.

En primer lugar, con el fin de caracterizar la población escolar, podemos mencionar que la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” cuenta con una dotación de 378 alumnos. De ellos, 212 corresponden a alumnos de nacionalidad chilena y los 166 restantes corresponden a alumnos inmigrantes, distribuidos en diversas nacionalidades. El gráfico N° 1, ilustra la distribución de los alumnos inmigrantes según su nacionalidad al interior del establecimiento.

1. Caracterización de niñas y niños inmigrantes.

La siguiente tabla, muestra la distribución de los estudiantes inmigrantes encuestados según género, edad y curso.

Tabla N° 1

	Género		Edad					Curso			
	masculino	Femenino	11	12	13	14	15	5to	6to	7mo	8vo
Frecuencia	13	17	8	12	6	3	1	7	9	7	7
Porcentaje (%)	43,3	56,7	26,7	40	20	10	3,3	23,3	30	23,3	23,3

Fuente: Investigación Directa.

De acuerdo a lo observado en la tabla N°1, la categoría “género” de los alumnos inmigrantes que fueron partícipes de la investigación podría considerarse parcialmente igualitaria, aunque existe una leve mayoría del género femenino, el cual corresponde a un 56.7%, situación que refleja la distribución en la Escuela, ya que de acuerdo a lo señalado por los docentes y funcionarios de ésta, las niñas inmigrantes superarían en número a los niños, aunque no existe un respaldo de esta información por parte del establecimiento y por dificultades administrativas al momento de realizar el trabajo en terreno de la presente investigación, esta información no pudo ser contrastada con las fuentes directas. Del mismo modo, esta mayoría del género femenino, también es evidente en cifras entregadas en el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM 2012), en donde las mujeres constituyen en 54.6% de la población comunal. Por último, reafirmar esta mayoría femenina, con cifras entregadas por el Departamento de Extranjería y Migración, entidad que señala que de los extranjeros que han efectuado trámites para regularizar su situación en el país, las mujeres bordean el 56% de la población inmigrante del país.

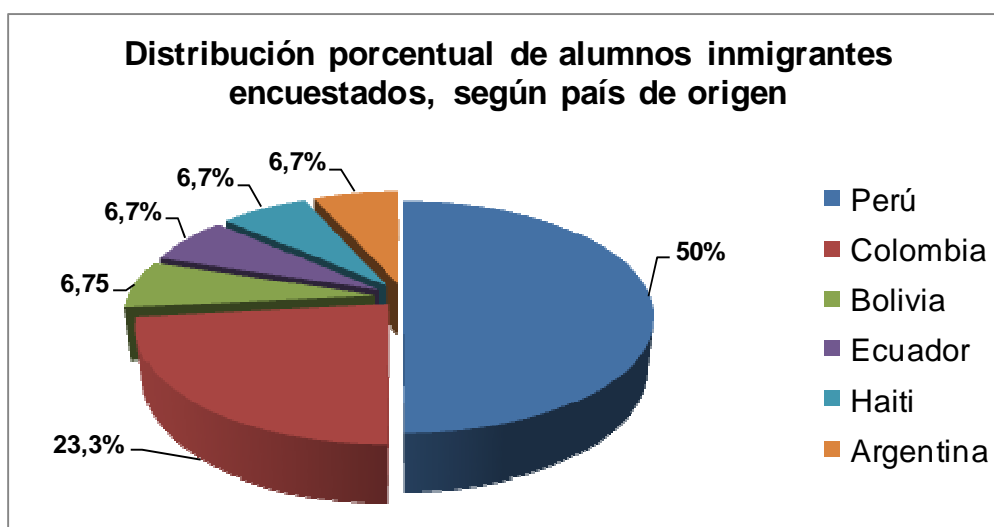
En cuanto a la edad de los niños y niñas inmigrantes que colaboraron con la presente investigación, es posible señalar que ésta fluctúa entre los 11 y los 15 años de edad, por lo que es necesario relacionar esta información con los niveles que se encuentran cursando los niños y niñas inmigrantes, siendo representativo de esto el hecho de que el 40% tiene 12 años de edad, por lo que debiera encontrarse cursando 7° ú 8° Básico, no obstante la mayoría cursa 6to. Básico, siendo una situación recurrente en todos los niveles, en que se ha observado que los alumnos inmigrantes superan el promedio de edad de los alumnos de nacionalidad chilena.

Por último, se debe señalar que en la selección de los niños y niñas participantes de este estudio, se solicitó al establecimiento que éstos fueran alumnos de un nivel superior al quinto año básico, intencionado de esta manera las edades de los niños y niñas, las cuales fluctuaron entre los 11 y 15 años, consiguiendo de esta manera una “mejor calidad” de la información recogida a través de la encuesta, entrevista y en general, de la observación realizada por las investigadoras durante la recolección de información. Lo anterior, considerando que los niños y niñas de las edades mencionadas, poseen un mayor nivel de conocimiento y capacidad de análisis acerca de su entorno y las relaciones sociales establecidas en él.

1.1. Nacionalidades de niños y niñas inmigrantes

El gráfico n°2, nos muestra la distribución de los alumnos y alumnas de origen inmigrante de la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, de acuerdo a la nacionalidad de origen.

Gráfico N°2



Fuente: Investigación Directa.

Esta distribución refleja la proporción de nacionalidades presentes en el establecimiento, esto explica el mayor porcentaje de alumnos encuestados corresponde a las nacionalidades peruana y colombiana.

Con respecto a lo anterior, cabe destacar que la población inmigrante al interior del establecimiento, refleja el panorama migratorio nacional, siendo la mayoría de éstos de origen sudamericano y preponderantemente proviene de países limítrofes, cumpliendo con esta característica un 63.4% de los encuestados.

Al analizar las nacionalidades que predominan en el establecimiento educativo, es posible observar que se trata de países que en la última década,

han sufrido de crisis socioeconómicas de distintas índoles, en el caso de Perú, Bolivia y Ecuador es necesario recordar el panorama de decrecimiento económico que afecta a estos países desde aproximadamente el año 2001, lo que ha generado un empobrecimiento drástico de la población, explicando de esta manera las explosivas cifras de inmigrantes en nuestro país en los últimos años, destacándose la inmigración peruana.

En el mismo año, Argentina, sufrió una situación similar, cuando por razones económicas, el gobierno restringió la libre disposición del dinero efectivo que los ciudadanos tenían depositados en el sistema bancario, el denominado “corralito” generó de esta forma una crisis económica, pero también una perspectiva de desconfianza hacia el sistema bancario y el aparato público, por lo que muchos argentinos decidieron migrar principalmente a Europa, no obstante también representan un número importante en nuestro país.

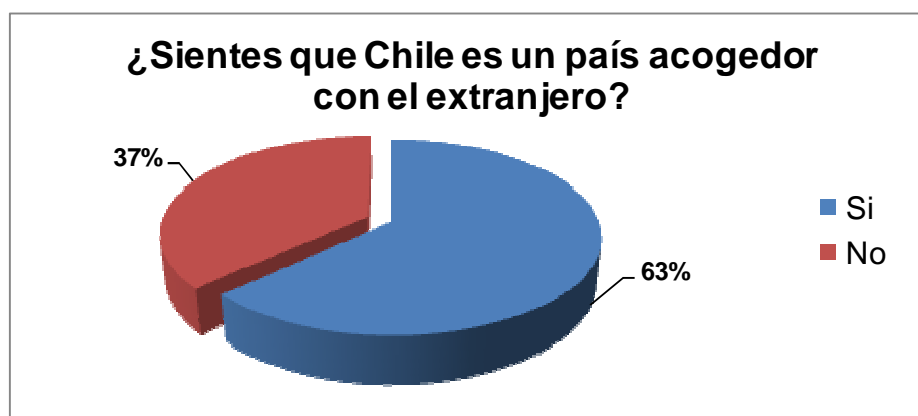
En el caso de Colombia, el alto número de inmigrantes provenientes de ese país, se explica por la situación de violencia originada por razones políticas, así como también el tenso clima de convivencia producto del crecimiento de la actividad del narcotráfico de drogas presente en el país, lo que además genera desigualdad e inminente riesgo de pobreza, pero además un tenso panorama en cuanto a la seguridad, forzando el desplazamiento de las familias al interior y hacia el exterior por razones económicas, pero también políticas y de seguridad.

En el caso de Haití, si bien debido a los extremos niveles de pobreza del país, la migración no es una realidad nueva, es necesario destacar que luego del terremoto de Enero de 2010, ésta dejó de dirigirse masivamente hacia República Dominicana y se expandió hacia otros países de Latinoamérica, no siendo Chile la excepción, situación que se ve reflejada en el aumento de los inmigrantes de esta nacionalidad desde la fecha antes señalada.

2. Percepción frente a Chile como país de acogida.

Para el análisis de esta variable, se formuló una serie de preguntas, las que fueron incluidas en la encuesta realizada a los alumnos inmigrantes y estaban orientadas a definir la percepción existente entre la comunidad de niños y niñas inmigrantes frente a temas relacionados con su realidad a nivel educacional en Chile.

Gráfico N° 3



Fuente: Investigación Directa.

El primer grupo de preguntas fue orientado a definir el nivel de percepción de los alumnos inmigrantes. Comenzando por analizar una visión general, en un principio, se intentó conocer la percepción por parte de los encuestados sobre si Chile es o no un país acogedor con el extranjero, encontrando un 63% de aprobación para esta pregunta (Gráfico N° 3).

Lo antes descrito podría deberse a varios fenómenos, dentro de los cuales se pueden destacar el tiempo de residencia de los niños y niñas, ya que al aumentar su tiempo de residencia en nuestro país la percepción se orienta más hacia que Chile es un país acogedor.

Siguiendo con esta tendencia, la tabla N° 2, deja de manifiesto el incremento de la preferencia de calificar a Chile como un país acogedor, esta variable esta en gran medida determinada por los años de residencia en el país receptor de los niños y niñas inmigrantes, ya que a medida que el tiempo de residencia es mayor existe un aumento en cuanto a la percepción de Chile como país acogedor, esto pudiera hacer referencia a el nivel de integración.

Tabla N° 2

Tiempo de residencia (años) * ¿Sientes que Chile es un país acogedor con el extranjero?

		¿Sientes que Chile es un país acogedor con el extranjero?		Total
		Si	No	
Tiempo de residencia (años)	1	7	3	10
	Tiempo de residencia (años)	70,0%	30,0%	100,0%
	2	9	5	14
	Tiempo de residencia (años)	64,3%	35,7%	100,0%
	3	1	3	4
Tiempo de residencia (años)	25,0%	75,0%	100,0%	
4	1	0	1	
Tiempo de residencia (años)	100,0%	,0%	100,0%	
5	1	0	1	
Tiempo de residencia (años)	100,0%	,0%	100,0%	
Total		19	11	30
Tiempo de residencia (años)		63,3%	36,7%	100,0%

Fuente: Investigación Directa.

Lo antes descrito, concuerda con lo señalado por Stefoni (2003), quien plantea, que “la integración es un proceso gradual, por el cual la población inmigrante adquiere la condición de miembro de la sociedad receptora y ejerce efectivamente tal condición. Adquirir esta condición supone un conjunto de

aspectos personales, grupales y sociales que van estructurando el proceso de integración en torno a cuatro dimensiones básicas: 1) estructural; 2) cognitivo-cultural; 3) social y 4) identitaria. Estas cuatro dimensiones en su conjunto irán produciendo la integración”. La variable tiempo es la que marca una gran diferencia en cuanto al nivel de integración, ya que es esta la que determina el nivel de aceptación y de integración de un inmigrante hacia la sociedad de acogida debido a que el poder tener una identidad y ser reconocido dentro de una sociedad o cultura ajena requiere de un proceso que demanda tiempo.

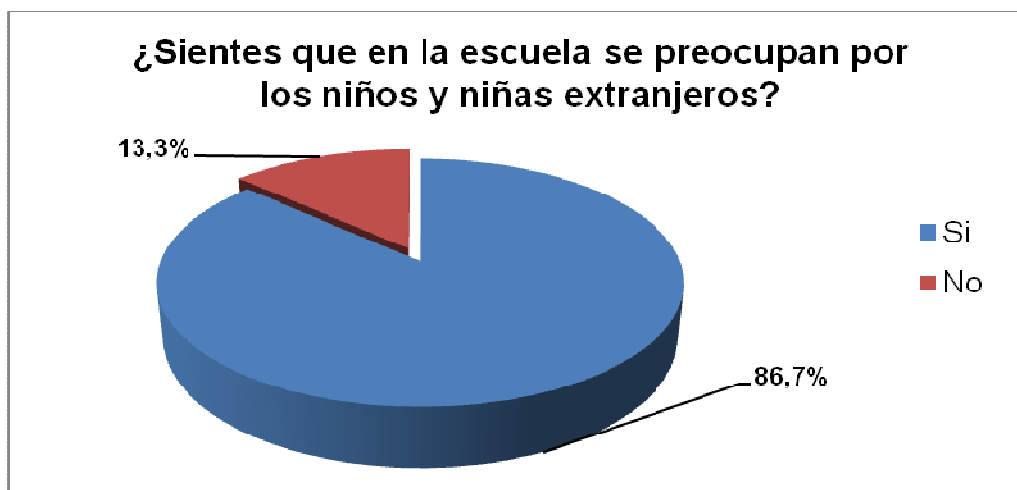
Según lo que plantea Stefoni, Acosta, Gaymer y Casas-Cordero (2008) “la integración identitaria implica un proceso de reconstrucción e identificación en el que participa la cultura de origen y la del nuevo país. Este aspecto de la integración suele ser más lento y más conflictivo, ya que la auto percepción identitaria está ligada por una parte a la percepción que tiene la sociedad de acogida de los migrantes y por otra a los aspectos estructurales de la integración”.

2.1. Percepción frente a políticas de integración

De manera más particular, otro factor a analizar es la percepción que tienen los encuestados sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional. Así saber de qué manera los niños y niñas inmigrantes organizan e interpretan las políticas educacionales y los factores que inciden en esta.

En este caso es posible destacar que un alto porcentaje de los encuestados (86, 7%) siente que el establecimiento educacional al que pertenecen, muestra un alto nivel de preocupación por ellos (gráfico N° 4).

Gráfico N°4



Fuente: Investigación Directa.

Las respuestas entregadas, pueden deberse a que además del rol integrador que el establecimiento define en su misión, existen casos más complejos en los cuales el niño o niña recibe beneficios en ámbitos como la alimentación y en casos más extremos, incluso vestuario y artículos escolares, sobre todo cuando el entorno familiar posee escasos recursos.

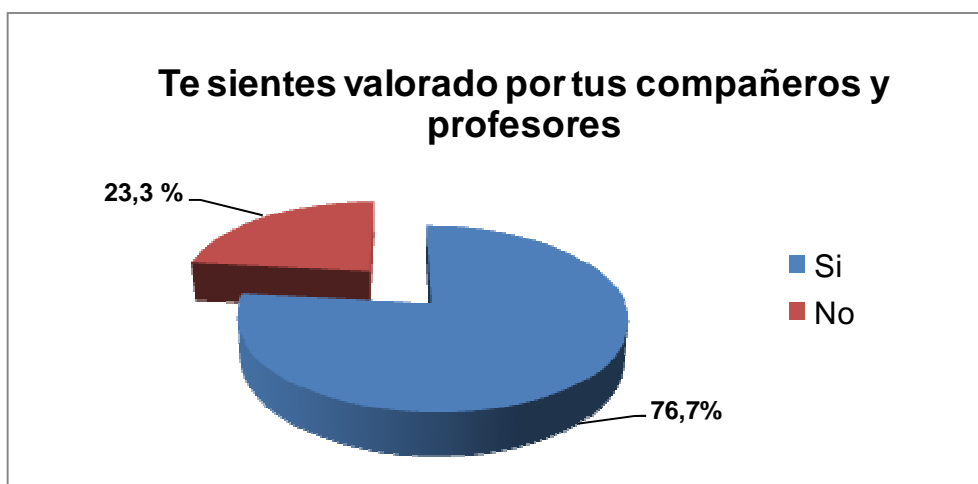
La vulnerabilidad a la que se encuentran expuestos estos niños y niñas inmigrantes se podría explicar por factores como el bajo nivel socioeconómico de sus padres, el escaso apego debido a los episodios de distanciamiento de su familia producto de que en la mayoría de los casos, la migración inicia de forma individual o con algunos integrantes de la familia y la necesidad de trabajar de los padres, lo que implica una disminución del tiempo para compartir con ellos.

Lo antes señalado, influye a la hora de tener calificar su nivel de exigencia en cuanto a la satisfacción de sus necesidades, puesto que la Escuela sería el principal satisfactor de estas necesidades que comúnmente son satisfechas en el entorno familiar inmediato.

2.2. Nivel de valoración hacia niños y niñas inmigrantes

El siguiente gráfico, refleja el nivel de valoración que los alumnos y alumnas de origen inmigrante que participaron de este estudio, sienten por parte de los docentes del establecimiento.

Gráfico N°5



Fuente: Investigación Directa.

En cuanto al nivel de valoración que sienten los niños y niñas encuestados por parte de sus docentes y compañeros chilenos, un alto porcentaje (76, 7%), afirma sentirse valorado, contrastado por un 23,3% que afirma no sentirse valorado, cabe destacar que la pregunta incluía las variables (no sé, no responde) las cuales no fueron consideradas por los encuestados. La existencia de un alto porcentaje podría deberse a diversos factores entre los que podemos mencionar el tiempo de residencia, el cual no es posible medir de manera concreta en este

trabajo debido a que la mayoría de los encuestados no supera los 2 años de residencia en Chile, por lo que realizar una comparación acabada respecto de los cambios en su percepción de acuerdo con el tiempo de residencia en Chile resulta complejo.

A pesar de esto, se pudo constatar en los resultados de los encuestados que dicen sentirse valorados por los profesores y compañeros del establecimiento, que existe una relación entre los años de residencia y la percepción en cuanto a la valoración que sienten por parte de los compañeros y profesores (Tabla N° 3).

Tabla N°3

Tiempo de residencia (años) * ¿Te sientes valorado por tus compañeros y profesores?

	¿Te sientes valorado por tus compañeros y profesores?		Total
	Si	No	
Tiempo de residencia (años) 1	8	2	10
2	11	3	14
3	3	1	4
4	1	0	1
5	0	1	1
Total	23	7	30

Fuente: Investigación Directa.

Queda de manifiesto que la correlación de la variable tiempo de residencia y valoración por parte de los compañeros y profesores, evidencian una tendencia a sentirse más valorados mientras mayor sea el tiempo de residencia de los niños y niñas encuestados.

2.3. Nivel de satisfacción

Para evaluar el nivel de satisfacción por parte de los alumnos encuestados realizamos un conjunto de preguntas, de las cuales podemos destacar las siguientes (Gráficos N° 6 y N° 7).

Gráfico N° 6



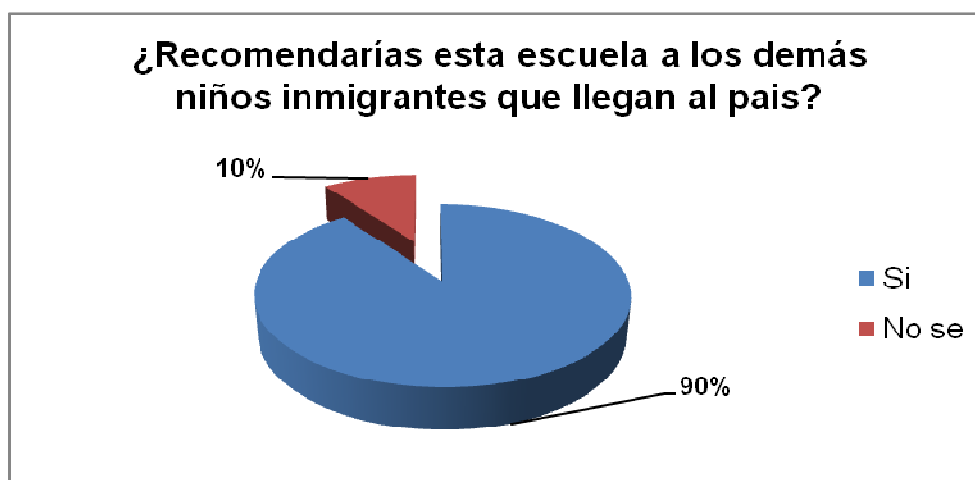
Fuente: Investigación Directa.

En este segundo grupo de preguntas, es posible observar variaciones aunque no significativas, manifestándose de manera más categórica el nivel de satisfacción por parte de los encuestados, ya que en la totalidad de las preguntas formuladas el porcentaje de aprobación superó el 80%.

Considerando que en la Escuela donde se realizó el presente estudio, la participación en actividades extraprogramáticas es voluntaria. Es importante destacar el alto nivel de participación de los encuestados en estas actividades (80%), lo que se puede considerar como un potente indicador del alto nivel de satisfacción (Gráfico N°6).

Frente a la interrogante de si los encuestados recomendarían su Escuela a futuros niños y niñas inmigrantes (Gráfico N°7), nos encontramos con un alto nivel de inclinación hacia la respuesta “Si” (90%). El 10% restante respondió no saber si recomendar el Establecimiento. Llama la atención que la variable “No” incluida en esta pregunta fue omitida por la totalidad de los encuestados.

Gráfico N° 7



Fuente: Investigación Directa.

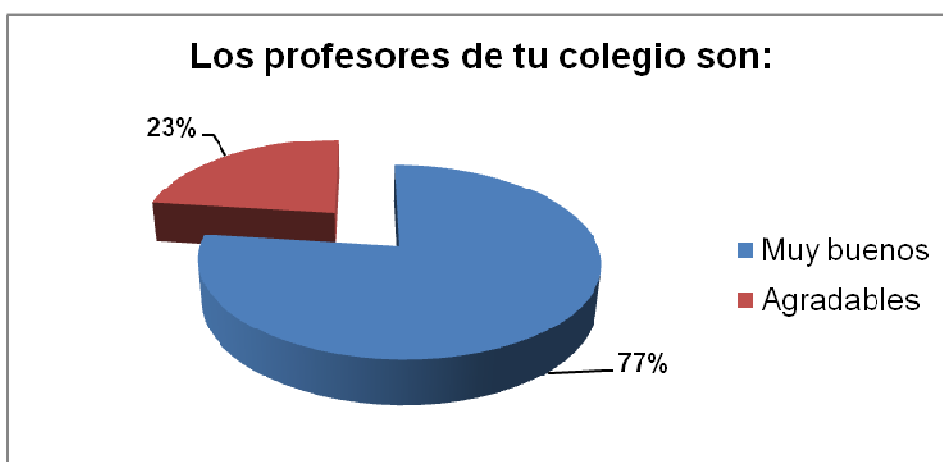
Este alto nivel de satisfacción, representada por la inclinación de los encuestados a recomendar su Escuela, se debe a que en su mayoría, los niños y niñas inmigrantes han logrado entablar relaciones de amistad con alumnos y alumnas del establecimiento, así como también por razones socioeconómicas que tienen relación con el apoyo que la Escuela brinda a sus alumnos en la proporción de alimentación y útiles escolares, pasando a ser un lugar de protección para los niños y niñas inmigrantes.

3. Integración de niños y niñas inmigrantes.

En este aspecto tan relevante, se ha hecho la distinción entre tres categorías: facilitadores, obstaculizadores y expectativas.

3.1. Facilitadores de la integración

Gráfico N° 8



Fuente: Investigación Directa.

Al consultar a los encuestados sobre la percepción que tiene estos de sus profesores (Gráfico N° 8), los niños y niñas inmigrantes afirman que en general, los profesores pertenecientes a la Escuela Fernando Alessandri Rodríguez tienen frente a ellos un trato deferente, lo que se ve reflejado en que el 100% de los encuestados se inclinó por las respuestas "agradables y muy buenos", siendo que en esta pregunta se incluían alternativas como "agresivos", "indiferentes" y "estrictos". Las cuales fueron omitidas. "La institución escolar ha sido definida desde muy temprano como un espacio de socialización durante la infancia, lugar donde se transmite un currículo escolar y societal de

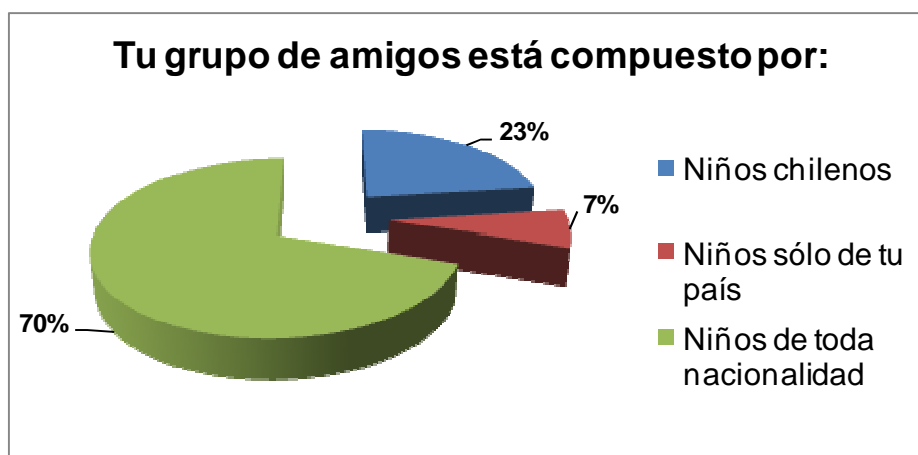
conocimientos, actitudes, valores y normas de convivencia de una sociedad” (Stefoni, Acosta, Gaymer y Casas-Cordero, 2008).

En este sentido, la escuela es el contexto en que el encuentro y la comunicación es posible no sólo entre alumnos, sino con la sociedad receptora, por lo tanto es un factor elemental al hablar de integración de los niños y niñas inmigrantes en la sociedad de llegada, ya que la escuela juega un rol central en este proceso de inserción, siendo principalmente el rol que juegan los profesores, uno de los más representativos, ya que estos son un agente significativo para la integración, constituyéndose en un apoyo determinante para la paulatina inserción y participación en la sociedad, entregando a sus alumnos no sólo aprendizajes curriculares, sino también normas, códigos y modos de vida de la sociedad receptora.

Otro facilitador en cuanto a la integración se ve expresado en el (Gráfico N°9) donde los niños dejan en evidencia que dentro de su grupo más cercano de amigos, la mayoría (70%) afirma, compartir con alumnos sin distinción de nacionalidad, mientras que el 30% restante señala que comparte sólo con niños chilenos o de su misma nacionalidad, lo que en cierta medida permite evaluar el rol integrador del establecimiento educacional sujeto a estudio. Lo anterior, sumado a que debido a la corta edad de los niños y niñas, se relacionan por razones de afinidad, no problematizando en diferencias de nacionalidad.

Los procesos de integración, más que limitarse al hecho de la posibilidad de insertarse en un determinado establecimiento, están estrechamente relacionados con la posibilidad de entablar relaciones sociales al interior de éste, es por ello que el siguiente gráfico, muestra la composición de los grupos de amigos de los niños y niñas protagonistas de la presente investigación.

Gráfico N° 9



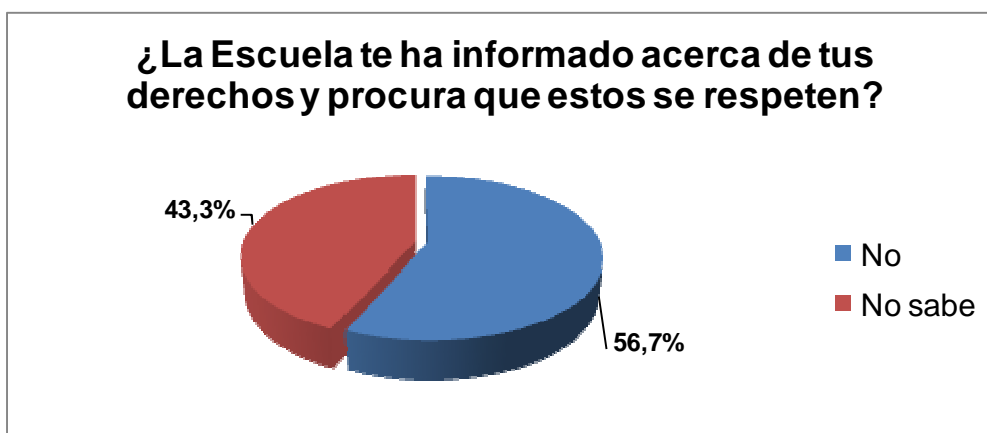
Fuente: Información Directa.

Esta tendencia suele darse en escuelas en las que el número de matrícula de alumnos inmigrantes es menor por lo que el proceso de integración los lleva a identificarse con el resto de los alumnos, no así en el caso de escuelas donde el número de matriculados va en aumento. En estos casos, la tendencia de los alumnos de una misma nacionalidad es a segregarse en grupos distintos e incluso a generar potenciales rivalidades. (Stefoni, Acosta, Gaymer y Casas-Cordero, 2008, p.8)

3.2. Obstaculizadores de la integración.

Este grupo de preguntas apuntan a evaluar aspectos que pudieran ser obstaculizadores en el proceso de integración de los niños inmigrantes a la educación chilena, dentro de éstas es posible destacar las siguientes (Gráficos N° 10 y N° 11).

Gráfico N° 10



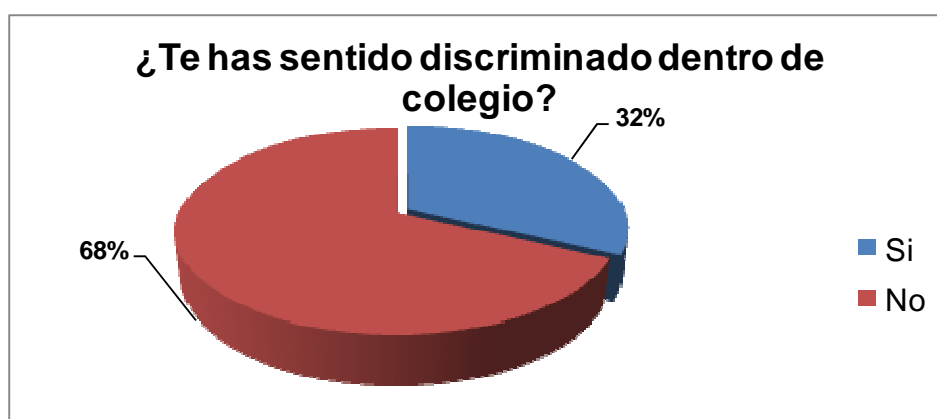
Fuente: Información Directa.

Al evaluar los resultados obtenidos en relación a estos aspectos, es posible desprender que desde el punto de vista de la incorporación al sistema educacional chileno los alumnos encuestados, en su totalidad fueron categóricos en afirmar que no tuvieron inconvenientes para ingresar al establecimiento. Es en este contexto que la socióloga Carolina Stefoni plantea que en el año 2003, nace la iniciativa ministerial “*Por el derecho a la educación: integración, diversidad y no discriminación*” la cual busca asegurar el acceso inmediato al sistema escolar independiente de la condición migratoria de los padres e incluso del estado de legalización de su documentación académica, lo anterior, en conjunto con el convenio existente entre el Ministerio de Educación y el Departamento de Extranjería y Migración, el cual busca respaldar el derecho señalado por la autora.

En el caso de si hay conocimiento por parte de los niños y niñas inmigrantes sobre sus derechos, dentro de las alternativas de respuestas que se les presentó se encontraba “Si”, “No”, “No sabe”, “No responde”, las únicas alternativas consideradas por los encuestados fueron “No” y “No sabe”. Es interesante que más del 50% de los encuestados manifestara desconocer sus derechos. Según lo planteado por Stefoni y presentado anteriormente, específicamente relacionado con la iniciativa ministerial “*por el derecho a la educación: integración, diversidad y no discriminación*”, deja de manifiesto que a pesar de los intentos de inclusión, esta medida carecía de especificidad y difusión necesaria para su adecuada implementación, por lo que el derecho a la educación de los niños y niñas inmigrantes, seguían sin ser asegurados normativamente.

Esto puede ser considerado un obstaculizador sobre todo si se considera que a pesar de estar normado, existe un gran nivel de ignorancia frente a estos temas, por parte de los niños, sus familias e incluso del entorno escolar.

Gráfico N° 11

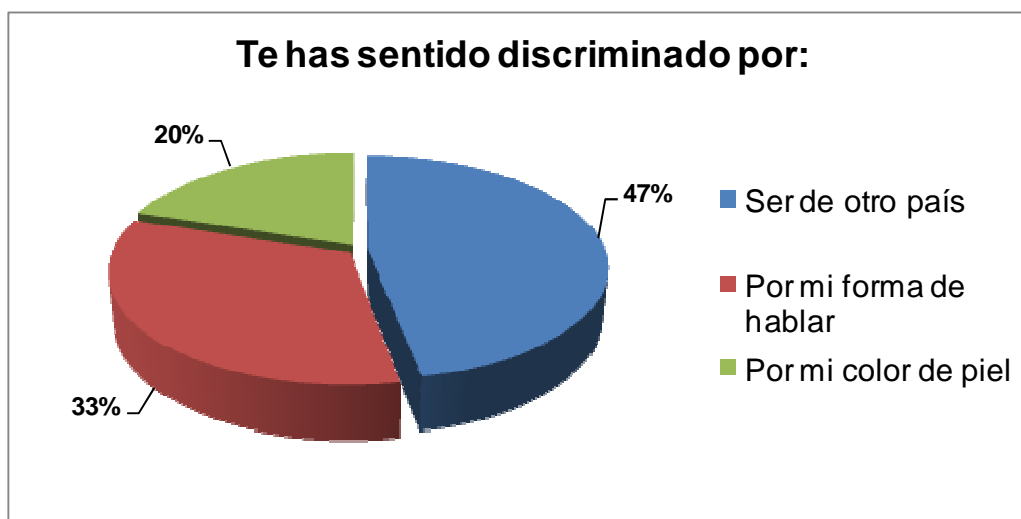


Fuente: Investigación Directa.

Inicialmente, se consultó a los encuestados si dentro de la Escuela han sido víctimas de alguna forma de discriminación, lo que dio como resultado que un (32%) de los niños y niñas han sentido o sienten algún tipo de discriminación. Para

profundizar en este tema, se consultó a estos niños los motivos por los cuales eran discriminados.

Gráfico N° 12



Fuente: Investigación Directa.

, A los encuestados se les consulto por los siguientes motivos de discriminación: “Características físicas”, “Ser de otro país”, “Por mi forma de hablar”, “Por mi color de piel”, de las cuales sólo fueron contempladas las últimas tres opciones. En el caso de los encuestados que si han sentido algún tipo de discriminación, lo atribuyen al sólo hecho de ser extranjeros y en menor escala al modo de hablar y a su color de piel.

Para complementar los resultados de esta pregunta se realizó una correlación entre las variables país de origen y discriminación (tabla N°4), cuyos resultados se muestran a continuación.

Tabla N° 4

País de origen * Te has sentido discriminado dentro del colegio por: Crosstabulation

		Te has sentido discriminado dentro del colegio por:			Total
		Ser de otro país	Por la forma de hablar	Nunca me he sentido discriminado	
País de origen	Perú	9	2	4	15
	Bolivia	1	1	0	2
	Colombia	0	2	5	7
	Argentina	0	0	2	2
	Haiti	0	1	1	2
	Ecuador	0	0	2	2
Total		10	6	14	30

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta.

La tabla antes expuesta, señala que la mayoría de los niños y niñas que participaron de la presente investigación, nunca se han sentido discriminados al interior del establecimiento, sin embargo, de acuerdo a los resultados de la encuesta realizada, también existe un alto porcentaje de encuestados que afirmaron sentirse discriminados por el hecho de ser de otro país, los cuales corresponden a niños peruanos.

Lo antes señalado, se encuentra en directa relación con la tendencia de otros estudios que categorizan a ciudadanos peruanos como inferiores según encuestas realizadas en aulas a niños y adolescentes chilenos. Otro informe titulado Plan Arica, elaborado por “El Mercurio” en el año 2010, en el

que un 53% de los encuestados considera la presencia de peruanos como algo negativo (Machín, M. 2011).

El uso de la nacionalidad como un factor de discriminación positiva o negativa da cuenta de un proceso de diferenciación que utiliza un componente adscrito (no escogemos nuestra propia nacionalidad), lo que junto al género, la clase social y la raza conforman los ejes de articulación de sistemas de estratificación social (Mora, 2008).

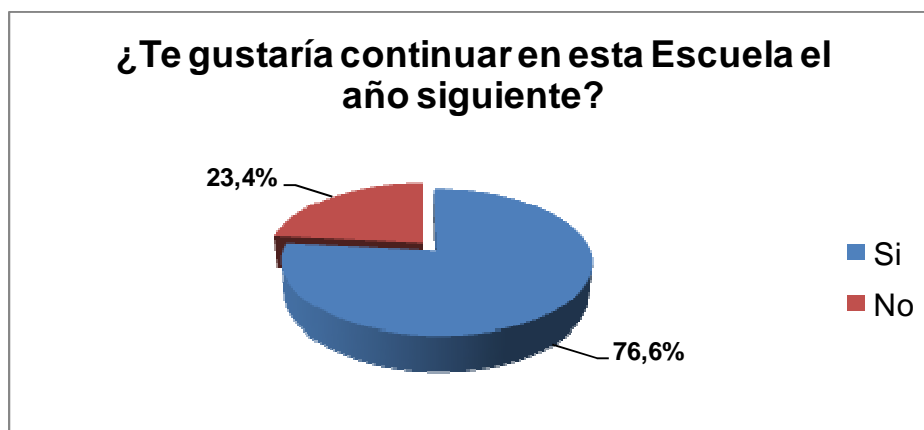
A diferencia de la categoría de extranjero que opera en los sectores altos, en los sectores bajos emerge la categoría de “inmigrante-peruano”. Esta categoría si tiene una carga valorativa importante y negativa. Observamos que el uso de ella puede extenderse incluso a otras nacionalidades. Migrantes bolivianos, ecuatorianos o colombianos son “peruanizados”, es decir, leídos y reinterpretados desde el estereotipo negativo que se ha ido construyendo en torno a la migración peruana. La marca en este contexto no solo diferencia, sino que excluye y segrega (Stefoni, Acosta, Gaymer y Casas-Cordero, 2008: 8)

Por otro lado, también existe un porcentaje menor de niños y niñas inmigrantes que afirma se ha sentido discriminado por su forma de hablar, debido a la utilización de modismos y entonaciones propias de otros países, situación que es evidente al entablar contacto con los alumnos y que según ellos afirman, ha sido una dificultad para relacionarse al interior del establecimiento por tanto marca una distinción entre ellos y sus compañeros de nacionalidad chilena.

3.3. Expectativas.

El siguiente gráfico, responde a las expectativas expresadas por los niños y niñas inmigrantes, respecto de la permanencia en el establecimiento para el siguiente año académico.

Gráfico Nº 13



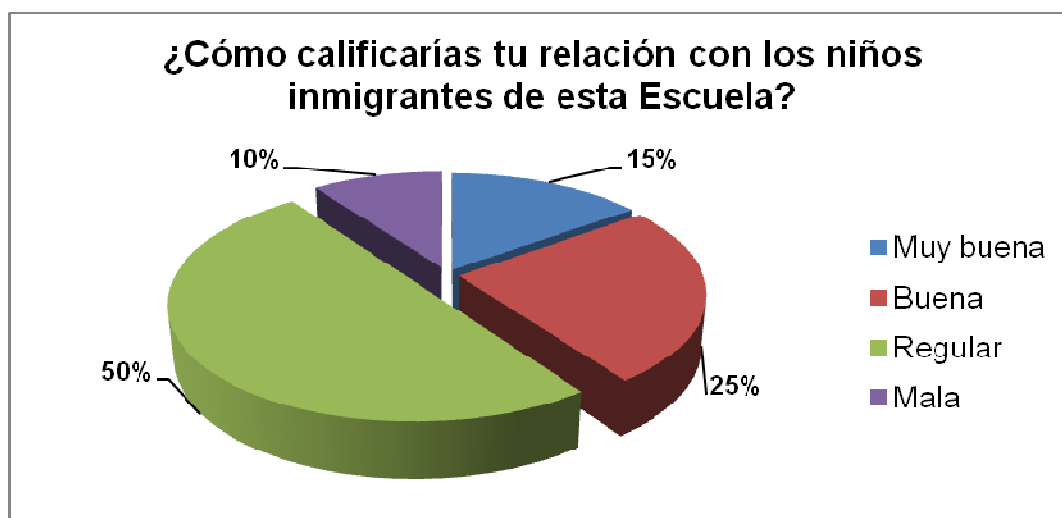
Fuente: Información Directa.

Luego de analizar las preguntas relacionadas con percepción e integración de los alumnos inmigrantes es importante destacar que un gran porcentaje de los encuestados (76,6%), manifiesta intenciones de permanecer en el establecimiento educacional el año siguiente, lo que podría sugerir que las políticas educacionales y de integración por lo menos dentro del establecimiento estudiado se encuentran en condiciones aceptables. Sin embargo haciendo una reflexión de la realidad de estos niños y niñas inmigrantes, nos encontramos que en muchos casos existe la condicionante relacionada con la regularización de su situación migratoria en Chile, la cual en caso de no encontrarse totalmente tramitada, no entregaría a los niños y niñas la posibilidad de acceder a un traslado de establecimiento, ya que el este no puede entregar informes ni evaluaciones de alumnos que residan ilegalmente.

En cuanto al 23% de los niños y niñas que señalan que no continuarían en el establecimiento educacional, es posible señalar que esto se debe a problemas académicos manifestados por ellos, señalando en algunos casos que no estarían conformes con los contenidos entregados, en el sentido de que ya eran conocidos por ellos y les gustaría aprender cosas nuevas, lo anterior se debe en gran medida a la incorporación de los niños y niñas, en cursos de menor nivel académico que el cursado en sus países de origen, debido a los problemas señalados en el análisis de la edad de los niños en relación al curso en que se encuentran.

4. Percepción de niños chilenos sobre la incorporación de niños y niñas inmigrantes.

. Gráfico N° 14



Fuente: Investigación Directa.

En el marco de este estudio, se incluyó en la encuesta preguntas dirigidas a niños y niñas chilenos para evaluar tanto el nivel de percepción como el de integración, relacionado con la incorporación a su escuela de compañeros de otras nacionalidades.

Las preguntas pretendieron evaluar la relación que mantenían con sus pares inmigrantes. Estas preguntas incluían cinco alternativas de las cuales se constato que solo fue omitida la respuesta que señalaba mantener una relación “Muy mala”.

Llama la atención que en general, un porcentaje del 40% de los alumnos chilenos encuestados asegura tener buena relación con los niños y niñas inmigrantes y que un porcentaje mayor (50%) señala tener una relación regular con sus compañeros inmigrantes. A nuestro juicio, este valor podría tener una doble lectura debido a que en primer lugar podríamos asociar esa respuesta a un cierto grado de indiferencia hacia los compañeros inmigrantes y en segundo lugar, podría leerse como una percepción negativa debido a que en el caso de aquellos que dicen tener buena relación con sus compañeros inmigrantes no dudaron en expresar su percepción positiva hacia ellos, en cambio, el asumir una relación “regular” podría dejar de manifiesto una relación tensa o negativa con sus compañeros pero que no quisieron expresar como “mala”.

Para el análisis de las percepciones que se han ido conformando en la sociedad chilena y sus orígenes, se consideran tres elementos: los actores sociales que aportan estas percepciones; la opinión pública que se construye sobre la base de los medios de comunicación; y el contexto político cultural del fenómeno migratorio (Norambuena, C. 2004, p. 11). Siguiendo la lógica de este análisis es importante recalcar que uno de los mayores condicionantes en la relación entre niños chilenos e inmigrantes es la opinión pública expresada en cualquier medio de comunicación, sobre todo en aquellos momentos donde el sentir nacionalista se expresa con mayor magnitud (p. ej. Discusiones político-limítrofes, encuentros deportivos de alta convocatoria, etc.) esto puede generar alteraciones en la relación cotidiana entre niños de distintas nacionalidades y tener como resultado posibles rivalidades lo que generaría conflicto y posible segregación.

4.1 Visión frente al proceso de integración de compañeros inmigrantes.

Los siguientes gráficos (N°15 y N°16) muestran la visión que tienen los niños y niñas de nacionalidad chilena, respecto de la integración de los alumnos inmigrantes al interior del establecimiento.

Gráfico N° 15

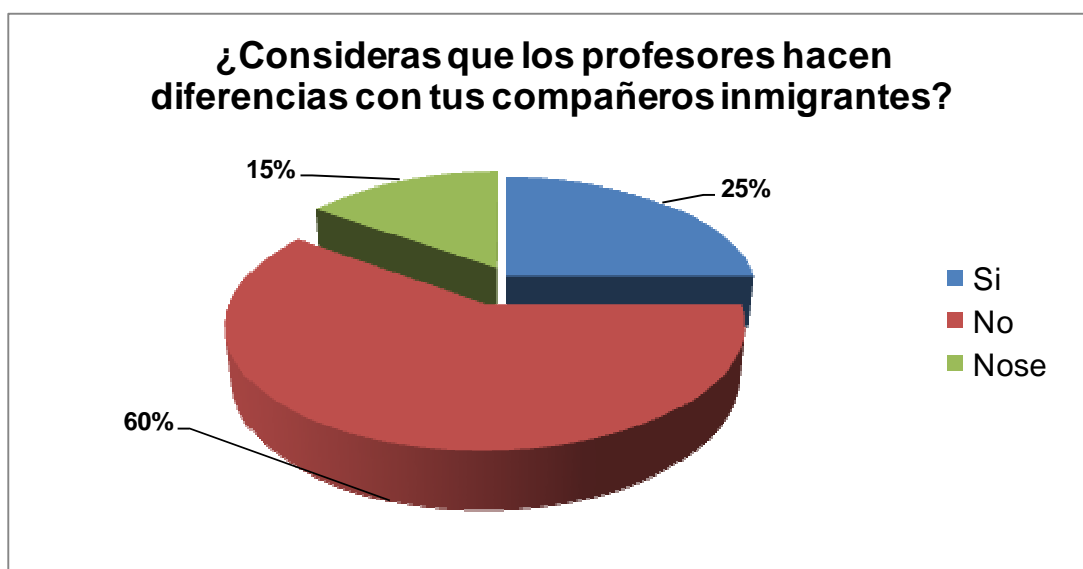


Fuente: Información Directa.

Al igual que en el caso de los niños y niñas inmigrantes, frente a la pregunta relacionada a la composición de su grupo de amigos, se repite la tendencia hacia la inclusión, ya que el 75% de los encuestados manifiesta tener amistad con niños y niñas de toda nacionalidad (gráfico N° 15). Este resultado refuerza los esfuerzos realizados por parte del establecimiento educacional hacia la integración de la comunidad escolar inmigrante y a la vez refuerza el presente estudio, ya que coincide con los resultados obtenidos en el análisis cualitativo.

Por otro lado, considerando que la misión y visión del establecimiento educacional muestra una clara tendencia hacia favorecer la igualdad al interior del establecimiento, el siguiente gráfico (N°16) muestra la visión que tienen los estudiantes de nacionalidad chilena, respecto del trato igualitario por parte de los profesores del establecimiento.

Gráfico N° 16



Fuente: Información Directa.

El gráfico N° 15, nos muestra la evaluación que los niños y niñas chilenos realizan acerca de su percepción de trato diferencial hacia sus compañeros inmigrantes, sin especificar si estas diferencias pudieran favorecer o perjudicar la integración. Como respuesta se obtuvo que un 60% considera un trato igualitario y un 25% nota algún grado de diferencia. Este resultado podría explicar el intento por parte del establecimiento educacional a generar un trato igualitario de toda la comunidad educativa sin importar la nacionalidad, incluso llegando a obviar ciertos derechos que poseen los alumnos inmigrantes, entre los que podemos mencionar el hecho de eximirse del uso obligatorio del uniforme escolar, flexibilidad en la asistencia a clases, entre otras.

CAPÍTULO VIII

ANÁLISIS DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO

1. Percepción.

En el contexto de la inmigración, el sistema escolar es el marco donde cohabitan el niño extranjero y el autóctono, se conocen y aprenden a aceptarse. La escuela, por ende, se transforma en un medio imprescindible para transmitir valores, como la tolerancia y el respeto por el extranjero y evitar actitudes de rechazo y discriminatorias.

Es así como la escuela, juega un rol importante al hablar de percepción, ya que es un espacio privilegiado en que la socialización entre niños y niñas inmigrantes y sus pares chilenos tiene lugar con mayor frecuencia aportando una significación a menor escala, de lo que podría estar ocurriendo en la sociedad.

Para poder conocer la percepción que tienen los niños y niñas inmigrantes, sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional, considerando las dinámicas existentes entre los alumnos, el profesorado y la escuela en general, se analizarán a continuación las entrevistas y observaciones, realizadas por alumnos, docentes y administrativos pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago.

1.1 Percepción de niños y niñas inmigrantes en la Escuela:

De las entrevistas realizadas a los niños y niñas inmigrantes, como primera instancia llama la atención la percepción positiva que tienen los niños inmigrantes referente a su Escuela, puesto que la mayoría de estos, la considera un espacio de entretención en el cual es posible compartir con niños y niñas, que consideran sus amigos.

Ejemplo de lo antes descrito, es lo que señala una entrevistada:

“Me gusta la escuela, porque juego con todos y me siento aceptada por mis compañeros” (Francisca, 12 años, peruana).

La generalidad de los niños y niñas inmigrantes, asocian la Escuela como un espacio en donde es posible conocer amigos e interactuar con ellos, por tanto su valoración es positiva, puesto que en esta no consideran los aspectos curriculares de la Escuela y no realizan una evaluación de esta en términos globales referentes a la integración.

Por otro lado, se evidencia conformidad en cuanto a las prestaciones que la Escuela entrega a sus alumnos y alumnas, como en el caso del siguiente entrevistado:

“Me gusta venir acá, porque la merienda es sabrosa, mejor que la de mi mamá y me regalaron un bolso, cuadernos y lápices” (Juan, 11 años, colombiano).

Los artículos escolares y colaciones que el colegio entrega al alumnado, influyen en que los niños y niñas interpreten de forma positiva la percepción hacia el establecimiento.

La percepción de los niños y niñas inmigrantes, está influida por la condición socioeconómica en que se desenvuelven los migrantes y su grupo familiar. Las transformaciones en el mercado laboral producto de la flexibilización del trabajo, es uno de los contextos estructurales que determinan con mayor fuerza el carácter que asumen los flujos migratorios actuales. Esto queda en evidencia en el proceso de feminización de la migración y su inserción en trabajos precarios. La inserción de trabajadores migrantes en sectores de baja calificación en las economías desarrolladas y la baja representatividad de migrantes en empleos de mayor calificación, son otro ejemplo que da cuenta de cómo la precarización laboral se nutre de trabajadores migrantes para cumplir con las demandas de una economía globalizada (Sassen, S. 2003)

El tipo de trabajo es un elemento que determina en gran medida la estructura de oportunidades que tienen los sujetos. Trabajos precarios, con bajas remuneraciones, malas condiciones laborales y las condiciones de irregularidad migratoria (indocumentadas), dificultan las oportunidades que tienen los niños y niñas migrantes.

Las frágiles condiciones en que se desenvuelven los niños y niñas inmigrantes, se ve representada en las condiciones de vivienda de los inmigrantes, la cual es precaria, viven en piezas que arriendan por poco dinero, las que se ubican principalmente en barrios localizados en las comunas o sectores cercanos al de Santiago, lugar donde se centran las oportunidades laborales de los padres de los niños y niñas inmigrantes. La necesidad de estos inmigrantes ha llevado a algunos propietarios a hacerse de dinero arrendando y subarrendando en condiciones viéndose expuestos a condiciones de hacinamiento, lo que lleva a muchas familias a vivir en malas condiciones sanitarias. Es así, como se va conformando una concentración de migrantes en las comunas cercanas al centro de Santiago, en condiciones de habitabilidad deficientes. Al ser precarias la vivienda de los inmigrantes, también se precariza sus condiciones socioeconómicas, y los niños y niñas inmigrantes, se desenvuelve en un ambiente de vulnerabilidad lo que los hace aceptar y agradecer cualquier tipo de ayuda del establecimiento al cual pertenecen.

1.1.1 Percepción de niños y niñas inmigrantes con sus pares chilenos en cuanto a las relaciones al interior de la Escuela:

En cuanto a las relaciones que establecen los niños y niñas inmigrantes con sus pares chilenos al interior de la Escuela, la percepción, en la mayoría de los casos, es positiva puesto que no existen grandes elementos que obstaculicen la relación entre estos.

Según lo expuesto por uno de los entrevistados, la relaciones al interior de la Escuela, se describen de la siguiente forma:

“Casi todos son simpáticos, al principio me molestaban por como hablo, pero ahora no. Juego con todos y tengo algunos amigos” (Pedro, 13 años, peruano).

El extracto anterior, es representativo de la mayoría de los entrevistados, los que señalan que si bien al principio hubo algunos problemas con los niños y niñas chilenos, en la actualidad no existen mayores inconvenientes para relacionarse entre ellos.

“En la actualidad instrumentos internacionales han hecho eco de la importancia de la Escuela, vinculándola a su condición de derecho cultural, aspecto poco asumido por los sistemas educativos” (Vega, A. 2005, p.65). De acuerdo con esto, la Declaración Universal de la UNESCO de la Diversidad Cultural de 2001, ratificada por Chile en el 2007, establece en su Art. 5° que “toda persona tiene derecho a una educación y a una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural”.

A pesar de las consideraciones anteriores, la integración de los niños y las niñas inmigrantes, al sistema escolar chileno, choca contra una serie de prejuicios e imágenes, construidas por sus pares chilenos.

“No es que me caigan mal, pero son muy gritones y molestosos. A veces me caen mal por eso. Pero igual conversamos con ellos” (María Paz, 13 años, chilena)

De lo anterior, se deduce que si bien le atribuyen adjetivos y prejuicios que podrían considerarse negativos a los niños inmigrantes, no se evidencia una resistencia en cuanto a relacionarse con ellos que persista en el tiempo.

En otros casos, algunos de los niños reconocen que cuando comenzaron a llegar inmigrantes a la Escuela se generó algún tipo de conflicto o resistencia, señalan que en la actualidad no hay ningún problema de relación entre ellos, En palabras de uno de los entrevistados:

“Antes con mis amigos los molestábamos, pero después llegaron más. En mi curso hay muchos y ahora nadie los molesta, si se ponen pesados, no los pescamos no más” (Bairon, 12 años, chileno)

Lo anterior, da cuenta de un cambio de actitud hacia los niños y niñas inmigrantes, el cual podría deberse al tiempo de permanencia de un inmigrante, ya que el proceso de integración identitaria suele ser lento, puesto que implica un proceso de reconstrucción e identificación entre el país de origen y el país que recibe. Este fenómeno también puede verse reflejado en que si bien reconocen que cuando el fenómeno de la inmigración era menos visible al interior de la Escuela, los niños inmigrantes eran objeto de burlas, ahora, cuando el alumnado inmigrante representa a más del 40% del total de la Escuela, la situación ha cambiado y no se evidencian grandes resistencias a relacionarse con ellos.

1.1.2. Percepción de niños y niñas inmigrantes hacia los docentes del establecimiento:

Las relaciones que establecen los niños y niñas inmigrantes, con los 10 profesores y profesoras del establecimiento, han sido calificadas de forma variada por los entrevistados. Con respecto a lo anterior, se debe señalar que si bien, refieren algunas dificultades con algunos docentes en particular, la mayoría de ellos, como queda evidenciado en la encuesta, mantienen una percepción positiva acerca de éstos.

En este punto del análisis, cabe destacar lo que señaló la siguiente entrevistada:

“Cuando acababa de llegar a esta escuela, una profesora se enojó conmigo porque decía que yo no hablaba y que sólo gritaba, no me dio tiempo de acostumbrarme a hablar como ustedes los chilenos, pero ya no tengo ese problema” (Caroline, 13 años, colombiana).

Lo señalado por la entrevistada citada anteriormente, es reiterativo en el discurso de otros niños y niñas, quienes señalan que sus principales problemas en cuanto a la relación con los profesores y profesoras, tienen relación con el uso del lenguaje y la entonación.

“Mis compañeros de clase se burlaban porque yo le decía maestro al profesor y el profesor no les decía que estaba bien dicho, porque en mi país así se les llama. Yo creo que el maestro debió explicarles para que ellos también supieran” (Xavier, 12 años, ecuatoriano).

De lo señalado anteriormente, se infiere que no hay una mayor intervención por parte de los profesores, en cuanto a problemas que pudieran suscitarse al

interior de la sala de clases, por palabras que los niños y niñas inmigrantes utilizan y que no forman parte del lenguaje colectivo de los chilenos.

1.2. Representaciones Sociales.

En los procesos de integración a la sociedad de acogida, los niños y niñas inmigrantes traen una idea preconcebida frente a los valores, creencias y normas de conducta que rigen sociedad a la cual se están integrando.

Dentro de este proceso de inserción a un nuevo país, se deben enfrentar a estereotipos y prejuicios que se establecen frente al lugar de llegada, como a la vez, deben lidiar con estereotipos y prejuicios que existen frente a su nacionalidad.

1.2.1. Representaciones sociales de niños y niñas inmigrantes hacia los chilenos.

En lo que se refiere a las representaciones sociales que convergen entre los niños y niñas inmigrantes se desprendió por medio del discurso de sus entrevistas que el concepto que tienen de los chilenos, varía según la nacionalidad de los niños que fueron entrevistados. Dentro de las nacionalidades con mayor prejuicio, podemos mencionar a bolivianos y peruanos, esto se debe a los problemas culturales que han existido por décadas entre estos dos países limítrofes, lo que ha generado rivalidades y estereotipos negativos dentro de los países.

Esta representación frente a los inmigrantes, queda plasmada en el trabajo titulado “Los prejuicios de los niños y niñas adolescentes” realizado por la UNESCO, realizado a un universo de 720 alumnos de 7º y 8º básico y 3º y 4º medio de Santiago, Antofagasta y Temuco, el cual precisó que el 46% de los menores encuestados cree que una o más nacionalidades son inferiores a la chilena, dándose los mayores prejuicios tratándose de peruanos y bolivianos, por cuanto fueron las nacionalidades más nombradas, con un 32% y un 30% respectivamente (UNESCO, 2003).

La percepción de superioridad con respecto a los nacionales de los países limítrofes, especialmente de los países andinos, por parte de los niños chilenos, se desarrolla dentro de la dinámica en que se han desarrollado las relaciones con los países vecinos. Tanto peruanos y bolivianos, son vistos como países de indios, a lo que le siguen apelativos de subdesarrollado, pobre o atrasado. Aun más, el hecho de que Chile tenga mejores indicadores económicos, refuerza ese sentimiento y percepción, “o mejor dicho, lo esconde bajo el manto de haber –a diferencia de sus vecinos- superado esa condición de atraso, lo que lo hace superior” (Milet, P. 2004, p.231 – 232).

Estas nacionalidades ven a Chile como un país xenofóbico y con gran nivel de discriminación frente al extranjero, esto se resume en comentarios tales como:

“Tenía miedo de llegar a Chile porque en el Perú, dicen que en Chile no quieren a los peruanos” (Milagros, 13 años, peruana).

En una posición diferente se encuentran las otras nacionalidades entrevistadas, gran parte de los niños y niñas inmigrantes entrevistados, en algunos casos como Haití, Ecuador y Colombia, sus estereotipos o prejuicios están en visualizar a Chile como un país desarrollado, con superioridad, donde podrán concretar sus expectativas.

“primero viajó un tío y como a él le fue muy bien, mi mamá decidió que nosotras también viajaríamos” (Kelly, 11 años, colombiana).

En cuanto a la forma en que Argentina visualiza a Chile, los niños y niñas inmigrantes provenientes de este país tiene una visión más horizontal frente al país de acogida.

“en Argentina tenía hartos amigos chilenos así es que no me preocupó llegar acá” (Noeli, 11 años, argentina)

Al existir una gran cantidad de migración de chilenos a Argentina la visión que tienen los niños y niñas inmigrantes argentinos frente a Chile como país de

acogida es más favorable, ya que lo relacionan como un país de fácil acceso. En una encuesta realizada por la universidad Diego Portales el año 2003, “Los santiaguinos y los migrantes de países limítrofes” deja de manifiesto que la mayoría de los encuestados siente una mayor cercanía hacia los argentinos, seguidos por europeos y estadounidenses.

1.2.2. Representaciones sociales de niños y niñas chilenos frente a los niños y niñas inmigrantes.

El contexto histórico, económico y político determina e incide en las imágenes que se forman los niños en torno a los inmigrantes, esto afecta claramente la forma en que se desarrollan las relaciones intersubjetivas entre migrantes y la sociedad receptora. Los niños chilenos al ser entrevistados evidencian un mayor nivel de prejuicio y estereotipo frente al niño inmigrante, sin embargo este prejuicio varía según las nacionalidades, dentro de los niños y niñas entrevistados ellos describen:

“los colombianos son los más gritones y no se callan nunca” (Diego, 14 años, chileno)

“los peruanos son molestosos hay un grupo en mi curso de cuatro niños peruanos y molestan todo el rato” (Camila, 11 años, chilena)

La mayoría de los niños chilenos entrevistados ven a estas dos nacionalidades con prejuicio y estereotipo definiéndolos como nacionalidades que se hacen notar dentro del establecimiento en el caso de los niños peruanos porque son la mayoría en cuanto a matrículas dentro del establecimiento y en relación a los niños colombianos por su manera de hablar, sin embargo no denotan un grado de discriminación en el trato hacia ellos ya que si bien tienen un estereotipo de estos en cuanto a la convivencia escolar todos son amigos y existe una buena convivencia escolar dentro establecimiento educacional.

En el caso de otras nacionalidades, presentes en un menor porcentaje al interior del establecimiento, se aprecia que las representaciones sociales que tienen los niños y niñas chilenas, reflejan un mayor grado de aceptación hacia ellos, en el caso de los ciudadanos argentinos, comentarios representativos de ello son los siguientes:

“argentinos... Sí, tengo dos compañeros y hablan bien... así como interesante, más calmados, no son tan lindos como los de la tele, antes había uno lindo, pero ya se fue. Igual me caen bien. Y había una que se llamaba Maite y era la más creída” (Camila, 11 años, chilena).

“hay pocos Haitianos y les cuesta hablar, así que se juntan entre ellos, pero por lo que sé no son tan pesados, no he hablado mucho con ellos, pero me da pena igual” (Jean Paul, 11 años chileno).

Para comprender lo anterior, es necesario destacar que “el uso de la nacionalidad como un factor de discriminación (positiva o negativa) da cuenta de un proceso de diferenciación que utiliza un componente adscrito (no escogemos nuestra propia nacionalidad), lo que junto al género, la clase social y la raza conforman los ejes de articulación del sistema de estratificación social (Mora, C. 2008).

De los comentarios realizados por los niños y niñas de nacionalidad chilena, se desprende una clara influencia en las representaciones existentes hacia las nacionalidades argentina y haitiana, las cuales están cruzadas por elementos distintivos que son ampliamente difundidas a través de los medios de comunicación. En el caso de los argentinos, sorprende la comparación que muchos niños y niñas realizaron acerca de los atributos físicos de sus compañeros, respecto de figuras ligadas al espectáculo y el modelaje que aparecen en televisión. Del mismo modo, los comentarios en cuanto a las representaciones sociales en relación a los ciudadanos haitianos, dicen relación con las dificultades económicas y sociales que son conocidas a través de los medios de comunicación, aunque la vinculación con ellos, debido a problemas

idiomáticos sea escasa, se da por hecho que los niños y niñas tienen esa condición, sólo por el hecho de tener dicha nacionalidad.

No obstante lo anterior y a pesar de que algunas representaciones sociales puedan considerarse prejuiciosas, tal como se señalaba anteriormente, es posible señalar que las relaciones interpersonales al interior de la Escuela se producen normalmente y no están afectas a la nacionalidad de los niños y niñas.

Comentarios representativos de esta situación, son los realizados por las siguientes entrevistadas:

“aquí todos nos llevamos bien. Yo tengo amigas colombianas y peruanas y no nos interesa de que país somos” (Antonia, 15 años, chilena).

“en el recreo jugamos todo mi curso, somos todos amigos” (Jean Paul, 11 años chileno).

Por lo antes señalado, es posible asegurar que las representaciones sociales que tienen los niños y niñas chilenos, respecto de sus compañeros inmigrantes está cruzada por elementos de tipo social y racial, lo que sumado a la información difundida a través de los medios de comunicación, conforman un estereotipo en torno a determinadas nacionalidades al interior de la Escuela, no obstante, no es posible asegurar que estos factores constituyan un obstaculizador para la relación entre compañeros de distintas nacionalidades.

1.2.3. Representaciones sociales de profesores hacia niños y niñas inmigrantes.

El apoyo de los profesores a los alumnos y alumnas extranjeros es determinante, para la paulatina integración de los alumnos inmigrantes ya que estos son agentes significativos del proceso educativo. En referencia a la representación que tienen los profesores frente a los niños inmigrantes, queda en evidencia la política educacional que se imparte dentro de este establecimiento, expresando el trato igualitario existente, definido como:

“Respecto a mi experiencia con niños extranjeros, dentro de este establecimiento son todos los niños iguales” (Elsa, profesora jefe, quinto año básico).

“En lo personal en esta y otras escuelas, el trabajo con niños peruanos y bolivianos me cuesta más. Estos chicos tienen, no todos, dificultades de aprendizaje. Lo que un chileno entiende a la primera, a ellos les cuesta más. No digo que los niños sean tontos, no... no... para nada, pero uno como educador debe esforzarse más” (Eduardo, Profesor Jefe, octavo año básico).

La mayoría de los profesores, no reconoce diferencias realizadas frente a los niños y niñas inmigrantes, no obstante es frecuente que les atribuyan ciertas dificultades de aprendizaje a niños de algunas nacionalidades, frente a las que se especifican principalmente los niños peruanos como un grupo al cual se debe trabajar de manera más personalizada ya que describen a Perú como un país más atrasado en términos educacionales.

Por otro lado, de los comentarios realizados por los profesores, es posible inferir que al menos discursivamente, tienen una tendencia hacia la integración y la igualdad, siguiendo con las directrices señaladas por el establecimiento, no obstante, entre líneas se entiende que frente a los contenidos curriculares se evidencian complicaciones a la hora de impartir algunos conceptos, las cuales no son abordados adecuadamente desde la institución, por lo que las adecuaciones a la hora de impartir estos contenidos, son realizadas por los profesores, tal como señala la siguiente entrevistada:

“el único ramo en el cual uno como profesora debe tener cuidado, es al ser profesora de sociedad ya que en algunas materias como lo son la Guerra del Pacífico hay que trabajarlo de manera distinta buscando una balanza y un equilibrio, con el fin de evitar un conflicto” (Elsa, Profesora jefe, quinto año básico).

“cuando los niños llegan a un curso tratamos de integrarlos y brindarles todo el apoyo necesario en el ámbito educacional como personal, ya que son niños que sufren de una gran vulnerabilidad social, la mayoría de las veces sus padres trabajan, están solos la mayor parte del tiempo, así que se busca acogerlos e integrarlos con sus pares” (Eduardo, Profesor Jefe, octavo año básico).

Podríamos decir que en la generalidad el estereotipo que se desarrolla frente al niño y niña inmigrante es de ser un niño vulnerable y que necesita una mayor dedicación en algunos aspectos, ya que están sometidos al estrés de tener que cambiar de residencia de país y de colegio. Todas estas características determinan no un trato diferenciado entre niños inmigrantes y niños chilenos, sino más bien una preocupación en el momento de la llegada al establecimiento con el fin de aportar a su integración.

1.3. Nivel de Satisfacción

Otro elemento que interfiere en la percepción de los niños y niñas inmigrantes, es el nivel de satisfacción que pueden sentir con ellos mismos y con el medio ambiente en el cual están insertos. Para la realización del presente estudio, se consideró la satisfacción que dicen sentir los niños en el nivel educacional, es decir, en el contexto en que se enmarca la presente investigación, así como también, se consideró el aspecto personal y familiar.

1.3.1 Nivel educacional.

La satisfacción en el contexto escolar, no varía significativamente entre todos los entrevistados, puesto que la mayoría de ellos dice sentirse conforme con la educación que están recibiendo en Chile. Sin embargo, un porcentaje importante de los niños y niñas inmigrantes, superan el promedio de edad del curso en que se encuentran, lo que en ocasiones tiende a influir en su satisfacción. Un ejemplo de lo antes señalado, es lo que indica el siguiente entrevistado:

“algunas materias ya las sé, porque en Bolivia tenía mayor grado, aquí es más fácil, porque cosas ya las sabía” (Martín, 15 años, Bolivia).

La situación descrita por el entrevistado, se debe generalmente a 2 razones. La primera de ellas, a la estimación realizada por el Ministerio de Educación al momento de validar estudios en el extranjero, de acuerdo a convenios bilaterales, los cuales, en ocasiones posicionan a quienes validan sus estudios en Chile, en un nivel o grado académico inferior del que se tenía en el país de origen, situación que sin duda causa desmedro en quienes son afectados.

Por otra parte, otra situación que causa esta desigualdad en la edad promedio por curso, es la irregularidad en la que se mantienen muchos niños y niñas inmigrantes, especialmente al inicio de su estadía en Chile, puesto que sus padres, madres o adultos responsables no realizan los trámites respectivos para regularizar su situación migratoria en Chile.

“los niños no tienen la culpa, pero los adultos no se preocupan hasta que pierden el año. Pasa que la escuela los recibe todo el año y cuando estamos por cerrar, los niños todavía no tienen RUT y hay que dejarlos repitiendo, eso pasa en pocas ocasiones, pero pasa. Ahora estamos más pesados con el tema” (Marianela, Jefa de UTP).

En el sentido antes descrito, los niños muestran estar conscientes de los problemas que pueden suceder al residir en forma irregular en el país, no sólo en el ámbito escolar, sino también en otros sistemas, como el acceso a la salud. No obstante, no responsabilizan a la Escuela ante la eventualidad de repetir el año por estos motivos, sino que identifican como responsables a otro tipo de autoridades, las cuales deberían darle las facilidades para arreglar su situación.

“estuvimos harto tiempo sin papeles y mi mamá quería que yo estudie, pero todo salía caro y la señora de su trabajo no le daba el permiso de hacer los papeles. Si fuera más fácil lo habría hecho mi mamá, menos mal y sólo me retrasé un año” (Francisca, 12 años, peruana).

En lo que señala la entrevistada, se desprende que a pesar de su edad, está en conocimiento de la necesidad de tener documentación migratoria vigente para acceder a la educación en Chile, situación que aunque administrativamente no debiera privar de este derecho a ningún niño o niña inmigrante, en la práctica sigue siendo un factor de exclusión del sistema educacional chileno, puesto que la información específica respecto de esta materia no es difundida claramente por parte del Ministerio de Educación, el Departamento de Extranjería y Migración o el

mismo establecimiento educacional, saliendo a relucir los convenios firmados en esta materia, sólo en caso de existir complicaciones a la hora de matricularse en las escuelas públicas, no constituyéndose una práctica inclusiva desde el inicio.

1.3.2. Nivel personal y familiar.

A nivel general, los niños y niñas inmigrantes protagonistas de este estudio, señalaron que se encuentran conformes con el entorno familiar con el que viven en la actualidad. El 100% de ellos, viven con sus padres, luego de una separación de 1 ó 2 años, al comienzo de la migración familiar.

Cómo señalan algunos de ellos, estar en Chile, significa la unión de su familia, por lo que su satisfacción en este nivel, está cruzada por la situación de disgregación sufrida por la familia. Un relato representativo de esta situación, es el siguiente:

“es que allá sólo hablaba con ella, mi mamá salió primero para España, cuando yo tenía 2 años y a los 11 me vine con ella. Casi no la recordaba, pero sabía que quería estar con ella porque todos los niños tienen que estar con su mamá” (Pedro, 13 años, peruano).

Lo anteriormente señalado, incide de manera directa en la satisfacción personal, puesto que está relacionado con la capacidad de los niños y niñas de sentirse cómodos y protegidos en su entorno familiar, así como también en la escuela a la que asisten diariamente.

En este sentido, como se anticipa en los análisis anteriores, es posible señalar que los niños y niñas entrevistados, señalan sentirse aceptados y

valorados por su entorno cercano y si bien, reconocen que hay diferencias, éstas no han sido obstáculo para desarrollarse afectivamente.

“en mi casa me quieren, tengo amigos cerca y aquí también, porque soy buena amiga” (Milagros, 13 años, peruana).

“yo creo que si me aceptan mis compañeros, estuve a poco de que me eligieran presidente de curso, sólo faltó un poquito, pero igual todos me escuchan cuando doy mi opinión” (Xavier, 12 años, ecuatoriano)

En los casos de los entrevistados citados anteriormente, fue posible constatar por parte de las investigadoras, que la información señalada por ambos tiene relación con la realidad observada al interior del establecimiento, puesto que en el caso de Milagros, de nacionalidad peruana, se obtuvieron bastantes referencias por parte de sus compañeros de nacionalidad chilena, las cuales reafirmarían la percepción que ella tiene de sí misma. Por otro lado, en el caso de Xavier, de nacionalidad ecuatoriana, fue posible observar que sus compañeros y profesores lo consideran un líder positivo al interior de su curso y grupo de amigos, marcando un reconocido liderazgo.

2. Integración

En el presente estudio, la integración ha sido abordada desde la posibilidad de acceso que tienen los niños y niñas inmigrantes, a servicios que provee el estado, específicamente la educación, aunque el principal foco de estudio está dado por la calidad de las interacciones que se dan al interior de la Escuela, a fin de comprender si se sienten y están realmente integrados.

2.1. Inserción a la Escuela.

La inserción e integración de los alumnos inmigrantes, comienza por el acceso a este derecho fundamental. Se ha logrado detectar que los hijos de inmigrantes, en general, han accedido al sistema educativo chileno, a través de la educación municipalizada o pública. Según la encuesta CASEN (2006), las cifras hablan que el 51,86% de los niños y niñas migrantes acuden a

establecimientos educacionales de este tipo; mientras que un 26,44% asiste a la educación particular subvencionada, y un 5% a la particular no subvencionada (Stefoni, Acosta, Gaymer y Casas-Cordero, 2008, p.19)

Los niños y niñas entrevistados, al momento de ser consultados acerca del proceso de acceso a la educación en establecimientos chilenos, no refieren dificultades al momento de matricularse en esta Escuela, puesto que se sigue un procedimiento administrativo regular para todos los alumnos y alumnas, en los cuales, no existe diferenciación alguna con sus pares chilenos, más bien queda en evidencia que de existir una problemática, sería en relación a sus padres y al desconocimiento de estos en cuanto a los derechos que tienen los niños a la educación independiente de su condición migratoria.

“existen niños que llegan al establecimiento educacional y han estado un año e incluso más sin estudiar ya que sus padres desconocen el derecho de sus hijos a la educación y creen que por estar ellos en términos de ilegalidad por medio de sus hijos pueden llegar a ellos”.(Marianela, jefa de UTP, chilena)

En lo que se refiere al proceso de matrícula, este no reviste mayores dificultades. Ejemplo de esto, es lo que comenta una entrevistada:

“mi mamá sólo tardó 2 días en registrarme en esta escuela, porque ya tenía los papeles en trámite y todo, pero hay niños a los que les cuesta más por los papeles” (Milagros, 13 años, peruana).

La totalidad de los entrevistados, no reconocen dificultades al momento de ser matriculados en la Escuela, no obstante, algunos de ellos señalan que a medida que se termina el año, la Escuela ha comenzado a presionar para que regularicen su situación, ejemplo de lo anterior, es lo que agrega el siguiente entrevistado:

“llegué en Abril y no me pidieron nada, pero ya me voy a la otra escuela porque voy a pasar a otra clase y a mi mamá le dijeron que tenía que arreglar mis papeles o no podría cambiarme de colegio, que no le entregarían nada” (Martín, 15 años, Bolivia).

Lo señalado anteriormente por el entrevistado, tiene relación con la imposibilidad de la Escuela de completar las actas de aprobación de curso, de los niños y niñas que se encuentran en situación irregular en Chile. Al entrevistar a la Jefa de U.T.P del establecimiento, ésta señala que:

“desde el ministerio nos obligan a recibirlos aunque estén ilegales acá, el problema es que para hacerlos pasar de curso tienen que tener RUT y resulta que pasa todo el año y los papás no hacen nada y cuando llega fin de año y no pueden pasar , recién ahí se preocupan” (Marianela, Jefa de UTP, chilena).

Por lo tanto, se debe señalar que la Escuela cumple con los convenios establecidos para que los niños y niñas inmigrantes, independientemente de su situación migratoria, puedan acceder a la educación formal en Chile, no obstante se manifiestan problemas que surgen en el proceso puesto que una vez ingresados a la Escuela, no regularizan su situación lo que dificulta el cierre normal del año para todos los niños.

“igual tratamos de entenderlos, porque si el papá o la mamá quedan sin trabajo, el niño vuelve a quedar ilegal y a veces cuesta encontrar trabajo. Los chicos no tienen la culpa, pero igual se ven perjudicados al final” (Eduardo, profesor jefe octavo año básico).

De lo mencionado por el docente, es posible señalar que existe cierto nivel de desconocimiento por parte del colegio acerca de las formas que están establecidas para que los niños y niñas regularicen su situación, ya que si bien

basta con estar matriculado en un establecimiento para legalizar su estadía en Chile, los docentes y muchos de los niños y niñas inmigrantes entrevistados, refirieron dificultades de inserción a este y otros establecimientos, por el motivo de la irregularidad de su estadía en Chile.

2.2. Igualdad de oportunidades al interior de la Escuela

Otro aspecto importante de considerar, es la igualdad de oportunidades con las que cuentan los niños y niñas inmigrantes con respecto a sus pares chilenos al interior de la Escuela. En este sentido, es preciso destacar que la mayoría de los entrevistados inmigrantes, se consideran en igualdad de condiciones en el contexto escolar, sin embargo, tienden a realizar una diferenciación en el siguiente sentido:

“a veces es injusto, porque hay niños chilenos o peruanos que llevan mucho tiempo en Chile y en sus casas tienen computador y hacen las tareas rápido. Yo no tengo y me esfuerzo más y la calificación es la misma” (Martín, 15 años, Bolivia).

Lo anterior daría cuenta de que no se sienten en igualdad de condiciones, en cuanto a los elementos con los que cuentan para su quehacer escolar, no obstante:

“no es que me sienta discriminado o algo así, pero a veces creo que les molesta mi país, pero igual me aceptan un poco” (Juan, 11 años, colombiano).

Si bien, la mayoría de los entrevistados señalan no tener problemas en cuanto a la igualdad al interior de la Escuela con respecto a la participación, llama la atención, que si bien existe un alto nivel de participación en actividades

extraprogramáticas, éstas no están ligadas a dar a conocer sus orígenes y sus costumbres, realizando una integración en términos de multiculturalidad, puesto que se produce una adaptación por parte de los niños y niñas inmigrantes a la oferta de actividades propuesta por la Escuela, la cual no responde a las necesidades particulares de identificación de este grupo de niños y niñas. Un claro ejemplo de esto se da a conocer en el siguiente extracto:

“para las fiestas nacionales de Chile , querían que yo bailara el baile suyo... ehh... la cueca, pero yo no quise porque yo sólo bailo marinera y se parecen un poco, de que me sirve si después volveré al Perú” (Francisca, 12 años, peruana).

Esta adaptación, no satisface la necesidad de encontrar al interior del establecimiento educacional, elementos con los cuales identificarse con su país del origen desde el ámbito cultural e histórico, situación que no pasa desapercibida para ellos, puesto que demandan una preocupación por parte de la Escuela, para satisfacer esta necesidad importante para ellos.

2.3. Valoración de la diversidad.

En cuanto a la valoración que realizan los niños y niñas chilenos acerca de la diversidad presente en la Escuela, la mayoría se muestra distante a demostrar una tendencia clara hacia la aceptación o el rechazo, una respuesta representativa de lo observado, es lo siguiente:

“no me molestan, me dan lo mismo, son compañeros como todos” (Felipe, 13 años, chileno).

En cuanto a la mirada que tienen los profesores entrevistados y la jefa de UTP, acerca de la diversidad existente en cuanto al alumnado de la Escuela en

que trabajan, el discurso no se diferencia de lo expresado por los niños y niñas de nacionalidad chilena, señalando que:

“no importa de qué país vengan, aquí todos son iguales” (Elsa, profesora jefe quinto año básico).

En lo señalado por niños y niñas de nacionalidad chilena y sus profesores, se evidencia una tendencia a no asignarle una valoración positiva o negativa a la existencia de inmigrantes en la Escuela, desaprovechando la oportunidad que tienen de convivir con niños y niñas de diferentes nacionalidades y culturas al interior del establecimiento, potenciando la multiculturalidad en desmedro de una mirada integral en cuanto a la inmigración y las ventajas comparativas que pudieran aportar a la formación de niños y niñas al interior de la Escuela.

2.4. Facilitadores de la integración.

Es posible destacar, dentro del proceso de integración al interior de la Escuela, elementos que pueden considerarse facilitadores; el primero de ellos, tiene relación con la naturalización y masificación del fenómeno al interior del establecimiento educacional. Es decir, a medida de que fue aumentando la cantidad de alumnado extranjero, las burlas y otras conductas que pueden dificultar la inmigración han ido disminuyendo.

Uno de los entrevistados, señala lo siguiente:

“antes éramos menos y nos molestaban más, ahora que hay 2 colegios acá y todos los años llegan más y más extranjeros, si quisieran molestar los chilenos, tendrían que molestarnos a todos y somos más ahora” (Francisca, 12 años, peruana).

Por ser este establecimiento, uno de los que concentra mayor número de estudiantes extranjeros en la comuna de Santiago, es que la ONG “Ciudadano

Global” ha desarrollado diversas charlas dirigidas a docentes del establecimiento, abordando temas relacionados con el respeto a la diversidad cultural, elemento que sin duda es un facilitador de la integración al interior del establecimiento, lo que también se refleja en la Misión y Visión del establecimiento, que incorpora elementos similares.

Por otro lado, los profesores entrevistados, señalan:

“a esta edad, los chiquillos no andan tan preocupados de esos temas, se hacen buenos amigos, comparten, pero no se fijan en ese tipo de diferencias” (Eduardo, profesor jefe de octavo año básico).

Por lo antes indicado, es posible inferir que la edad de los niños, es un facilitador para la integración, puesto que la Escuela contempla la realización de trabajos realizados en equipo, por lo que la posibilidad de vincularse por este medio es posible, por otro lado, durante la realización del presente estudio, fue posible observar que durante los recreos, los juegos y conversaciones se configuran de manera transversal entre niños y niñas de diversas nacionalidades.

2.5. Obstaculizadores de la integración

En cuanto a los obstaculizadores presentes en el proceso de integración, se puede señalar en primer lugar que si bien la Escuela da las facilidades para que los niños y niñas inmigrantes ingresen a estudiar al establecimiento, muchas veces, por desconocimiento de los padres, pasan meses y algunas veces años antes de que estos puedan insertarse, puesto que desconocen que en Chile, la educación es un derecho universal al que todos pueden acceder.

Por lo antes señalado, es frecuente, que los niños y niñas inmigrantes vayan 1 ó 2 años más atrasados que sus pares chilenos, siendo los mayores de sus cursos y por ende, tildados de “flojos”, puesto que sus compañeros piensan que este retraso en la escolaridad se debe a problemas de rendimiento.

“hemos tenido excelentes alumnos que van 2 años atrasados, sólo porque los padres no se preocuparon nunca de matricularlos. En la escuela jamás le hemos cerrado las puertas a nadie, pero aun así nos encontramos con situaciones así” (Elsa, profesora jefe quinto año básico).

Por otro lado, se debe considerar la carga afectiva y emocional que tienen los niños, ya que en su mayoría, al llegar al país, están viviendo el proceso de adaptación a su núcleo familiar, social y también escolar. Para ellos todo es nuevo, lo que produce ciertos problemas de rendimiento y adaptación. Además, cabe destacar que si bien la Escuela cuenta con el apoyo de ONG que se han interesado en capacitar a los profesores en temas relacionados al respeto por la diversidad y la interculturalidad, estos talleres no son obligatorios, quedando esta importante necesidad de formación a criterio de los profesores.

“acá no todos tienen un diplomado en interculturalidad o algo que tenga que ver con los extranjeros, pero aun así, los profesores desaprovechan las oportunidades. Quizás no les interese, pero es una lástima cuando se nos ofrece capacitación gratuita y asisten tan pocos” (Marianela, Jefa de UTP).

Otro obstaculizador relevante en cuanto a la integración en el ámbito escolar es el currículo educacional, ya que este se caracteriza por estructurar y ordenar lo que se va a enseñar en la Escuela. Por lo mismo, no es un proceso que emerge de los acontecimientos temporales de una sociedad, sino que es un “proceso intencional, que compromete una visión de hombre y sociedad, y por consiguiente está cargado ideológica y valores” (Poblete, R. 2006, p.184). Por lo

tanto, la presencia o la ausencia de determinados contenidos, marca el comportamiento de una sociedad, en su conjunto, frente a determinados temas. Los conceptos, valores y conocimientos del currículo educacional, se canalizan a través de los planes y programas de estudio, entregados por el Ministerio de Educación de Chile. Estas son las directrices, que los profesores llevan a las aulas, si bien existe cierta flexibilidad en la aplicación de los contenidos, los establecimientos generalmente se rigen por lo que establecen estos planes y programas.

Los planes y programas asociados al estudio de la Historia y las Ciencias Sociales, están determinados en el Marco Curricular Nacional (Decreto N°40), que corresponde a una explicitación de los propósitos formativos. En el Nivel Básico, se indican para los docentes una serie de actividades que buscan reforzar el sentido de pertenencia nacional y regional, tal como la identificación de los símbolos patrios; el entonar estrofas de la canción nacional; el reconocimiento de lugares típicamente chilenos; el relato de mitos o leyendas nacionales; o la preparación de algún plato chileno. Estas actividades buscan, que “los niños y niñas se reconozcan como chilenos que habitan en un país con características propias, se motiven por conocerlo más y valoren su identidad nacional... que conozcan tradiciones propia de su región y país, fortaleciendo de este modo su sentido de pertenencia regional y nacional” (MINEDUC)

No obstante lo anterior, los temas de la discriminación y la intolerancia, son también abordados a partir de las directrices entregadas por el profesor, trasladándose estos términos de tolerancia y aceptación de la diversidad, a aquellas personas que son discriminadas por razones de raza, religión, discapacidad física o mental o por otras razones, no especificadas en el curriculum, no incluyéndose aspectos tales como la inmigración.

Por último, se debe destacar como un obstaculizador del proceso de integración, temas históricos que son complejos de tratar en un contexto

educativo, tales como los conflictos limítrofes que Chile mantiene con Perú y Bolivia, los cuales son tratados desde la mirada nacional, lo que causa conflictos entre los niños de estas nacionalidades, puesto que generalmente, conocen la mirada de sus propios países, lo que entra en conflicto con lo enseñado en la sala de clases.

“no podemos estar pendientes de no molestar a nadie. Aquí se enseña considerando lo que el Ministerio dice y en ninguna parte nos dicen que debemos hacer una salvedad ante estos temas, pero uno igual tiene cuidado con los temas de las fronteras o la demanda marítima de Bolivia, o si no, los niños se dan cuenta y algunos te dicen” (Elsa, profesora jefe quinto año básico).

Por otro lado, las diferencias en la historia de los países de origen de los niños y niñas extranjeros, tampoco han sido consideradas a la hora de enseñar contenidos de asignaturas, entregando una visión global e internacional acerca de algunos contenidos, no considerando el gran número de alumnado extranjero.

“en matemáticas no hay tanta diferencia, en otras materias enseñan cosas que todavía no son ciertas y eso no lo entiendo, a veces ocupan palabras que yo no sé” (Pedro, 13 años, peruano).

Desde una mirada integradora, lo que señalan ambos entrevistados, es lógico. En un establecimiento en donde más del 40% del alumnado es de origen extranjero, no se ha considerado esta variable para una posible modificación al currículo educativo que se aplica en el establecimiento. Lo antes señalado, demanda por parte de los profesores una adecuación en la forma de dar a conocer ciertos contenidos, a fin de evitar que surjan conflictos particulares entre los alumnos, originados por las diferencias históricas que persisten entre las naciones en conflicto.

Uno de los mayores obstaculizadores dentro de la integración de los niños y niñas inmigrantes se ve reflejado en la falta de preparación de los profesores

“nosotros como colegio potenciamos la integración de niños y niñas inmigrantes, sin embargo no existe preparación docente al respecto, más allá de la política que impartimos como institución, damos a conocer cuando se imparte alguna charla o cursos de interculturalidad, pero en la generalidad solo asisten los profesores interesados ya que no tiene carácter obligatorio” (Marianela, Jefa de UTP).

La existencia de una debida capacitación permitiría a los profesores poseer las herramientas y habilidades necesarias para lidiar con los requerimientos específicos de la población migrante al interior de la Escuela. Por medio de esta capacitación, se obtendrían mayores conocimientos, manejo de la cultura, nociones de la lengua de origen, así como también las nociones necesarias para desarrollar y potenciar la aproximación intercultural al interior de la sala de clases. La importancia de esta preparación radica en que el docente pueda tener las capacidades para enfrentar al alumnado con un sentido de interculturalidad más acabado, dejando de lado el concepto de actuar por medio del sentido común, lo que finalmente puede también considerar aspectos discriminatorios. Esto implica que los temas o tópicos vinculados a la educación intercultural requieren ser incorporados tanto en la formación inicial, como en las necesidades de formación continua de los docentes, disminuyendo de esta manera el riesgo de caer en generalidades, no reconociendo características y necesidades específicas de este grupo de niños al interior de los establecimientos educacionales.

2.6. Expectativas.

Las expectativas, se identificaron por medio del análisis de las entrevistas realizadas a los niños y niñas inmigrantes, que estudian en la Escuela en la cual se focalizó el presente estudio, rescatando de sus respuestas los elementos que dieran cuenta de lo que esperaban de su inserción en el país en la Escuela en la que se encuentran actualmente, puesto que las expectativas previas influyen directamente en la percepción y nivel de satisfacción obtenidos.

2.7. Expectativas de los niños y niñas inmigrantes.

En la generalidad las expectativas que se generan en los niños y niñas inmigrantes nacen del contexto en que se presenta la migración, dentro de los entrevistados, el fenómeno económico marca precedentes en la migración, por lo general el viaje tiene como objetivo la búsqueda de mejores condiciones de vida. Según lo expuesto por un entrevistado se destaca que:

“en Bolivia no teníamos las cosas que tenemos en Chile, aquí tenemos mejor situación incluso le alcanza a mi madre para enviarle dinero a mis abuelos” (Martin, 15 años, boliviano).

El texto citado anteriormente, deja en evidencia que el factor económico es relevante en términos del cumplimiento de expectativas, ya que viajan siempre con la ilusión de mejorar sus condiciones de vida y en la mayoría de los entrevistados se sienten conformes en cuanto a lo obtenido en Chile.

Otro antecedente importante de considerar en este aspecto, son las expectativas que se generan en los niños frente al reencuentro con sus padres, esto se debe a que generalmente la inmigración de la familia comienza con la migración de los padres, los cuales viajan primero con el fin de establecerse en un lugar determinado y una vez conseguida una cierta estabilidad económica

continúa con la migración de los hijos, situación que está marcada en el caso de los niños, por una carga emocional importante.

La situación señalada anteriormente, coincide con la historia de muchos de los entrevistados, destacamos lo expresado por la siguiente entrevistada:

“con mis abuelos era muy feliz, pero extrañaba a mi mamá y quería estar con ella” (Kelly, 11 años, colombiana).

Muchos de los entrevistados, señalan que las expectativas y el conocimiento previo de Chile, se basaba fundamentalmente en la actividad económica que se encontraban desarrollando sus padres y en la posibilidad de tener una vida junto a ellos, por lo que no tenían una idea de las cosas que ellos debían hacer en el país, no se imaginaron cómo sería su escuela o si tendrían amigos, esta preocupación sólo existió una vez que se insertaron en la escuela.

“cuando entré en esta escuela tenía miedo que no entendieran lo que yo quería decir, porque me costaba hablar español, ahora hablo mejor y tengo muchos amigos” (Djony, 13 años, haitiano).

En el caso señalado anteriormente, las expectativas estaban cruzadas por la dificultad de expresarse claramente del entrevistado, quien maneja 2 idiomas, dentro de los cuales no se encontraba el español. Sin embargo, en el caso de otras nacionalidades, que si manejan el idioma español, la preocupación también tenía relación con la forma de hablar, como en el caso de la siguiente entrevistada:

“una prima que está en esta escuela desde antes, me dijo que no hablara tan como peruana porque me iban a molestar y me enseñó algunas palabras, pero algunas no me salen” (Milagros, 13 años, peruana).

De lo anteriormente señalado, es posible deducir que existe una cierta solidaridad entre inmigrantes, a fin de informar a los niños que están recién llegando la forma de hablar que es “aceptada” en la Escuela, a fin de evitar que

sean molestados por su forma de hablar, así mismo, de aprender palabras propias del contexto nacional para ser aceptados por sus pares chilenos.

No obstante lo anterior, la forma de hablar constituye una de las principales dificultades en cuanto a las expectativas de los niños y niñas inmigrantes , junto a esto se puede mencionar lo siguiente::

En primer lugar, la barrera del idioma marca una diferencia en cuanto a las expectativas que tiene los niños y niñas en la relación que se establece con la sociedad receptora, ya que los niños y niñas inmigrantes tienen diferentes visiones de mundo, idiomas y religiones y al verse enfrentados a otra cultura a la cual no están acostumbrados y ante la cual no saben cómo reaccionar.

La cultura es concebida aquí como un todo cerrado, estático y reflejado sobre todo en el idioma, lo que se traduce en la práctica en una incorporación de contenidos para lograr una identificación con el otro. Es así como las expectativas de integración se basan en que los niños y niñas inmigrantes dejan en un segundo lado su cultura, sus costumbres, tradiciones, adoptando modismos nacionales en busca de una aceptación y valoración con el fin de evitar y disminuir los prejuicios que se establecen por el hecho de ser extranjeros.

En segundo lugar, las expectativas se encuentran determinadas por la nacionalidad esta aparece agrupando y diferenciando a los distintos migrantes. Ser argentino por ejemplo, determina una serie de posibilidades de integración que están bastante limitadas para otros grupos, como bolivianos o peruanos. La nacionalidad actúa como una categoría que diferencia y discrimina.

Para finalizar, es necesario considerar las experiencias previas y las causas que provocaron la migración. Existiendo diversas causas económica y políticas, por expulsión-atracción, por lazos de parentesco y causa migrante y sociedad receptora, pero más allá de las causas que determinan la migración es preciso destacar que ésta siempre se ve como una imposición hacia un niño(a). La migración tiene efectos significativos ya que por circunstancias ajenas se ven ante

la situación de tener que abandonar su lugar de origen, sus costumbres, sus medios y formas de vida, sus relaciones, amigos y parientes lo que trae por consecuencia la modificación de su personalidad.

Los niños se ven enfrentados a grandes cambios, sufren de manera mucho más intensa la pérdida de todo aquello que para ellos tenía la mayor significación: su casa, su escuela, sus amigos. Sobre todo porque generalmente poco o nada han tenido que ver con la toma de decisiones respecto a emigrar, es por esto que se ven mucho más expuestos a estos cambios.

CAPÍTULO IX

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en este estudio, luego del análisis de la información cuantitativa y cualitativa, recogida a través de la aplicación de la encuesta a niños y niñas inmigrantes, chilenos y a sus docentes, permitió conocer con una mayor profundidad y precisión la percepción acerca de la integración de los niños y niñas inmigrantes, permitiendo a las investigadoras triangular la información obtenida, la cual una vez realizado el análisis, resultó ser concordante en todos sus aspectos.

Si bien, no está comprendido dentro de los objetivos del presente estudio desarrollar en profundidad las motivaciones que dan origen a la migración, consideramos que éstas por lo general, dependen de las expectativas con las que, tanto hombres como mujeres extranjeros ven en Chile la posibilidad de obtener una mejor calidad de vida, y que en el caso de los niños y niñas, por su corta edad, la inmigración se realiza de forma obligatoria, para favorecer la reunificación familiar y generalmente este proceso se produce de forma repentina.

Junto con lo anterior, durante el proceso de aplicación de los instrumentos de investigación, fue posible conocer que en la mayoría de los casos, la migración no se realiza en conjunto, sino más bien, la tendencia es que migren primero los padres, para que uno o dos años más tarde, lo hagan los hijos/as, los cuales debido a su corta edad, no tienen la opción de decidir acerca de su país de residencia, de todos modos la mayoría de los niños y niñas partícipes de la presente investigación manifestaron estar de acuerdo con vivir en Chile, debido a la necesidad socio afectiva generada por el distanciamiento de sus figuras parentales significativas. Sin embargo no hay que olvidar que éstos responden a una migración de tipo "laboral", lo que sin duda supone una dificultad extra al proceso de integración a la sociedad de acogida, por ende la relación de los

padres con sus hijos, se ve limitada en cuanto al acompañamiento en este proceso puesto que es necesario considerar que debido a las jornadas de trabajo, el tiempo que la familia tiene para preocuparse de la integración y/o exclusión que recae sobre los niños y niñas, es limitado.

La distribución de nacionalidades al interior de la Escuela en que se realizó el estudio, respondió a las características de la inmigración latinoamericana y el caso particular de Chile, puesto que el mayor número de inmigrantes es de países limítrofes, criterio que también fue considerado para realizar el análisis de la situación de los niños y niñas inmigrantes que fueron partícipes de la presente investigación.

Al abordar la percepción que tienen los diferentes sujetos considerados en este estudio, sobre las políticas de integración a la sociedad chilena en el ámbito educacional, es posible constatar que mantienen una percepción positiva, puesto que no son críticos de la realidad que el contexto educacional chileno les ofrece, puesto que tal como se ha señalado anteriormente, fue posible constatar que al interior de la Escuela, las iniciativas que debieran favorecer la integración de los niños y niñas inmigrantes, no están normadas por una política respecto de esta temática, pero además, tampoco se han generado iniciativas particulares en el establecimiento que aborden protocolarmente la forma de favorecer la integración social y disminuir la exclusión que aunque, en la minoría de los casos, existe en la Escuela.

La satisfacción acerca de la calidad de educación que se imparte en Chile, a pesar de ser un tema públicamente abordado en los últimos años, a través de movimientos sociales de gran envergadura, no se presenta como un problema a la hora de definir el nivel de satisfacción que refieren los niños y niñas, cuyas opiniones fueron consideradas para la realización del presente estudio. Por el contrario de lo que rezan los discursos públicos en cuanto a la calidad de la educación chilena, los niños y niñas inmigrantes no muestran indicios de estar en

disconformidad con ésta, aunque sin llegar a mostrar una clara preferencia o categorizarla como de buena calidad. Junto con lo anterior, se debe considerar que la satisfacción que sienten hacia el sistema educacional en que se encuentran insertos, está cruzada por los beneficios que la Escuela entrega al alumnado, los cuales, lejos de estar relacionados únicamente al fortalecimiento educacional de acuerdo a lo establecido en el currículo, también aborda áreas tan sensibles como la alimentación, vestuario y entrega de útiles escolares, puesto que a la Escuela, de acuerdo a las mediciones de vulnerabilidad realizadas por la Junta Nacional de auxilio escolar y becas (JUNAEB), le corresponde este beneficio extensivo a todos los alumnos del establecimiento, constituyéndose un apoyo importante en términos económicos.

Otro elemento de importancia para evaluar la percepción formulada en relación a la integración a la sociedad en el ámbito educacional, dice relación con las representaciones sociales que, de manera consciente o no, interactúan en los diversos espacios sociales. En general, existe una visión en torno a las familias inmigrantes ligada a la vulnerabilidad social, que en el caso particular de los niños y niñas cuyas opiniones se consideraron para la realización del presente estudio, están del todo presentes en el discurso de los profesores y compañeros de nacionalidad chilena, puesto que los entrevistados de nacionalidad chilena, tienen la tendencia de asignar características preconcebidas a sus compañeros, por el sólo hecho de tener una nacionalidad distinta, situación que en este caso no generaría problemáticas de convivencia escolar ni resistencia alguna para la vinculación entre ellos. Específicamente, en el caso de los profesores, discursivamente se evidencia una tendencia a la homogeneización del alumnado, generando resistencias a considerar las diferencias culturales y de aprendizaje que pudieran converger en la Escuela.

Se deben señalar que las dificultades que enfrentan los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” de la comuna de Santiago, en cuanto a la integración en el ámbito educacional, tienen relación, en un porcentaje menor, con problemas para matricularse en los establecimientos, pese a existir la acción especial de acceso a la educación, la cual es una medida conjunta entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Departamento de Extranjería y Migración con el “Ministerio de Educación” que facilita y promueve la incorporación a los diversos establecimientos de educación general básica y media a todos los hijos de migrantes que residen en Chile, independientemente de la condición migratoria de sus padres, los problemas en este sentido persisten provocando que muchos apoderados, al no concretar el proceso de matrícula en una primera instancia, desistan de la acción de insertar a sus hijos e hijas en el sistema escolar chileno.

Este retraso en la inserción de los niños y niñas inmigrantes, aunque debemos insistir que no es una situación representativa de la mayoría de los casos, junto con la homologación de los estudios realizados en el extranjero, que en algunos casos no los posiciona en el nivel educacional alcanzado en su país de origen, trae consigo que algunos de estos niños y niñas superen en 1 ó 2 años el promedio de edad de los cursos en que se insertan en nuestro país.

En este sentido, si bien consta que la normativa y el acuerdo mencionado anteriormente, debiera garantizar el acceso a la educación para la totalidad de los casos, en la práctica no sucede puesto que las familias de inmigrantes no poseen información clara respecto de los procesos de matrícula, las garantías y derechos que los niños y niñas tienen en Chile. Lo anterior sumado a que en la Escuela en donde se realizó el presente estudio, se pudo constatar que la información respecto de lo anterior estaba errada, existiendo la idea de que la situación migratoria de los niños y niñas siempre debe estar ligada a la de uno de los padres, los cuales frecuentemente quedan en situación irregular debido a la pérdida del empleo que da origen a su permiso de residencia.

Por lo antes señalado, es posible señalar que existe un desconocimiento y poca promoción de los derechos de los inmigrantes, lo que opera al interior de la Escuela, siguiendo con las pautas marcadas desde la ausencia de políticas públicas claras en relación a la integración y los derechos de los inmigrantes, específicamente de la población Infanto-adolescente.

Por otro lado, en la Escuela, los profesores entrevistados señalan que la discriminación al interior del establecimiento sería un hecho condenable y merecedor de un castigo, no obstante, llama la atención que en algunos de ellos, la falta de especialización en temas relacionados a la realidad de la Escuela, en cuanto a la heterogeneidad del alumnado, ya que al consultar acerca de estos temas, las respuestas están afianzadas al concepto de "igualdad" como la única realidad posible de concebir en la Escuela, dejando de considerar lo que a nuestro juicio es un elemento muy interesante de abordar multidisciplinariamente, desde la docencia, incorporando nuevos elementos a las formas de comprender los contenidos de acuerdo a cada cultura o desde las intervenciones psicosociales, en donde no se pudo obviar la importancia de la Escuela, en tanto formadora de sujetos que conviven en un mismo entorno social.

En la Escuela, los docentes reconocen la existencia de cursos de capacitación gratuitos y jornadas de reflexión que dictan diferentes ONG'S relacionadas con la temática de la integración, no obstante, es notorio que existe un desinterés de participar de estas instancias, situación que supone que el trabajo de prevención de la discriminación o la exclusión, el cual es muy importante considerando la diversidad presente en la Escuela, se reduzca a intentos personales por ser más integrador, más que a una estrategia de trabajo instaurada en la comunidad educativa y compartida por todos sus miembros.

Al considerar la importancia que tiene la integración para los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la Escuela en donde se enmarca la presente investigación, cabe la pregunta ¿ Existe realmente un enfoque intercultural en el trabajo realizado por la Escuela? y por lo antes señalado, la respuesta es negativa, puesto que la tendencia que se marca es hacia el favorecimiento de la multiculturalidad, concepto que se refiere a la concurrencia de dos o más etnias y su coexistencia en la misma sociedad o territorio. Siendo considerado un proceso estático que no considera los elementos del enfoque intercultural, los cuales dicen relación con superar esta mera coincidencia de culturas en un espacio común, siendo un proceso dinámico que le asigna importancia a los aspectos positivos de la comunicación entre culturas, contribuyendo a la formación de espacios en donde el intercambio, la reciprocidad, la apertura, la flexibilidad y la solidaridad tengan lugar, favoreciendo de este modo los procesos de influencia interculturales, como una fuente de riqueza para la construcción del conocimiento y la identificación.

Siempre se debe tener presente que la Escuela es un subsistema que repite las pautas culturales y las dinámicas de la sociedad en la cual está inmersa, por lo que es de suma importancia hacerse cargo de la diversidad existente desde una mirada intercultural, que rompa con lo que la Consejería de Educación y Ciencia Junta de Comunidades de Castilla-La-Mancha ha definido como Ideología Asimiladora, la cual fue posible de reconocer en la Escuela “Fernando Alessandri Rodríguez” puesto que tanto en las acciones emprendidas, como en los discursos de niños, niñas y profesores, el mensaje “Tienes que ser como nosotros para ser aceptado” está instalado implícitamente.

Por lo antes señalado, se considera relevante realizar acciones que favorezcan la disposición de acciones que favorezcan una ideología Integradora, la cual busca la modificación de las relaciones de poder entre las mayorías y las minorías procurando el enriquecimiento mutuo. Las diferencias se conforman en la interacción con los otros, se abren espacios para que la diversidad se manifieste

en condiciones de igualdad y se favorece el conocimiento de formas y usos tanto propios como ajenos.

Considerando estos elementos y lo expresado por los niños y niñas inmigrantes en los procesos de encuesta y entrevista, es posible señalar que ellos señalan que el espacio Escuela, después de la familia, es el más significativo, puesto que muchos de ellos no participan en otras instancias sociales, de ahí se explica que la mayoría de ellos participe en actividades extraprogramáticas dentro del establecimiento, puesto que saben de la importancia que tiene el hecho de compartir entre sus compañeros, no importando su nacionalidad.

Rescatando la importancia de la realización de estas actividades extraprogramáticas en donde participan los niños y niñas inmigrantes en los espacios escolares, hay que destacar que estas pueden considerarse un importante recurso para propiciar el proceso de integración o normalización, lo cual como se ha señalado anteriormente, no supone adaptar a las personas integradas a las normas sociales impuestas en el nuevo país de residencia, sino más bien lo que se persigue es reconocer y aceptar a estas personas, permitiendo que éstas participen en todos los ámbitos de la sociedad sin ser segregados por sus diferencias y particularidades.

El recurso del que se dio cuenta anteriormente, en la actualidad se encuentra desaprovechado puesto que la Escuela no ha generado en este espacio, instancias de reflexión en torno a la inmigración y la importancia del respeto de la interculturalidad. Lo anterior, podría entenderse puesto que en el proceso de encuesta y entrevistas, los sujetos partícipes no refieren mayores inconvenientes de convivencia escolar, pero incluso así, considerando las características particulares del alumnado, es necesario abordar desde una mirada preventiva.

Lo anterior, daría cuenta de la falta de iniciativa de la Escuela, ya que no es innovadora respecto del enfoque del Programa de Educación Intercultural, el cual si bien busca reconocimiento e integración de su cultura de origen a las

actividades curriculares, como también, la participación de sus familias y comunidades en los procesos educativos, considerando que el respeto por las diferencias es la base de las relaciones entre los seres humanos, sólo contempla en sus ejes orientadores la interculturalidad, considerando las étnias de pueblos originarios, desconociendo por completo la confluencia de niños y niñas de diversas nacionalidades presentes en las escuelas.

En cuanto a las expectativas de los niños y niñas inmigrantes, en lo que se refiere a su inserción a la sociedad chilena en el ámbito educacional es preciso distinguir dos momentos, el primero de ellos dice relación con la instancia previa a su arribo al país, en donde en algunos casos, debido a lo repentina de la migración, ni siquiera hubo tiempo de conocer más acerca del país en que iban a vivir y por ende, no existieron expectativas respecto de la inserción en la Escuela y sociedad.

Por otro lado, en el caso de los niños y niñas, cuya familia inició la migración con uno o los dos padres, si hubo bastante tiempo para conocer más acerca de nuestro país, ya que como se señaló anteriormente, la mayoría de los niños y niñas inmigrantes partícipes de la presente investigación estuvo un periodo de 1 ó 2 años alejados de sus padres antes de que su migración se produjera, no obstante, las expectativas generadas estaban en mayor relación con el restablecimiento de una vida familiar junto a sus padres, pasando a segundo plano la realidad que vivirían en sus establecimientos educacionales.

En un segundo momento, una vez en Chile, las expectativas de los niños y niñas reflejan los planes que tiene la familia, los cuales, pese a tratarse de una migración inminentemente de tipo económica, esta se diferencia de lo expresado en las fuentes bibliográficas consultadas, ya que las intenciones dicen relación con la obtención de Permanencia Definitiva.

Si bien un número menor de niños y niñas inmigrantes ha sido víctima o ha conocido alguna experiencia de rechazo y xenofobia, tienden a restarle importancia, por lo que no se evidencian actitudes de aislamiento o rechazo que pudieran influir en sus expectativas de permanecer residiendo en Chile.

A modo de cierre y más allá de lo que señalan las estadísticas relativas a los procesos migratorios mundiales y de Chile en particular, es preciso tener presente que estamos frente a personas que comienzan un viaje no exento de problemas e incertidumbres, un “otro” con cultura, cosmovisión y cultura diferentes a las nuestras, es por ello que las representaciones que generamos acerca de estos “otros” dan cuenta de la forma que tenemos de relacionarnos con la diversidad, no sólo a nivel personal, sino también como sociedad.

Considerando lo anterior, es que la Escuela, como un espacio propicio para la reproducción y validación de discursos y dinámicas sociales, no puede permanecer al margen de la discusión permanente acerca de las representaciones sociales ligadas a los inmigrantes, sino más bien debe propender la instalación de instancias en donde se pueda desarrollar y generar aprendizajes y diálogos a la representación del “otro”.

Por otro lado, abriendo la intervención que favorezca la integración de niños y niñas inmigrantes, se visualiza que el Estado Chileno está haciendo esfuerzos para que esto ocurra, sin embargo estos esfuerzos no representan un cambio profundo en el sentido de relación que se establece desde la política migratoria hacia las familias inmigrantes, puesto que son acciones aisladas, convenios que si bien reflejan la buena voluntad de favorecer la integración no llegan a constituir un marco legal estable y potente para avanzar en la materia, puesto que además estos acuerdos no son debidamente promocionados como para que las familias inmigrantes y las instituciones o contextos sociales que se relacionan frecuentemente con estos, tengan acceso a esa información.

Por último, sólo resta dar respuesta a las hipótesis planteadas al inicio de la presente investigación y considerando los elementos antes señalados, es que la hipótesis N°1, la cual señala que “ Los niños y niñas inmigrantes, pertenecientes a la Escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, de la comuna de Santiago, mantienen una percepción negativa acerca de las políticas de integración a la sociedad chilena, considerándolas inadecuadas e incompletas, ya que aunque están insertos en el sistema educacional, se sienten excluidos/as y discriminados/as, puesto que son objeto de agresiones físicas y verbales, además de burlas por parte de sus compañeros/as, lo que dificulta su participación en el espacio escolar”, es rechazada puesto que si bien existen algunos elementos que dan cuenta de tratos vejatorios hacia los niños y niñas inmigrantes, estos se manifiestan de forma particular, no siendo un elemento representativo de la mayoría de los entrevistados, quienes debido a su corta edad no problematizan mayormente estas situaciones, por lo que su percepción no puede considerarse negativa.

Por otro lado, complementando la visión de las investigadoras en base a lo observado durante la realización del presente estudio, no se observaron conductas que dieran cuenta de un trato hostil hacia los niños y niñas inmigrantes por parte de sus compañeros chilenos, logrando establecer una relación clara entre discurso y práctica, lo que se explicaría por la representación social ligada a la vulnerabilidad que ellos asignan a sus compañeros, situación que en la mayoría de los casos, no es argumento para tratos discriminatorios o agresiones al interior de la Escuela.

En cuanto a la hipótesis N°2, la cual señala “Los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la Escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, de la comuna de Santiago, se sienten integrados a su contexto escolar, sin embargo, no se sienten integrados a la sociedad chilena, puesto que no evidencian iniciativas tendientes a favorecer su proceso de integración fuera de la Escuela”, es aceptada parcialmente, puesto que efectivamente fue posible constatar la no existencia de

políticas públicas concretas que favorezcan su integración a la sociedad, puesto que el principal cuerpo legal relacionado con los inmigrantes en Chile, es decir, el Decreto Ley N° 1094, no hace mención alguna acerca de la importancia de los procesos de integración a la sociedad, quedando la responsabilidad de ello, como un tema voluntario que los Gobiernos de las dos últimas décadas han tratado de forma provisoria, no abordando concretamente las problemáticas que surgen en torno al fenómeno social de la inmigración en nuestro país.

Consecuencia de esto en la sociedad, así como también en la Escuela, las iniciativas que favorecen la integración, se basan en esfuerzos particulares realizados por una minoría de los profesores, los cuales, ante la visión de las investigadoras son insuficientes, pero desde la comprensión de los niños y niñas inmigrantes, si darían respuesta a sus necesidades de integración en el contexto escolar, aunque como se ha dado cuenta anteriormente, este sentimiento de “integración” estaría más ligado a la inserción que es posible en el establecimiento y a las relaciones de amistad con grupos de pares que han entablado al interior de la Escuela, sin embargo, aunque no se sienten del todo rechazados en la sociedad, fue posible rescatar relatos en que si hay un sesgo de discriminación hacia los niños y niñas extranjeros, situación que la Escuela no ha abordado en ninguna instancia, ya que el concepto “igualdad” lleva a obviar y a no considerar la diversidad que sin duda existe y que podría ser interesante y necesaria de abordar en este espacio, preparando a los alumnos nacionales e inmigrantes, para su relación social bajo el alero del respeto y la aceptación de todas las personas, en todos los contextos en que se desenvuelven.

CAPÍTULO X

HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

A través del presente estudio, se ha abordado la temática de la percepción de los niños y niñas inmigrantes, en cuanto a las políticas de integración en el ámbito escolar, abordando el tema desde los niños y niñas inmigrantes, sus pares chilenos y los docentes del establecimiento educacional “Fernando Alessandri Rodríguez”.

A continuación, se dará cuenta de los principales hallazgos en función de la teoría integrada y analizada, además de los antecedentes empíricos obtenidos a través de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos desarrollados.

En cuanto a infraestructura del colegio, se debe mencionar que se encuentra en buen estado y es suficiente para la cantidad de niños que estudian en el establecimiento, sin embargo por los efectos adversos causados por el terremoto del 27 de febrero de 2010 en la Escuela “República del Líbano”, es que se debió reducir la jornada de clases de ambos establecimientos, funcionando este último durante la tarde. Lo anterior, trae consigo que el alumnado haya aumentado considerablemente y que las horas que permanecen en el establecimiento también lo hayan hecho, sin embargo no se observaron esfuerzos por sacar el mejor provecho posible a esa breve estadía en la Escuela, si no más bien, los profesores se muestran poco cooperadores con los alumnos que no son de su Escuela, funcionando de forma aparte, sin lograr construir redes de acción con este establecimiento de paso en sus dependencias.

En la Escuela, el fenómeno social de la multiculturalidad, es tratado superficialmente, comprendiendo la integración como el simple hecho de que personas de diferentes culturas convivan en un mismo contexto, no obstante, se olvida la comprensión de la interculturalidad, como algo beneficioso para las

personas que participan del proceso educativo, como un elemento adicional que puede potenciar positivamente las relaciones de aprendizaje entre los/las alumnos/as y el/la profesor/a, señalamos lo anterior, para esclarecer que en las escuelas, no basta con que simplemente hayan niños y niñas de diferentes culturas, si no se busca potenciar la convivencia entre ellos, el respeto por las diferencias culturales, religiosas, la comprensión de un mundo que ciertamente es visto de diferente forma entre una cultura y otra, pero no por eso, se puede denostar la comprensión del otro, sino que más bien se debe buscar el reconocimiento de otras culturas, que aun siendo diferentes, están relacionadas y pueden potenciarse mutuamente.

De acuerdo a la revisión bibliográfica y lo observado y analizado en el trabajo realizado en la presente investigación, la integración de los niños y niñas inmigrantes, se lee desde una perspectiva de incorporación al sistema escolar, eventualmente dando un espacio para la celebración de fiestas patrias de sus respectivos países, pero estas celebraciones de forma aislada, no bastan para hablar de interculturalidad en educación, sino que se presentan las diferencias desde una perspectiva turística, donde podría parecer novedoso conocer lo diferentes que son “los otros”, sin pretender una comprensión en profundidad, es por ello, que nos atrevemos a señalar que en el caso de la Escuela “Fernando Alessandri Rodríguez”, la educación intercultural y los procesos de integración que ella implica, es vista como una necesidad de País, de dar solución a la realidad que afecta a dicha Comuna, dado el alto índice en el aumento de inmigrantes, lo que se cubre con la incorporación de niños de diferentes nacionalidades, en el caso de la Escuela encuestada, la situación se vuelve compleja, ya que se potencia la incorporación de niños y niñas inmigrantes, pero no se toman medidas en cuanto a la integración y a la educación intercultural.

En la Escuela, así como también en las acciones de integración que se señalan desde el Departamento de Extranjería y Migración, se entiende la integración desde la concepción más simplista del concepto, es decir, dando la

oportunidad a este grupo socialmente segregado, de incorporarse a espacios que antes les eran negados o eran de muy difícil acceso, sin embargo el énfasis no está puesto en revisar las características de esta incorporación a estos espacios; específicamente en el contexto escolar ¿Basta con que los niños y niñas inmigrantes asistan a clases para poder hablar de integración? Si fuera de esta manera, el objetivo planteado en estas acciones de integración planteadas desde el Estado Chileno se cumplirían en un alto porcentaje, sin embargo de acuerdo a lo analizado y apoyado en los elementos teóricos, pensamos que es necesario poner atención a la forma en que esto ocurre, entregando a los alumnos de nacionalidad chilena y también a los docentes del establecimiento, las herramientas para trabajar y relacionarse con ellos, logrando una valoración por la diversidad, enriqueciendo las relaciones sociales que se establecen.

En cuanto a las necesidades curriculares diferenciadas dirigidas hacia niños y niñas inmigrantes, se observa que si bien no existe una instrucción específica planteada desde el Ministerio de Educación o el Departamento de Educación Municipal, algunos profesores intentan realizar algún tipo de adaptación a los contenidos que enseñan a modo de no provocar problemas entre los alumnos, puesto que en materia de conflictos limítrofes aún subsisten las diferencias, además considerando que la temática ha sido ampliamente difundida por los medios de comunicación, es que los alumnos están más susceptibles de generar algún tipo de enfrentamiento en la sala de clases.

Por lo tanto, la materia que presenta mayor conflicto a la hora de enseñar a un curso con diversidad cultural, es “Sociedad”, por tanto el objetivo de los contenidos que se abordan pretende instalar en el alumnado elementos que le permitan la comprensión de su entorno social, natural y cultural, obviamente enfocado en Chile, por lo que los niños y niñas de otras nacionalidades sienten que son contenidos de poca utilidad, puesto que también les gustaría que en su Escuela pudieran aprender algo más acerca de su país, deseo que dado el alto

índice de inmigrantes del establecimiento, resulta lógico y poco comprensible que no se haya abordado ni siquiera en alguna actividad extraprogramática.

En esta misma línea, resulta necesario destacar dentro de los hallazgos de la presente investigación, lo que se inclina hacia lo que podríamos llamar como un nuevo perfil de inmigrante, puesto que de acuerdo a lo observado y lo señalado por los docentes entrevistados, cada vez son más los niños y niñas que migran desde países limítrofes, que poseen una característica particular, la cual dice relación con una marcada descendencia indígena. Esta descendencia se hace evidente al observar las relaciones que éstos niños establecen con su entorno social, la cual presenta un sinnúmero de dificultades asociadas al precario lenguaje que éstos manejan, puesto que la mayoría de ellos, antes de llegar a Chile habitaban en la selva, junto a sus tribus con un dialecto propio, lo que les impide una comunicación fluida con sus compañeros y profesores, producto de esto, los profesores realizan un esfuerzo por comunicarse con ellos a través de señas y sonidos que poco a poco el niño o niña comienza a comprender.

Junto a esta dificultad originada por el desconocimiento del lenguaje, y en el caso de niños menores de 6 años, se suma el hecho de que se enfrentan a un mundo nuevo para ellos. Los profesores refieren que la mayoría de ellos llega a la Escuela sin los elementos básicos para poder realizar sus tareas escolares, por lo que el apoyo que reciben desde JUNAEB resulta fundamental y en algunos casos, los propios profesores se hacen cargo de proveer estos insumos para favorecer su enseñanza.

Lamentablemente, por tratarse de un tipo de inmigrante perteneciente a un nivel socioeconómico bajo, perfil que presenta la mayoría de los alumnos del establecimiento, ingresan a cursos donde el promedio varía entre los 35 a 40 alumnos, lo que dificulta poder realizar un apoyo y/o acompañamiento personalizado para favorecer la integración, especialmente de estos niños con estas características.

Por último, se debe hacer presente que pese a las dificultades existentes en la Escuela, se percibe en algunos de los profesores un deseo embrionario de poder cambiar la forma de hacer las cosas y en este sentido dar un enfoque de interculturalidad e integración a su actividad diaria. Es de esperar, que esto se cumpla y la incorporación de inmigrantes a la sociedad receptora, no siga estando mediada por la situación de residencia, debido al desconocimiento frente a la temática y la falta de regulación por parte de los entes estatales que se supone debieran preocuparse de que ningún niño o niña, independiente de su nacionalidad, vea mermado este derecho.

CAPÍTULO XI

APORTES AL TRABAJO SOCIAL

De acuerdo a los estudios realizados por el Departamento de Extranjería y Migración, así como también por entidades no gubernamentales que han visualizado la migración en Chile, la mayoría de los extranjeros residentes en Chile, tiene expectativas de permanecer y desarrollarse personal y socioeconómicamente en nuestro país.

Este deseo que tienen las familias por permanecer en Chile, es amparado mediante la acción de los entes estatales, quienes deben preocuparse por favorecer la integración en el país, específicamente debe ser desarrollada desde el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales, ya que supone un desafío importante si lo que se pretende realmente es lograr su integración a la sociedad, considerando que esto incluye el mejor acceso al servicio de salud, educación, trabajo, vivienda, entre otros, todos los cuales son gestionados mediante la labor social que cumple el Trabajador Social.

La residencia de extranjeros en el país, supone por parte del Gobierno un esfuerzo para permitir que los extranjeros que han escogido a Chile como su hogar, ya sea indefinidamente o por un tiempo determinado, tengan la posibilidad de acceder a los bienes y servicios privados y estatales, en igualdad de condiciones, de esta forma se contribuye a favorecer su integración. Pero, como se ha señalado anteriormente, la posibilidad de acceso a estos bienes y servicios, no alcanza por sí sola para hablar de integración, puesto que tener a la igualdad como máximo referente, no siempre asegura las mismas posibilidades para todos.

Como Trabajadores Sociales, debemos procurar que las diferencias sean visualizadas en un sentido positivo, a fin de realizar las adaptaciones necesarias a los sistemas y servicios, para que la igualdad, se produzca de una manera

efectiva, dejando de lado la exclusión que muchas veces ocurre por la sencilla razón de que no se piensa en que hay diferencias culturales y económicas que si es necesario considerar.

Específicamente en el ámbito que aborda la presente investigación, esta adaptación a las formas de funcionamiento que se establecen en la Escuela, las que comprenden contenidos como por ejemplo la manera de entablar la relación alumno-docente, favorecerían a la mayor participación de los niños y niñas inmigrantes, puesto que se dejaría de lado la visión de “los otros” que aún impera en el espacio escolar. Ciertamente, las diferencias siempre subsistirán, pero es necesario equiparar las posibilidades de “igualdad para todos”, no obstante, se debe considerar la entrega de un espacio para que quienes lo deseen, puedan comprender y vivir esas diferencias, no como algo negativo y excluyente, sino más bien, desde la validación y valoración del aporte cultural que los extranjeros realizan a nuestro país.

Para ello, no debemos perder de vista la realidad presente hoy en día, en donde la sociedad es entendida como un conjunto de individualidades que poco interactúan entre sí, desconociendo los aportes que los demás pueden aportar a las solución de problemáticas comunes. Esta situación, es representativa de la relación entre personas independientemente de su nacionalidad, pero sin duda, esta resistencia a la vinculación se acentúa cuando se está frente a un desconocido, un extranjero al cual se le atribuyen características negativas y perjudiciales para el desarrollo económico de los chilenos. Por lo antes señalado, es necesario un cambio de visión en torno a la representación social que habla de un “otro” diferente del cual se establece una relación a través de la desconfianza, de no ser así la integración nunca será real porque aunque convivamos en un mismo espacio, la tendencia será siempre hacia la homogeneización, considerando que la única posibilidad que tienen los extranjeros para ser considerados en el país, es dejando de lado sus valores y su cultura, para remplazarlos por los que dominan en su nuevo país de residencia.

Lamentablemente, el Decreto Ley N°1094 no establece mecanismos para favorecer la integración de los extranjeros a nuestra sociedad y como gobierno, el único esfuerzo que se ha realizado para ir en contra de las diferencias negativas que sufre este grupo, es incluir dentro de los grupos socialmente expuestos a este tipo de vulneración, dentro de la Ley N°20.609 y de este modo dar un pronunciamiento en favor de la “Antidiscriminación”, estableciendo los mecanismos de sanción cuando actos de naturaleza discriminadora ocurran.

Sin embargo, como Trabajadores Sociales debemos visualizar que una ley o decreto que esté centrada en la sanción y no en la educación no basta para ser un país más integrador, ya que es necesario realizar una mayor promoción de derechos, cuyo énfasis esté puesto en las condiciones que tienen todos los grupos potencialmente discriminados, de este modo socialmente habrá una mayor apertura hacia los inmigrantes y el aporte que realizan a la sociedad.

En el ámbito gubernamental, se hace necesario y urgente considerar modificaciones estructurales a la Ley Migratoria, la cual debe tender a representar el escenario migratorio actual, incorporando elementos relacionados a la integración y rescatando las diferencias socioeconómicas y sociopolíticas que los inmigrantes tienen en relación a las tendencias predominantes en el país.

Es necesario invertir recursos en una educación enfocada en el reconocimiento, basada no únicamente en el respeto por la igualdad, la cultura y las creencias del “otro”, sino más bien, incentivar a la construcción de espacios para que todos los sujetos sociales que confluyen en el espacio escuela puedan interactuar entre sí, superando de esta forma los estereotipos y creencias previas basadas muchas veces en prejuicios.

Los aspectos antes señalados, deben ser considerados como ejes principales en la formación académica de Trabajadores Sociales, por tanto el fenómeno social de la migración se ha caracterizado en la última década por ser cada vez más masivo y permanente, por lo que el rol desempeñado desde el ejercicio del Trabajo Social en las diversas áreas en que se insertan los inmigrantes a la sociedad chilena, debe estar cruzado por un enfoque intercultural, ligado al respeto por la diversidad cultural que sin duda es necesario fortalecer desde las diversas áreas de formación académica de trabajadores sociales, entregando elementos prácticos y teóricos en la formación de pregrado, así como también profundizar el estudio en la materia, a través de la participación en post títulos que puedan entregar conocimientos específicos en las diversas áreas de intervención del trabajo social, las cuales están en relación con la existencia de personas de origen extranjero que hoy viven en nuestro país y de esta forma favorecer el trabajo interdisciplinario en los espacios escolares.

Los profesores, deben reconocer en sí mismos la necesidad de capacitación para generar espacios que favorezcan el diálogo, de esta forma, la aparición de conflictos o tensiones al interior de la sala de clases, podrán ser consideradas como una oportunidad para enriquecer el aprendizaje, siempre desde un enfoque de reconocimiento.

Por otro lado y considerando que la inmigración es un fenómeno que trasciende a todos los espacios de la sociedad, es que en el rol de agentes sociales, debemos procurar por generar espacios socioeducativos dirigidos al conjunto de la sociedad, en los cuales se pueda sensibilizar a esta para favorecer la incorporación e integración de los inmigrantes, a través de actividades deportivas, artísticas, etc.

Junto a lo anterior, es necesario coordinar la participación de los ciudadanos extranjeros en los espacios sociales ya existentes, sean estos de recreación, capacitación, educación, etc, permitiendo el desarrollo de sus habilidades y potencialidades, enriqueciendo el tejido social existente.

Por último, debemos plantear la necesidad de realizar más investigaciones sociales en el área de las problemáticas asociadas a la integración de niños y niñas inmigrantes, llegando a establecer un diagnóstico acabado de éstas y poder contribuir a la promoción y difusión de sus derechos sociales, puesto que si bien existen diversos estudios asociados a la inmigración, durante la realización del presente estudio se pudo constatar que el área infancia, en relación al fenómeno social de la inmigración, ha sido menos abordada y por ende, no se ha podido problematizar al respecto a fin de argumentar científicamente la importancia de generar estrategias y políticas públicas que favorezcan su integración a los espacios públicos y privados de nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, T. (1995)** **Educación intercultural: Una propuesta para la transformación de la escuela.** ED. Cataraña. España
- Andreas.(2000)** **Border Games.** Policing the US-México divide. ED. Cornell University Press. Estados Unidos
- Anker y Knowles. (1983)** **Population growth, employment and economic demographic interaction in Kenya,** ED. Saxon House. Reino Unido
- Appadurai. (1996)** **Modernity Cultural Dimensions of Globalization,** ED. University. Minnessota
- Banco Mundial. (1995)** **Informe sobre el desarrollo mundial.** El mundo del trabajo en una economía integrada. Washington D.C
- Barragán. (2001)** **Formulación de proyectos de investigación,** ED. Offset Boliviana. Bolivia.
- Bilsborrow. (1984)** **Migration Surveys in Low-income Countries: Guidelines for Survey and Questionary Desing,** ED. Croom Helm. Londres.

- Bogue. (1959)** “Internal Migration”, **The study of population: An inventory and appraisal**, ED. Universiti of Chicago Press. Chicago.
- Borisovna, L. (2002)** **Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población**. Puebla: instituto de ciencias sociales y humanidades de la BUAP
- Castronovo, R. (1998)** **Integración o desintegración Social en el mundo del siglo XXI**. ED. Espacio. Buenos Aires.
- CEPAL. (1995)** **Panorama Social de América Latina**. ED 1995. Santiago de Chile.
- CEPAL. (2002)** “**Globalización y Desarrollo**”, **Comisión Económica para América Latina y el Caribe**, ED. CEPAL. Chile.
- Chambers, I. (1994)** **Migración, cultura, identidad**, ED Amorrortu editores, Argentina.
- Colectivo Sin Fronteras. (2004)** **Niños y Niñas Inmigrantes en Chile: Derechos y Realidades**, ED. LOM, Chile.

- Colectivo Sin Fronteras. (2007)** **Niños y niñas migrantes, políticas públicas, integración e interculturalidad**, ED Colectivo sin Fronteras, Santiago.
- Coll. (1988).** **“Infancia y Aprendizaje”**. España
- Decreto Supremo 597. (1984)** **Título IX. “Organización Funciones y Atribuciones del Ministerio del Interior y del Departamento de Extranjería y Migración**. Diario Oficial de la República de Chile. Chile.
- De Lucas, J. (2007)** **Integración política, participación y ciudadanía: un balance. Entelequia**. Revista Interdisciplinar. Francia
- Diccionario Enciclopédico. (1995)** **Diccionario Enciclopédico**, ED. Santillana. México.
- División de Población de las Naciones Unidas. (2005)** **Tendencias de migración internacional, documento extraído de reunión de Expertos en materias sobre Migraciones Internacionales y Desarrollo**. México.

- Echeverría, G. (2005)** **Análisis cualitativo por categorías. Apuntes docentes de metodología de investigación.** Escuela de Psicología. Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Estefanía. (2002)** **¿Qué es la globalización?** ED Aguilar, España.
- Etzioni, A. (1990)** **La nueva regla de oro: comunidad y moralidad en una sociedad democrática.** ED. Paidós Ibérica.
- Fernández, M. (2003).** **Migraciones y desplazamientos de población.** Informe presentado en la XVI Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina. Bruselas.
- Gibson, E. (1979)** **El Enfoque Ecológico de la Percepción Visual,** ED. Appleton-Century-Crofts. New York.
- Giddens. (1991)** **The Consequences of Modernity,** ED. Polity Press. Cambridge.

- Goldscheider. (1971)** **Population, modernization and social structure**, ED. Little Brown. Boston.
- Guarnizo. (2004)** **Aspectos económicos del vivir transnacional migración y desarrollo**, ED. Estudios Sociales de Andalucía. Argentina.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2003)** **Metodología de la Investigación**, ED. Mc GRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A.
- Hermann von Helmholtz. (1863)** **Publicación “Sobre la sensación del tono como base fisiológica de la teoría de la música”**. Alemania
- Hugo. (1978)** **Population mobility in west Java**, ED. Gadjah Mada University Press. Indonesia.
- Izquierdo. (2004)** **Cambios en la inmigración a resulta de las políticas restrictiva del gobierno español**, ED. Universidad de California. EEUU.
- Jodelet, D. (1986)** **La representación social: fenómenos, concepto y teoría**. ED. Paidós. España.

- Kearney, M., Beserra, B. (2002)** **Migration and Identities – A class-based Approach.** Latín American Perspectives. ED. Issue. Estados Unidos.
- Kerlinger, F. (1979)** **Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento** (investigación experimental y no experimental) ED. Interamericana. México.
- Lus. (2003)** **“De la integración escolar a la escuela integradora”** ED. Paidós. Argentina.
- Machín, M. (2011)** **Los derechos humanos y la migración en Chile,** Desafíos y oportunidades para una convivencia intercultural, Santiago.
- Mangalam. (1968)** **Human migration:** A guide to migration literature in English, ED. Heath and Co. EEUU.
- Manuales sobre métodos de cálculo de la población. (1972)** **Manual IV métodos de la medición de la migración interna,** Departamento de asuntos económicos y sociales, Naciones Unidas, Nueva York.
- Marambio, P. (2005)** **“La discriminación y el pluralismo cultural en la escuela”** ED. UNESCO. Chile.

- Markus, G. (1979)** **Analyzing panel data. “Quantitative Applications in the Social Sciences”**
ED. Beverly Huis CA. Estados Unidos.
- Merleau-Ponty. (1945)** **Fenomenología de la percepción.** ED. Gallimard. Francia.
- Migración Internacional en América Latina y el Caribe. (2007)** **Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe,** ED. CEPAL. Chile.
- Milet, P. (2004)** **“Chile-Perú: las dos caras de un espejo”** en Revista de Ciencia Política, vol. XXIV, N°2. Santiago.
- Mora, C. (2008)** **“Estratificación social y migración intrarregional: Algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica”** ED. Universum.
- Moscovici, S. (1979)** **El psicoanálisis, su imagen y su público.** Buenos Aires. ED. Huemul

- Moscovici, S. (1984)** **El fenómeno de las representaciones sociales.** Cambridge, Inglaterra. ED. Paidós.
- Nair, S. (2006).** **Y vendrán... Las migraciones en tiempos hostiles.** ED. Planeta. España.
- Neisser, U. (1999)** **Psicología cognoscitiva, percepción subliminal, conocimiento, percepción y cognición.** México.
- Nieto, S. (1992)** **Affirming diversity.** The sociopolitical context of multicultural education. ED. Longman. Estados Unidos.
- Norambuena, C. (2004)** **Artículo: Chile y sus nuevos inmigrantes: no acogidos ni rechazados,** Revista Universitaria N°85.
- Oberai, A. (1989)** **Migración, Urbanización y Desarrollo,** ED. Oficina internacional del trabajo Ginebra. Suiza
- Organización de Naciones Unidas. (2006).** **Informe Sobre Población Mundial.** Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

Organización Internacional de Migración. (2003)	Las migraciones internacionales, análisis y perspectivas para una política migratoria, OIM, Santiago, Chile.
Organización Internacional de las Migraciones. (2008)	Los desafíos de las migraciones en Chile, Santiago OIM Chile.
Organización Internacional para las Migraciones. (2009)	Serie de investigaciones sobre migración, N° 37. OIM, Ginebra.
ONU-Hábitat. (2009)	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Kenia.
Parodi. (2005)	¿Qué es la globalización? ED La Insignia, Perú.
Pérez. (2004)	Los residentes latinoamericanos en España: de la presencia diluida a la mayoría, ED. PAPELES DE LA POBLACION. ESPAÑA.
Rock, I. (1985)	La percepción, ED labor. España.
Rodríguez, G. (1996)	Metodología de la investigación cualitativa, ED. Aljibe, Málaga.

- PADEM. (2012)** **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.** Municipalidad de Santiago-Dirección de Educación.
- Poblete, R. (2006)** **Intervención educativa en contextos multiculturales Escuela República de Alemania: Educando sin fronteras. Tesis doctoral.** Departamento de Antropología social y Cultural de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- Portes. (2004)** **The New Latin Nation: Immigration and the Hispanic Population of the United States, ED.** Princeton University. EEUU.
- Ruiz García, A. (2002)** **Migración Oaxaqueña, una aproximación a la realidad,** Coordinación estatal de atención al migrante oaxaqueño, México.
- Sassen, S. (2003)** **“Los espectros de la Globalización”** Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Schmid, (2005)** **Migration in the Caribbean – ¿what do we know?, ED.** CEPAL. España.

- Semir, T. (2000)** **Ex directora de la Unidad de Población y Migración de la UNESCO (1974 / 1999).**
- Shyrock. (1973)** **The methods and materials of demography**, ED. E.G. Stockwell. New York.
- Stefoni, C. (2003)** **Inmigración peruana en Chile: Una oportunidad a la integración.** ED. Universitaria. Chile.
- Stefoni, Acosta, Gaymer y Casas-Cordero. (2008).** **Niños y niñas inmigrantes en Santiago de Chile. Entre la integración y la exclusión.** Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Universidad Alberto Hurtado, Santiago.
- Tajfel, H. (1959)** **Grupos humanos y categorías sociales: estudios en psicología social.** Cambridge Inglaterra. Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Thomas- Hope. (2005)** **Current trends and issues in Caribbean migration**, ED. CEPAL. España.
- UNESCO. (2003)** **Superar la exclusión mediante planteamientos integradores en la educación.** Francia.

- Vargas, L. (1995)** **Los colores lacandones: un estudio sobre la percepción visual:** Tesis presentada a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Vega, A. (2005)** **Tesis “Capacidad de resiliencia en las migrantes peruanas que viven en Santiago frente a la discriminación”** U.A.H.C. Chile.
- Vigotsky, L. (1925)** **La psicología del arte.** ED. Paidos. España
- Villa y Martínez. (2004)** **International Migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns,** ED. CEPAL. Chile.
- Young. (1979)** **Residence history analysis: Papua New Guinea,** ED. Australian National University. Australia.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- ACNUR. (2011)** **Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.**
<http://www.unhcr.org/4dfa11499.html>.

Bouza, F. (2002)

Xenofobia, Glosario para una sociedad intercultural.

<http://www.ucm.es/info/socvi/BOUZA/UEVA1/Textos/xeno3.pdf>,

Departamento de Extranjería y Migración. (2008)

Política Migratoria en Chile.

http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/seminario_migraciones_13_11_08.pdf

Departamento de Extranjería y Migración. (2009)

Informe anual 2009,

<http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/Informe%20Estimacion%20Poblacion%20Extranjeros%202008.pdf>

Departamento de Extranjería y Migración. (2012)

Misión, Objetivos y Funciones, Secciones y Unidades del Departamento

http://www.extranjeria.gov.cl/estructura_interna.html

Departamento de Inmigración y Ciudadanía del Gobierno de Australia. (2010)

Servicio de Publicaciones del Gobierno de Australia (AGPS). Australia.

http://www.vivaenaustralia.com/notas/ver_notas.asp?Id=131

Decreto de Ley n°1094. (1975)

Instructivo de Política Nacional Migratoria. www.bcn.cl/carpeta_temas/temas...2006.../baja_archivo

Hans, J., Laura, H. (2011)

La inmigración ilegal.

http://www.ppic.org/content/pubs/atissue/AI_711HJAIS.pdf

Informe sobre las migraciones en el mundo. (2011)

Organización internacional para las migraciones.http://publications.iom.int/bookstore/free/WMR2011_Spanish.pdf

Jimenez, C. (2001)

Las técnicas de Análisis de contenido: Una revisión actualizada. Modelos de Mediación y su aplicación en modelos Intercultural.
http://fongdcam.org/wp-content/uploads/2012/01/Gimenez_Modelos-deMediacion.pdf

MINEDUC

Cifras sobre migrantes en Chile por regiones.
www.mineduc.cl/inmigracion/ppt/C.G.Daneri.pdf.

Martínez-Otero, V. (2002)

Educación Intercultural y Desarrollo de la Personalidad.
http://www.cesdonbosco.com/revista/revistas/revista%20ed%20futuro/Ef8/art_ed_inter_des_per.htm

Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2012)

Funciones Ministeriales. Funciones actual.<http://www.interior.gob.cl/funciones.html>

Organización Internacional para las Migraciones. (2011)

Hechos y Cifras, estimaciones globales.
<http://www.iom.int/jahia/Jahia/facts-and-figures/lang/es>.

Timmer, H. (2011).

**Datos sobre Migración y Remesas
2011.**

[http://siteresources.worldbank.org/INTP
ROSPECTS/Resources/334934-
1110315015165/Factbook2011Spanish.
pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTP
ROSPECTS/Resources/334934-
1110315015165/Factbook2011Spanish.
pdf).

UNICEF. (1989)

**Convención sobre los derechos del
niño. En www.unicef.cl.**

Yearbook of Immigration Statistics

Reports and Publications

[http://uscis.gov/graphics/shared/statistic
s/yearbook/index.htm](http://uscis.gov/graphics/shared/statistics/yearbook/index.htm).

ANEXOS

.- OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Percepción	La percepción es un componente del conocimiento en donde el sujeto aplica el interactuar con el mundo objetivo al percibirlo. Por lo que la percepción está ligada al lenguaje y es entonces un elemento básico en el desarrollo cognitivo	Percepción de niños y niñas inmigrantes en Chile <i>“La percepción es un proceso mediante el cual los individuos otorgan significado al entorno, a través de una organización e interpretación de diversos estímulos, información o situaciones, dentro de una experiencia psicológica.”</i>	Opinión	<ul style="list-style-type: none"> - Opinión actual del desarrollo de las políticas públicas. - Opinión de los niños y niñas inmigrantes. - Opinión niños y niñas chilenos. - Opinión de profesores.
			Representaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Prejuicios. - Formación de impresiones. - Estereotipos.
			Satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> - Expectativas - Calidad de vida - Nivel de disposición positiva o negativa

Integración	La integración social, es un proceso dinámico y multifactorial que supone que gente que se encuentra en diferentes grupos sociales, ya sea por cuestiones económicas, Culturales, religiosas etc., se reúna bajo un mismo objetivo o precepto	La integración será definida como el grado de marginación o integración que alcanzan los niños y niñas inmigrantes pertenecientes a la comuna de Santiago, frente a servicios otorgados en las políticas de integración en los colegios de la comuna de Santiago.	Facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> - Participación - Compromiso - Motivación - Ambiente escolar.
			Obstaculizadores	<ul style="list-style-type: none"> - Discriminación. - Principales dificultades. - Inserción sistema educativo. - Trato escolar
			Expectativas	<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de futuro - Prolongación de la estadía. - Trato intraescolar. - Participación intraescolar.
Migración	Migración o movimiento migratorio es aquel desplazamiento con traslado de residencia de los individuos desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica	Migración será entendida como el traslado que realizan las personas de un lugar a otro.	Motivación	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de motivación - Factores que gatillan la salida.
			Dificultades	<ul style="list-style-type: none"> - Ingreso al país - Estadía. - Ingreso al sistema escolar.
			Expectativas	<ul style="list-style-type: none"> - Duración de la estadía - Perspectivas de calidad de vida.

**UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ENTREVISTAS

La presente entrevista semiestructurada se enmarca en el proyecto de Tesis de alumnos de Trabajo Social, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, quienes desean conocer la percepción de niños y niñas inmigrantes, sus pares chilenos y docentes de la escuela “Fernando Alessandri Palma”. Al ser una entrevista abierta en profundidad, las temáticas no necesariamente serán desarrolladas en el orden de la pauta.

Preguntas dirigidas a los niños y niñas migrantes:

1. ¿Cómo era tu vida antes de llegar a Chile?
2. ¿Te gusto la idea de venir a vivir a Chile?
3. ¿Con quién vives acá?
4. ¿Cómo te llevas con tus compañeros de colegio, tienes amigos?
5. ¿Cómo te tratan tus profesores?
6. ¿Te sientes acogido dentro de esta escuela?

Preguntas dirigidas a pares Chilenos.

1. ¿Te gusta tu colegio, por qué?
2. ¿Cómo es tu relación con tus compañeros extranjeros?
3. ¿Te gusta tener compañeros extranjeros, los integras?
4. ¿Qué haces para que tus compañeros extranjeros se sientan cómodos e integrados?
5. ¿Te gusta este colegio tus profesores, tus compañeros?

Preguntas dirigidas a profesores.

1. ¿Existe algún trato diferenciado para alumnos extranjeros?
2. ¿Cuál ha sido su experiencia en cuanto a trabajar con niños extranjeros?
3. ¿Cuál es su percepción frente a la integración de niños inmigrantes?
4. ¿El colegio los capacita en cuanto a los temas de interculturalidad y discriminación?
5. ¿Nota usted alguna actitud de rechazo de niños chilenos frente a sus pares inmigrantes?
6. ¿Están al tanto ustedes como docentes de las políticas de integración a nivel educacional de niños migrantes?
7. ¿Quisiera usted hacer algún aporte con respecto al tema de la integración en la educación de los niños inmigrantes?

**UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ENCUESTA DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS INMIGRANTES

1.- Antecedentes

Sexo Femenino____ Masculino____

Edad: ____ años.

Curso: _____ básico.

País de nacimiento _____

Tiempo de residencia en Chile ____ años.

2.- ¿Tuviste algún problema para ingresar a esta escuela?

____ Si ¿Cuál? _____

____ No

3. – ¿Sientes que Chile es un país acogedor con el extranjero?

____ Si

____ No

____ No se

____ No responde

4. ¿Te gusta tu escuela?

____ Si

____ No

____ No se

____ No responde

5.- ¿Qué haces durante los recreos?

- estudiar
- Jugar con tus compañeros
- Comer colación
- Estar solo
- Otra

6.- Tu grupo de amigos está compuesto por:

- Niños chilenos
- Niños extranjeros
- Niños solo de tu país
- Niños de toda nacionalidad

7.- Te has sentido discriminado dentro del colegio:

- Si No

Motivo:

- Ser de otro país
- Por mi forma de hablar
- Por mi color de piel
- Características físicas

8.- ¿La escuela te ha informado acerca de tus derechos y procura que estos se respeten?

- Si
- No
- No se
- No responde

9.- ¿Los profesores de tu colegio son?:

Agradables

Estrictos

Indiferentes

Agresivos

Muy buenos

10.- ¿Existen actividades que no puedas realizar por ser extranjero?.

Si ¿Cuál? _____

No

11.- ¿En en la escuela hay respeto por la diversidad?

Si

No

No se

No responde

12.- ¿Te sientes valorado por tus compañeros y profesores?

Si

No

No se

No responde

13.- ¿Sientes que tienes los mismos derechos que tus compañeros/as chilenos/as?

Si

No

No se

No responde

14.- ¿Te gusta participar en actividades extra programáticas?

- Si
- No
- No se
- No responde

15.- ¿Sientes que en la escuela se preocupan por los niños y niñas extranjeros?

- Si
- No
- No se
- No responde

16.- ¿Crees que a tus compañeros les gusta participar contigo porque eres extranjero/a?

- Si
- No
- No se
- No responde

17.- ¿Te gustaría continuar en esta escuela el año siguiente?

- Si
- No
- No se
- No responde

18.- ¿Recomendarías esta escuela a los demás niños inmigrantes que llegan al país?

- Si
- No
- No se

**UNIVERSIDAD ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

ENCUESTA DIRIGIDA A NIÑOS CHILENOS

1.- ¿Cuánto tiempo lleva usted en esta escuela?

- Un año
- Menos de un año
- Dos años
- Más de dos años

2.- ¿Te gusta tu escuela?

- Si
- No
- No se
- No responde

3.- ¿Cuanto sabía de los niños inmigrantes?

- Mucho
- Regular
- Poco
- Nada

4.- ¿Cómo calificarías tu relación con los niños inmigrantes de esta escuela?

___ Muy buena

___ Buena

___ Regular

___ Mala

___ Muy mala

5.- Tu grupo de amigos está compuesto por:

___ Niños chilenos

___ Niños extranjeros

___ Niños de toda nacionalidad

6.- ¿Ha recibido la información adecuada en la escuela sobre los niños inmigrantes?

___ Si

___ No

___ No se

___ No responde

7.- ¿Cual es su opinión general sobre esta Escuela?.

___ Muy buena

___ Buena

___ Regular

___ Mala

___ Muy mala

8.- ¿Considera tu que el colegio brinda a los niños inmigrantes un trato correcto y respetuoso

- Si
- No
- No se
- No responde

9.- ¿Consideras que los profesores hacen diferencias con tus compañeros inmigrantes?

- Si
- No
- No se

10.- ¿Le gustaría que el próximo año aumentara el número de niños inmigrantes en la escuela?

- Si
- No
- No se
- No responde